

IICA-111111 SU





Alma Pérez
Dt. 2617

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**PROYECTO: LAS POLITICAS SECTORIALES FRENTE A LA MUJER
PRODUCTORA DE ALIMENTOS**

1993 / 1994
01017

**EL SALVADOR: LA MUJER PRODUCTORA
DE ALIMENTOS, DIAGNOSTICO Y
POLITICAS**

ALMA SONIA NUILA MELENDEZ
Consultora

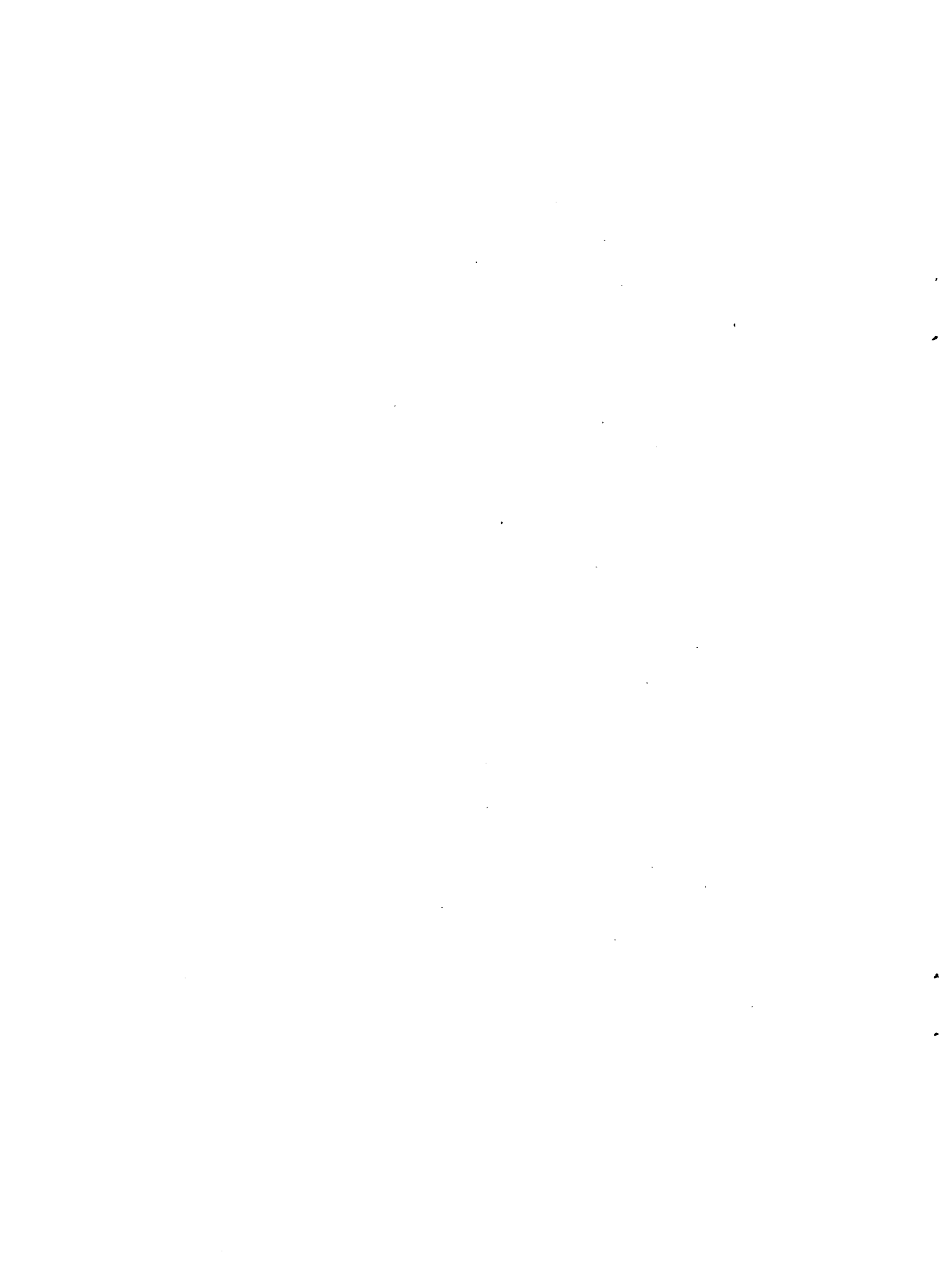
SAN SALVADOR, ENERO DE 1993

11CA
E50I5922
~~131-7811~~

00005550

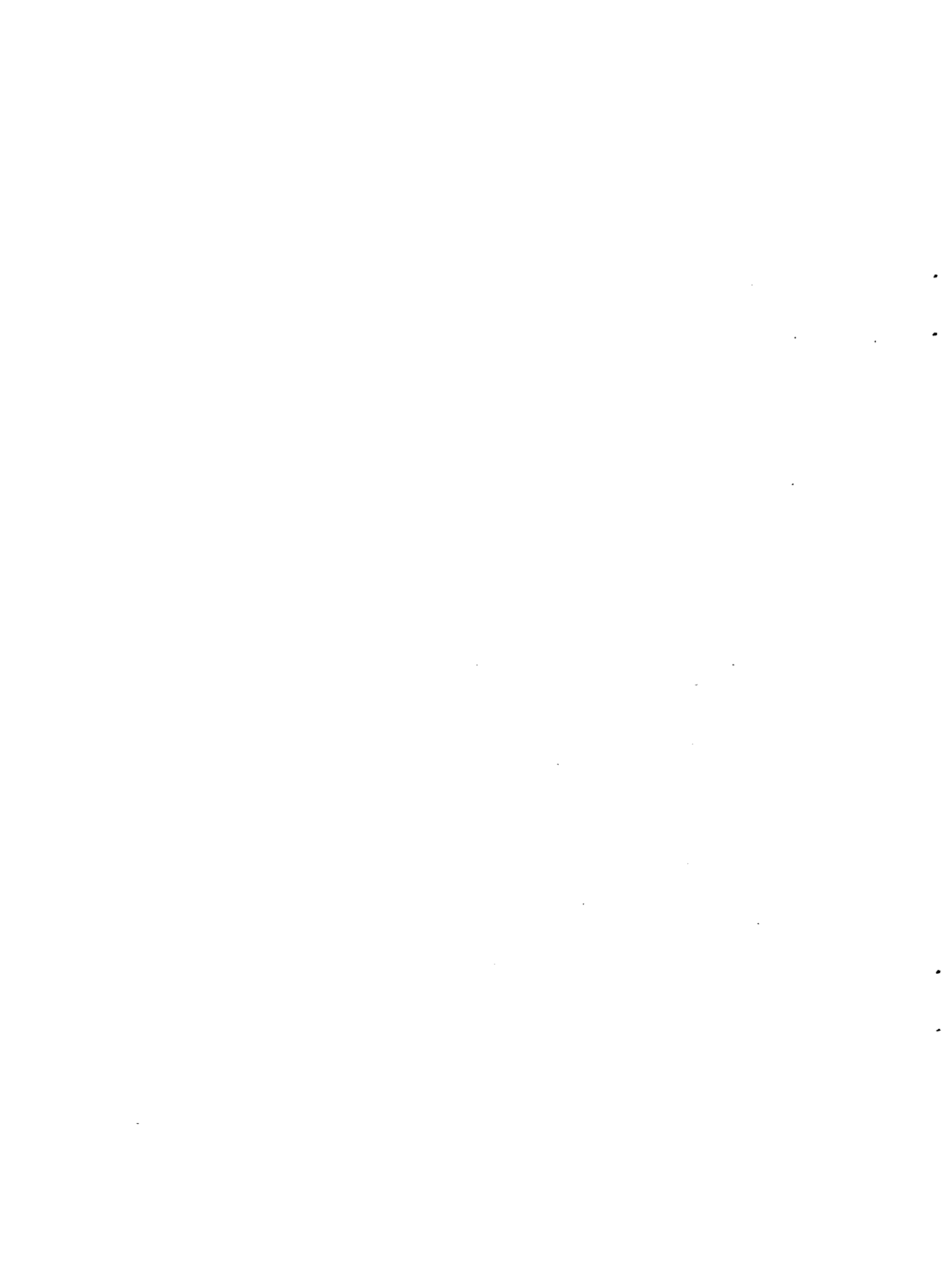
GLOSARIO

BFA:	Banco de Fomento Agropecuario.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CADESCA:	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centro América.
CCE:	Comunidad Económica Europea.
CENITEC:	Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas.
CENTA:	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CONAMA:	Comisión Nacional del Medio Ambiente.
DGEA:	Dirección General de Economía Agropecuaria.
DIGESTYC:	Dirección General de Estadísticas y Censos
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FEDECREDITO:	Federación de Cajas de Crédito
FNUAP:	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población.
FUDEM:	Fundación para el Desarrollo de la Mujer.
INCAP:	Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MIPLAN:	Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.
ONG:	Organizaciones no Gubernamentales.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.
OPS:	Organización Panamericana de la Salud.
OSPA:	Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria.
PERA:	Proyecto de Evaluación de la Reforma Agraria.
PRISA:	Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria.
PROCAPLAN:	Programa Italia/FAO de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RUTA II:	Unidad de Asistencia Técnica para la Agricultura.
SECONAN:	Secretaría de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición.
SEMA:	Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente.
SNF:	Secretaría Nacional de la Familia
UAP:	Unidad de Análisis de Políticas Agropecuarias.
UCA:	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
USAID:	Agencia Internacional para el Desarrollo, de los Estados Unidos.

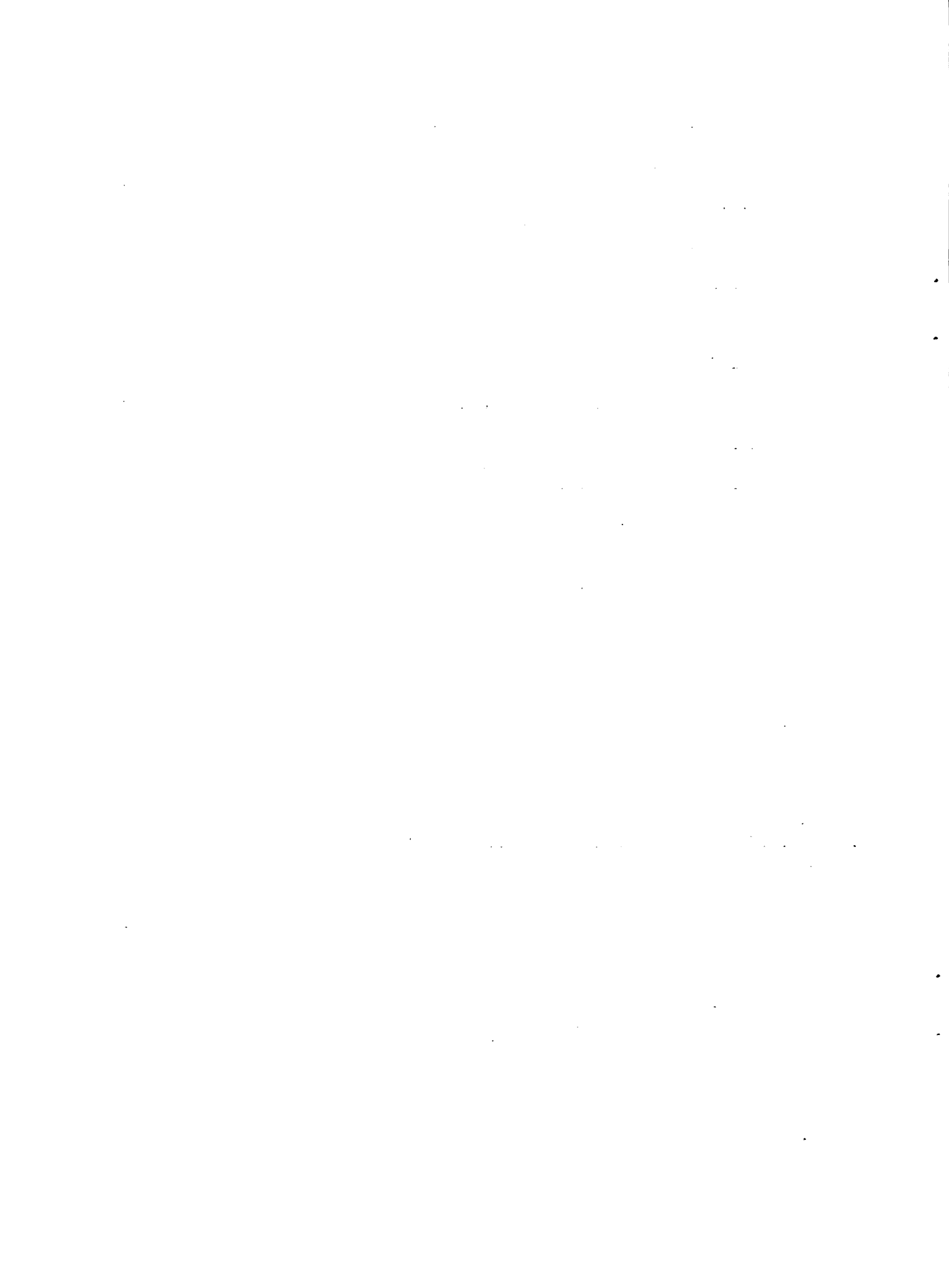


CONTENIDO

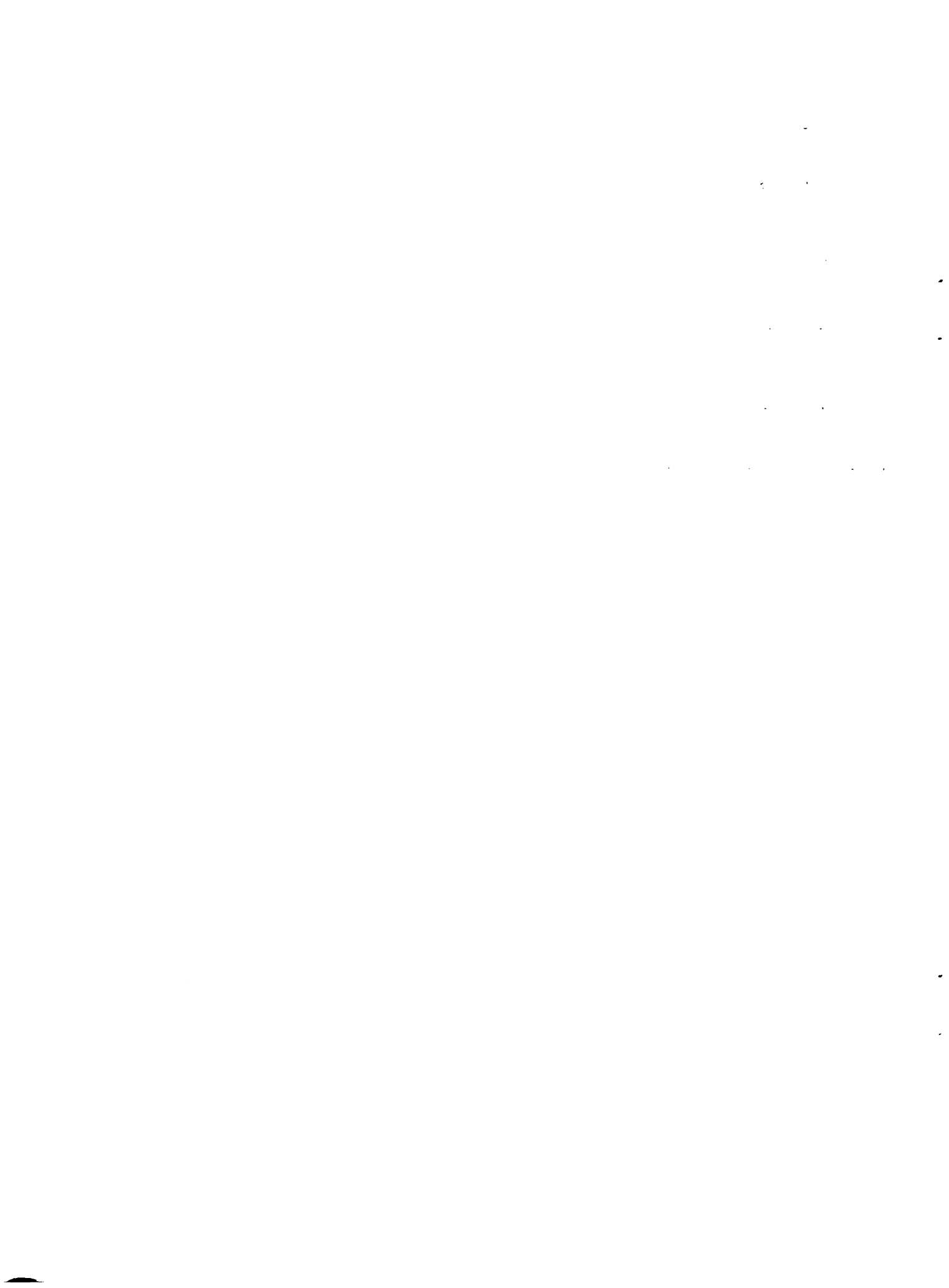
	Pág.
INTRODUCCION.	1
Objetivos.	3
Metodología.	3
I. ANTECEDENTES.	5
1.1 <u>Sobre Diagnóstico.</u>	5
1.2 <u>Sobre Políticas y Planes.</u>	6
II. MARCO GLOBAL.	10
2.1 <u>Contexto de la Política Macroeconómica.</u>	10
2.2 <u>Contexto de la Política del Sector Agropecuario.</u>	11
2.3 <u>Papel y Características del Sector Agropecuario en la Economía.</u>	13
2.3.1 Composición del PIB por Sector Económico.	13
2.3.2 El Sector Agropecuario y los Granos Básicos.	14
2.3.3 La Población Económicamente Activa por Sector Económico.	15
2.4 <u>Características Generales de la Producción de Granos Básicos.</u>	15
2.4.1 Distribución Geográfica de la Producción.	15
2.4.2 Evolución de la Producción, Consumo, Area Sembrada y Productividad.	15
2.4.3 Evolución de los Precios.	17
2.4.4 Tipos de Productores de Granos Básicos y Proporción del Area Agrícola en manos de Pequeñas Unidades Productivas.	17
2.4.5 Distribución, Tipo de Tenencia de la Tierra y Tamaño Promedio de Tenencia.	19
III. DIAGNOSTICO DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS.	21
3.1 <u>La Mujer en los Indicadores de Población.</u>	21



3.1.1	La Mujer respecto a la Población Total, por Edades o por Regiones Urbana y Rural	21
3.1.2	Participación de la Mujer en la Población Económicamente Activa.	21
3.1.3	Población Ocupada según Sexo	24
3.1.4	Otros Aspectos Demográficos.	28
3.1.5	Migraciones.	28
3.2	<u>Características Socioeconómicas de la Población por Género en el Area Rural.</u>	30
3.2.1	Educación	30
3.2.2	Salud.	30
3.2.3	Alimentación.	31
3.2.4	Composición y Estructura Familiar.	33
3.2.5	Mujer Jefa de Hogar.	33
3.2.6	Tenencia de la Tierra.	35
3.2.7	Ingresos, Gastos y Remesas.	37
3.2.8	Acceso de la Mujer a los Servicios.	40
3.2.9	Capacitación y Asistencia Técnica Recibida por la Mujer Rural.	42
3.3.	<u>Participación de la Mujer Rural en la Producción y Comercialización Agropecuaria.</u>	43
3.3.1	Tareas que realiza y tiempo (en horas) que les dedica la Mujer Rural.	45
3.3.2	Participación de la Mujer Rural en la toma de decisiones	46
3.4.	<u>Principales Dificultades que afronta la Mujer en el area rural.</u>	48
3.5	<u>Participación de la Mujer en las Organizaciones.</u>	49
IV.	POLITICAS SECTORIALES FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS.	52
4.1	<u>Políticas.</u>	52
4.2	<u>Programas y Proyectos.</u>	59
4.2.1	Programas y Proyectos ejecutados por el Sector Gubernamental.	60
4.2.2	Programas y Proyectos ejecutados por Organismos no Gubernamentales.	63
4.2.3	Reglamentaciones.	
V.	CAPITULO ANALITICO.	67
5.1	<u>Del Diagnóstico</u>	67

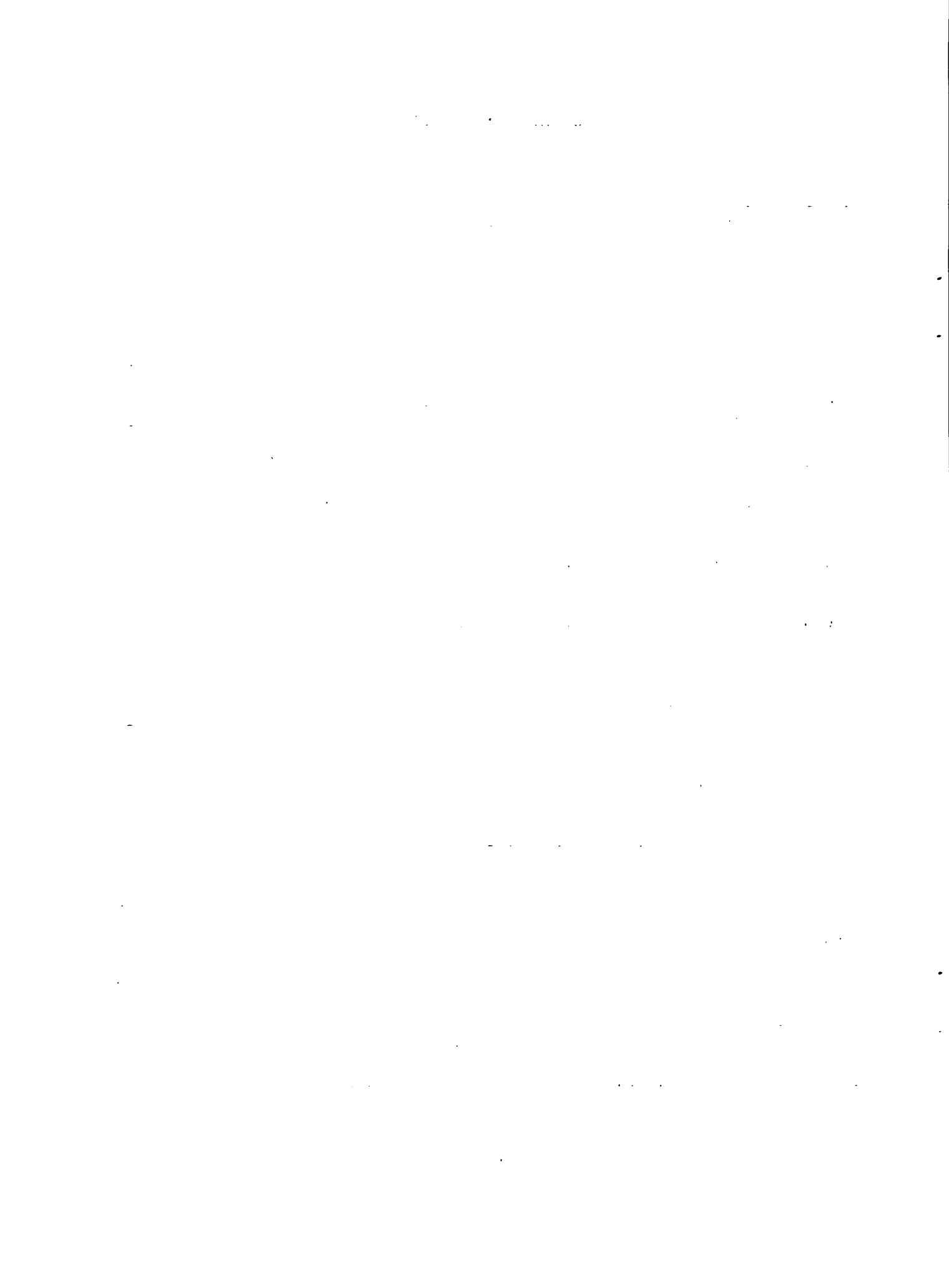


5.2	<u>De Políticas</u>	70
VI.	CONCLUSIONES.	76
6.1	<u>Del Diagnóstico.</u>	76
6.2	<u>De Políticas.</u>	78
VII.	RECOMENDACIONES.	81
7.1	<u>Del Diagnóstico.</u>	81
7.2	<u>De Políticas.</u>	83
VIII.	LITERATURA CONSULTADA.	91
	ANEXOS.	95



LISTADO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 2-1 El Salvador: Estructura del PIB por Sector Económico a Precios Constantes de 1962, Período 1987-1991. (Porcentajes)	14
Cuadro 2-2 El Salvador: Evolución de la Tenencia de la Tierra (1950-1987)	19
Cuadro 3-1 El Salvador: Población Urbana y Rural, Período 1980-1990.	22
Cuadro 3-2 El Salvador: Población Total según Sexo, Período 1980-1991.	22
Cuadro 3-3 El Salvador: Población por Región y Sexo. Año 1990.	23
Cuadro 3-4 El Salvador: Población Económicamente Activa, por Area y Sexo, Período 1978-1991.	23
Cuadro 3-5 El Salvador: Población Urbana Ocupada según Sexo y Zona, Período 1986-1988.	25
Cuadro 3-6 El Salvador: Participación de la Mujer en los Diferentes Sectores Económicos, por Rama de Actividad. Años 1988-1990. (en porcentajes)	26
Cuadro 3-7 El Salvador: Tasa Bruta y Global de Participación por Año según Sexo.	27
Cuadro 3-8 El Salvador: Análisis Porcentual de la PEA por Categoría Ocupacional, según Sexo y Año.	27
Cuadro 3-9 El Salvador: Saldo Migratorio Neto Proyectado por Sexo, según Período 1980-2025.	30
Cuadro 3-10 El Salvador: Ingreso y Consumo Percápita de Calorías y Proteínas.	32
Cuadro 3-11 El Salvador: Participación y Distribución Porcentual de los Hogares con Jefes Mujer según Región para los diferentes Años en Referencia.	34
Cuadro 3-12 El Salvador: Edad Promedio y Escolaridad de la Mujer Jefa de Hogar (MJH) del Area Rural.	35
Cuadro 3-13 El Salvador: Distribución MJH Según Región y Nivel de Escolaridad.	35
Cuadro 3-14 El Salvador: Forma de Tenencia de la Tierra, según Género y/o Status de los Productores.	36



Cuadro 3-15	El Salvador: Tipo de Tenencia y Tamaño Promedio de Parcela, Según Hogares Rurales.	37
Cuadro 3-16	El Salvador: Fuente de Ingreso de los Pequeños Agricultores de Granos Básicos.	38
Cuadro 3-17	El Salvador: Categoría y Tipo de Gastos Mensuales Familiares (en porcentajes).	40
Cuadro 3-18	El Salvador: Acceso de la Mujer a los Servicios.	41
Cuadro 3-19	El Salvador: Capacitación y Asistencia Técnica Recibida por la Mujer Rural.	42
Cuadro 3-20	El Salvador: Participación de la Mujer Rural en Actividades Remuneradas y No Remuneradas.	44
Cuadro 3-21	El Salvador: Participación de la Mujer Rural en la Producción y Comercialización de Maíz, Frijol y Especies Menores.	45
Cuadro 3-22	El Salvador: Principales Actividades que realiza la Mujer MJH y la Mujer en General con el Cultivo de Maíz y Frijol (en Porcentaje).	45
Cuadro 3-23	El Salvador: Tiempo en Horas Promedio a que se dedica la Mujer Rural.	46
Cuadro 3-24	El Salvador: Participación de la Mujer en la Toma de Decisiones (en Porcentajes).	47
Cuadro 3-25	El Salvador: Actividades que realiza la Mujer y Limitaciones que afronta.	49
Cuadro 3-26	El Salvador: Participación de la Mujer Rural en las Organizaciones (en porcentajes).	51
Cuadro 4-1	El Salvador: Programas y Proyectos ejecutados por el Sector Gubernamental en beneficio de la Mujer y su Familia.	61
Cuadro 4-2	El Salvador: Programas y Proyectos dirigidos a la Mujer, identificados en el área de influencia de las Agencias de Extensión del MAG.	65
Cuadro 5-1	El Salvador: Algunos logros de Proyectos en ejecución que involucran a la Mujer del área rural.	73
Cuadro 6-1	El Salvador: Recomendaciones de Programas o Proyectos solicitados por la Mujer Rural.	86

INTRODUCCION

Históricamente la mujer ha sufrido la vejación de ser marginada en muchas actividades económicas, sociales y políticas, etc. Sin embargo, en los últimos 25 años ha surgido a nivel mundial, un mayor reconocimiento de su papel en la sociedad y de sus derechos políticos y civiles.

En ese sentido, la visión de la mujer no se limita a su papel de madre y esposa, sino también a desempeñar cada vez más, un rol protagónico en lo productivo y económico; en todo este proceso obviamente, la lucha de la mujer para que la sociedad reconozca sus derechos ha sido árdua, y sería ilusorio pensar que éstos ya se alcanzaron en todos los países y para todas las mujeres.

En El Salvador, se han encaminado varios esfuerzos para lograr una mayor integración de la mujer en todos los campos de la vida nacional y para alcanzar un mayor respeto a su dignidad.

En el presente documento, se resumen los antecedentes, el marco global, un diagnóstico y los diferentes instrumentos de políticas, programas, proyectos y otras acciones dirigidas a la mujer, especialmente aquélla productora de alimentos. Se identifica su papel protagónico, su situación actual, potencialidades y los factores que afectan su desempeño.

Inicialmente, se presenta el marco general de las diferentes prioridades de Gobierno, destacando las acciones estratégicas en el campo económico y social.

Posteriormente, se presenta el papel y características del sector agropecuario salvadoreño, en el que se resalta la importancia de los granos básicos; su distribución geográfica, estructura de la producción y niveles de precios.

Se sigue con la identificación de la mujer a nivel nacional y en especial, de aquélla del área rural, sus características socioeconómicas y participación en la producción y comercialización agropecuaria. Así mismo, se presentan las principales dificultades que afronta la mujer del área rural y jefe de hogar.

Las mujeres son mayoría en este país, para 1990 se estimó que el 51% de la población eran mujeres. Pero en el área rural, la participación de la mujer en la PEA se ha venido reduciendo en los últimos años y para 1991 fue sólo el 12% de la PEA total.

El rol de la mujer, particularmente la de las zonas rurales, se ha tornado crucial en los últimos años, situación no medible exclusivamente por la participación en la PEA. Como resultado de la crisis económica y la guerra de los años ochenta que provocaron los desplazamientos, exilio, migraciones masculinas, etc., más del 40% de los hogares salvadoreños quedaron bajo la jefatura exclusiva de las mujeres.

Por otro lado, aún estando presente el hombre, el papel de la mujer no se ha limitado exclusivamente a las labores cotidianas del hogar, ya que ésta ha



participado activamente en la toma de decisiones económicas de su unidad familiar: producción, comercialización, ingresos del hogar, etc.

La mujer rural ha sido y seguirá siendo un componente básico de las pequeñas unidades familiares, tanto por su aporte productivo económico como por su potencial dinamizador del desarrollo rural.

No obstante, en su desempeño la mujer ha enfrentado situaciones y obstáculos que limitan su potencial y que contribuyen a su marginación, entre éstos se pueden mencionar: condiciones sociales adversas, limitaciones económicas, falta de acceso a la capacitación, limitado acceso al crédito, diferenciación salarial, y otras.

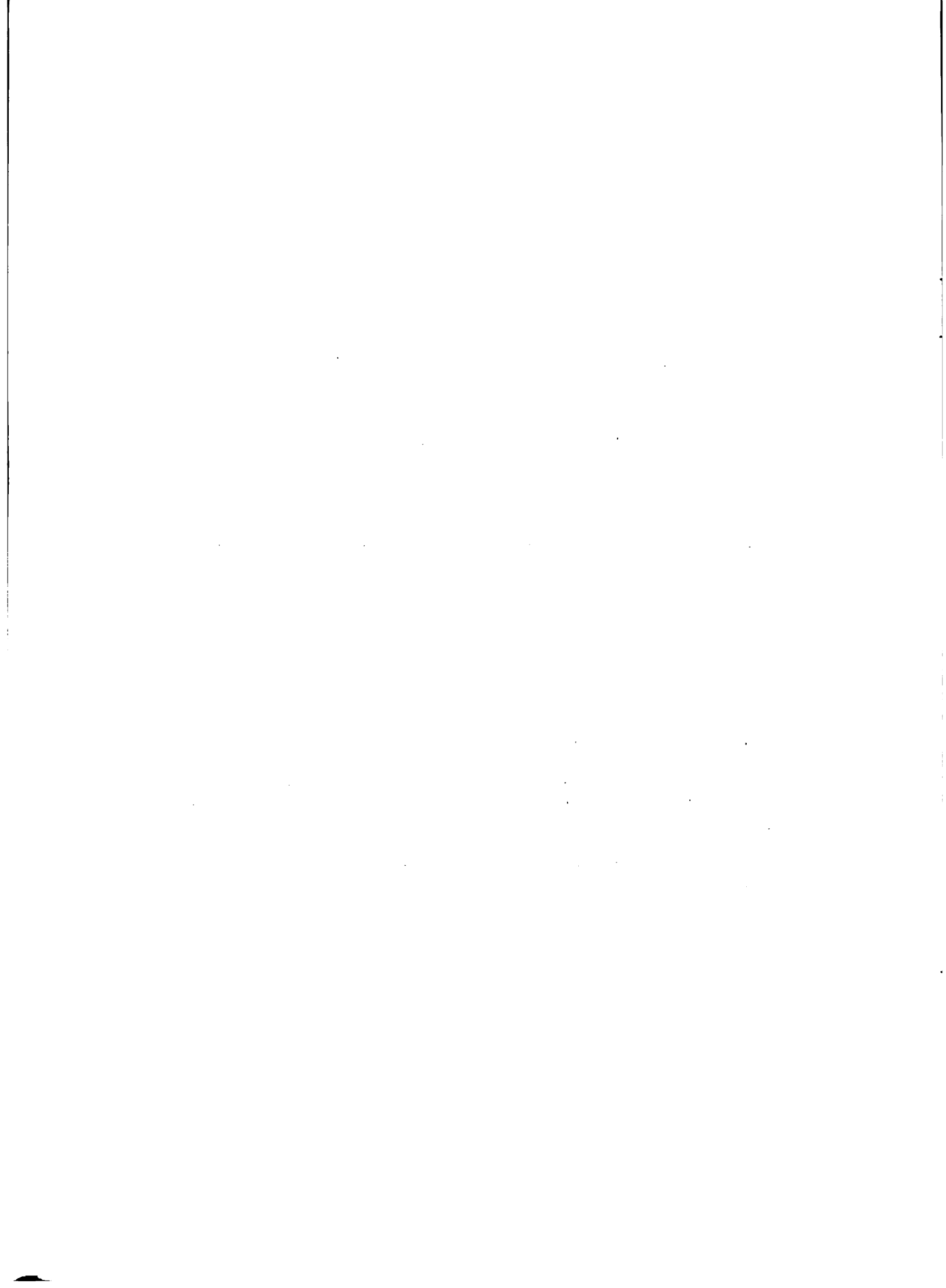
Así mismo, es importante resaltar que la mujer rural forma parte de un sistema familiar que históricamente ha estado marginado, con una dotación de recursos productivos escasos y donde los ingresos dependen en gran medida de fuentes externas a su explotación.

Luego, se identifican las principales políticas, programas y proyectos contemplados a nivel del sector agropecuario, ejecutados por la administración pública nacional que apoyan directamente a la mujer y su familia. Y, además, se destacan las acciones de apoyo, por parte de los Organismos No Gubernamentales (ONG's).

Se ha detectado la falta de una política específica para la mujer, lo que no parece ser un mayor problema, en tanto, las políticas no tienden a discriminar por sexo. Lo que sí es preocupante, son los esfuerzos atomizados y hasta cierto punto descoordinados de los programas y proyectos, tanto del Gobierno como de los ONG's. Los problemas que esta situación genera van desde la duplicidad de esfuerzos, hasta la falta de logros importantes para la población beneficiaria.

La mayoría de programas y proyectos que se han dirigido a la mujer rural, son de tipo productivo agrícola, aunque los hay de infraestructura, educación, organización y salud.

Finalmente, se describe y analiza de forma general el estado de la legislación en torno a la mujer.



Objetivos del Estudio

- Establecer las características socioeconómicas de la mujer rural y su familia.
- Establecer con mayor claridad la dimensión del aporte de la mujer productora de alimentos, considerando su doble papel doméstico y productivo-reproductivo.
- Identificar su participación en el proceso de toma de decisiones y en las organizaciones de desarrollo.
- Establecer sus potencialidades y los factores que limitan u obstaculizan dicho aporte.
- Identificar y diferenciar las políticas en lo que se refiere al sujeto.
- Evaluar los efectos de las políticas y regulaciones del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos.
- Identificar programas y proyectos dirigidos a la mujer rural, su desarrollo y efecto.

Metodología

Para preparar el presente estudio, inicialmente se procedió a la recopilación de la información existente, es decir, de la información secundaria referida a la mujer, en especial aquélla del área rural productora de alimentos. Posteriormente, se realizaron entrevistas con autoridades gubernamentales y de organismos no gubernamentales (ONG's), con el propósito de identificar sus niveles de relación y atención para con ella.

Adicionalmente, se creyó conveniente recopilar información a nivel de campo sobre la mujer productora de granos básicos, en especial de maíz y frijol, dado que forman parte de la dieta básica; y además, de las especies menores que al tiempo que son complemento alimentario consumen buena parte de las actividades que normalmente desempeña la mujer rural.

Para lo cuál, se levantaron 181 encuestas, mediante la colaboración de las 76 Agencias de Extensión Agropecuaria del MAG, diseminadas en todo el territorio nacional. Encuestas, que fueron llenadas conjuntamente por el Extensionista y la Educadora del Hogar, en las áreas de influencia de cada Agencia; fueron dirigidas tanto a la mujer jefe de familia como a la mujer que no siéndolo, también es responsable de la producción de alimentos y, a un tercer tipo de familia (mujer u hombre jefe de hogar) que fuera preponderante en la zona.

Tales instrumentos, se referían a la información en más detalle de aquélla obtenida de tipo secundaria, a fin de enriquecer el estudio de Diagnóstico y aquélla que permitiría conocer los efectos de las Políticas, Programas y Proyectos orientados a la mujer del área rural, ya sea en forma directa o indirectamente.

En dicha encuesta se ha obtenido información sobre: el nivel de participación de la mujer en la producción, manejo y comercialización de alimentos, aportes al ingreso de la unidad familiar y venta de los productos y niveles de productividad, entre otros. Con la presente información se ha creado una base de datos, de la cual parte en su mayoría, el análisis y la escrituración del presente informe.

Para reforzar las conclusiones y recomendaciones del presente estudio, éstas fueron discutidas en un seminario-taller regional en Costa Rica, del 19 al 21 de octubre recién pasado.

I ANTECEDENTES

1.1 Sobre Diagnóstico

Desde hace varios años en El Salvador se ha venido realizando diferentes estudios, cuyo objetivo primordial ha sido el establecimiento de la importancia del rol de la mujer, desde el punto de vista productivo y reproductivo; así como determinar las potencialidades y limitaciones que enfrenta la mujer en el desarrollo socioeconómico nacional.

Una serie de acontecimientos internacionales principalmente promovidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), han servido de base para la formulación de dichos estudios, pretendiendo conceder el debido reconocimiento a la labor de la mujer. Es así que, en 1928 se creó, a nivel del continente Americano, la Comisión Interamericana de Mujeres; y en 1946, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el marco de la ONU. Ambas entidades habían alcanzado importantes logros a través de convenios en los que se reconocía los derechos políticos y civiles de la mujer.

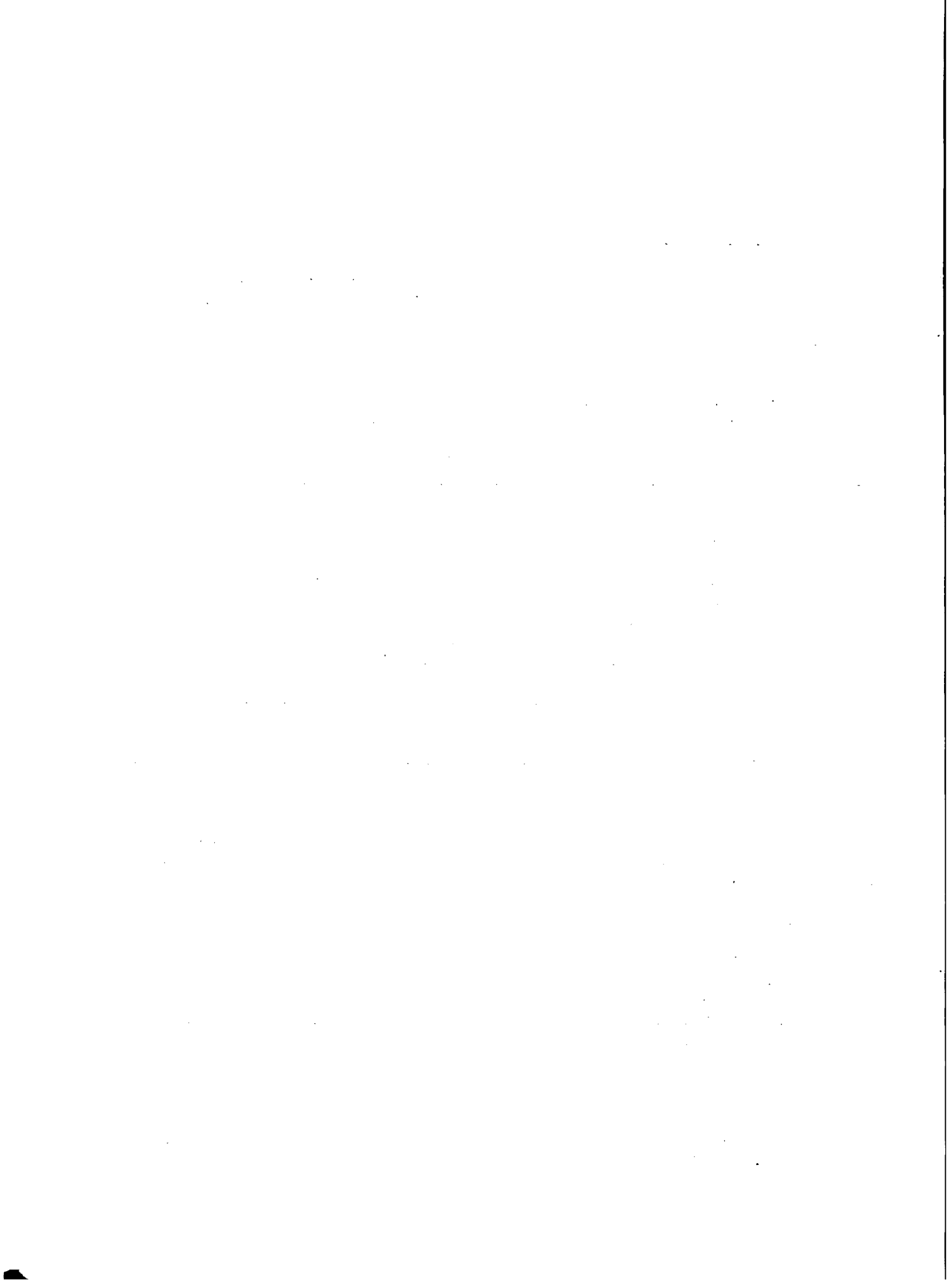
A partir de los años 60', a nivel internacional, se comienza a hablar de la integración de la mujer en el desarrollo, como si antes no hubiera estado integrada, desconociendo su participación previa y orientándola hacia el mercado laboral manteniendo al mismo tiempo su responsabilidad doméstica en condiciones y espacios significativamente diferentes a la de la población masculina. Situación que ha significado que sus oportunidades laborales, el tipo de participación, su movilidad ocupacional y sus ingresos sean diferentes a los del resto de los trabajadores, discriminando así su posición laboral.

La ONU, con resolución de Asamblea General (1972), proclamó el año 1975, Año Internacional de la Mujer.

En 1974, se celebró la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México), cuyos frutos fueron: la Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al Desarrollo y la Paz en 1975; y el Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos del año internacional de la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz que contempla acciones a nivel nacional, regional e internacional.

En 1975, la Asamblea General de la ONU proclamó el período 1976-1985 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz, siguiendo acciones en años posteriores de gran importancia como son: eliminación de las principales formas de discriminación contra la mujer, evaluación de logros, formulación de un Plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema, 1990-95, asignándose a la FAO como organismo responsable de todos los componentes del Plan relacionados con la Agricultura y la Alimentación.

La FAO desde 1975 ha venido realizando acciones encaminadas a la incorporación de la mujer al desarrollo, atendiendo su problemática, y otros.



A partir de 1975, Año Internacional de la Mujer, se generó mayor conciencia que favoreció el compromiso por parte de los países de impulsar a todos los niveles, que la participación activa de la mujer tiene una repercusión crucial y positiva en el desarrollo social y económico de la sociedad.

En El Salvador, en consideración con ese objetivo, los esfuerzos se han centrado en obtener un panorama de la situación de la mujer, cuyos indicadores son el reflejo del sistema desarrollado a través del tiempo, agudizada por la crisis socio-política y económica que desde finales de los años 70' ha venido afectando al país. Cambios, de naturaleza macro que han suscitado resultados discriminatorios, agudización de las presiones poblacionales sobre la tierra, la educación, el empleo, los servicios de salud, son procesos que redundan en un desplazamiento selectivo de la mujer.

Por otro lado, se da un impulso al establecimiento o conformación de organizaciones y agrupaciones femeninas no gubernamentales que se ocupan de fomentar la participación de la mujer en el desarrollo. La experiencia de los últimos años indica que éstas tienen un importante papel para intensificar la visibilidad de la mujer en los diferentes planos local e internacional; representar y proteger los derechos de la mujer en el proceso normativo; mejorar el acceso de la mujer a los servicios, entre otras.

Para el caso, de estudios específicos de la participación de la mujer en la producción de alimentos, el esfuerzo ha sido mínimo a pesar de que la mujer ha ido aumentando su contribución en la economía de las áreas rurales; específicamente en la producción, elaboración y comercialización de los productos agrícolas y en la economía doméstica.

Una de las características de tales estudios, es la insuficiente información disponible sobre las condiciones de la mujer rural en forma específica, la cual se encuentra muy generalizada y por lo regular se ha recurrido a retomar información secundaria; desactualizada para la rapidéz con que se dan los cambios en el país; ante esta situación, es preciso dar mayor profundidad a las circunstancias en las que ella se desempeña, a fin de poder identificar más claramente acciones o tomar decisiones que la apoyen expresamente.

1.2 Sobre Políticas

En relación a las políticas y planes, el Gobierno de El Salvador ha venido desarrollando en los últimos años una serie de acciones que caracterizan los modelos económicos impulsados durante el período 1978-1989 y que están contenidos en los Planes de Desarrollo Económico y Social, a fin de identificar los marcos económicos que han prevalecido en los últimos años y que han definido el papel del Gobierno, en la normatividad de las políticas.

Período 1978-1982

El Plan de Desarrollo Económico y Social de este período (Bienestar para todos)

se basó en cuatro grandes acciones estratégicas:¹

- 1- Manejo de la inversión y el gasto público.
- 2- La expansión de los sectores sociales.
- 3- El sector laboral como fuente de desarrollo.
- 4- Las políticas de desarrollo y los sectores productivos de la libre empresa.

Cada una de éstas acciones constituye, según el Plan, un elemento decisivo para acelerar el proceso de desarrollo de la Nación, consolidar la prosperidad de la familia y dignificar así al hombre, a la mujer y al niño.

La Inversión y El Gasto Público

La política fiscal perseguía alcanzar el mejor aprovechamiento del gasto público, de los ingresos fiscales y del financiamiento externo, con el fin de fomentar la ocupación, incrementar la satisfacción de las necesidades de la colectividad, promover el ahorro y la inversión en todos los niveles sociales y proteger el mercado mediante el aseguramiento de la libre competencia.

La Expansión de los Sectores Sociales

Se pretendía invertir los recursos necesarios en un programa masivo de desarrollo social integral, cuyo fin era consolidar la personalidad y productividad del hombre, mediante acciones en los campos de salud, educación, vivienda, y el saneamiento ambiental.

El Sector Laboral como fuente de Desarrollo

La política de gobierno se encaminaba a la aplicación de normas de derecho del trabajo, garantizar la racional utilización del factor trabajo y de su justa remuneración; reducir drásticamente el desempleo, en busca de la ocupación plena y productiva. La justicia social también sería objeto de particular atención.

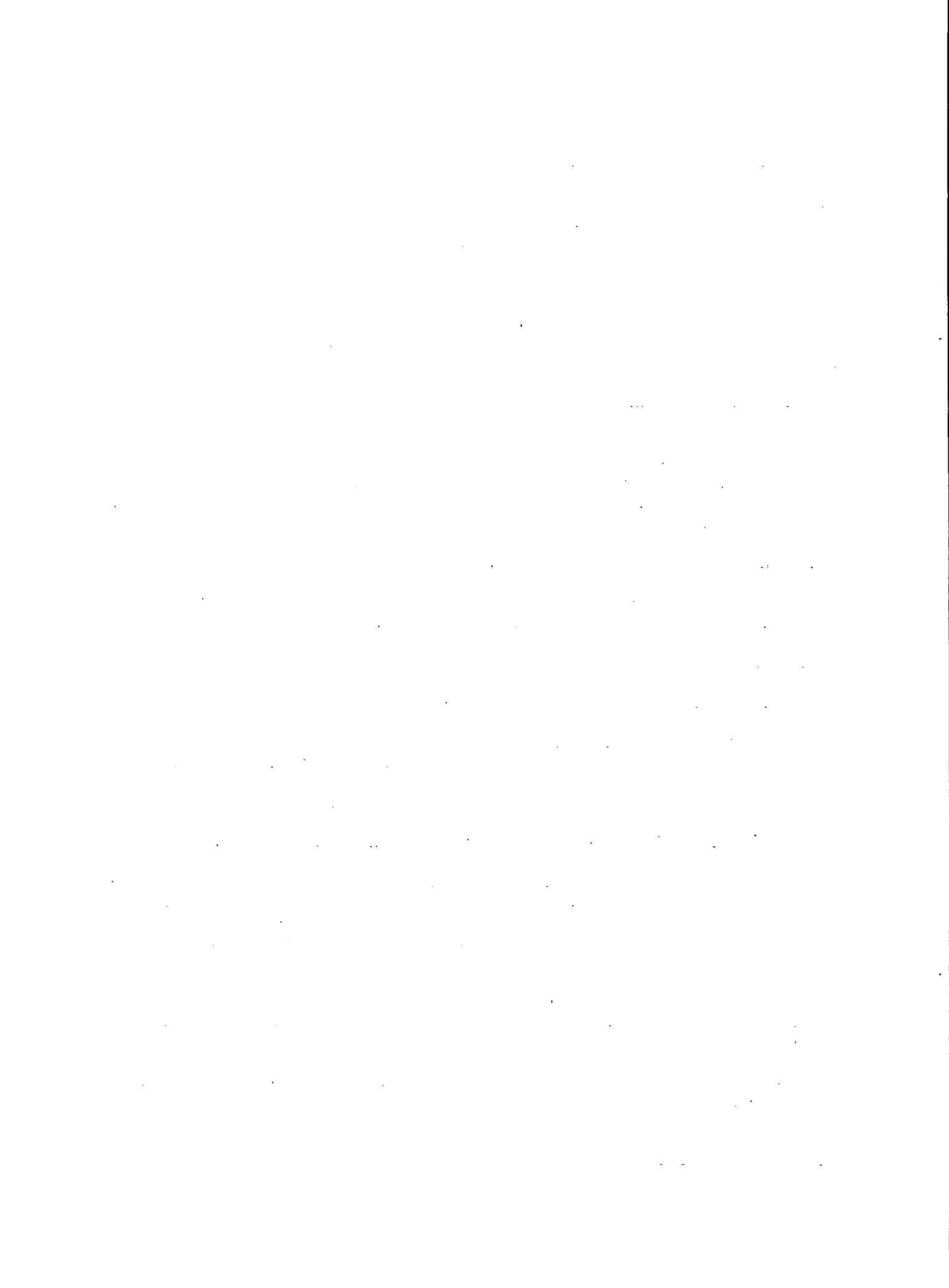
Las Políticas de Desarrollo y los Sectores Productivos de la Libre Empresa

El Plan proponía la modernización de todas las actividades económicas a fin de acelerar el desarrollo y el progreso social. Esto exigiría un desarrollo más rápido del sector agropecuario del avance tecnológico y masivo de la industria, el comercio y los servicios y de la racional utilización de los instrumentos monetarios y financieros.

Se esperaba que las políticas encaminadas a este fin, promovieran el desarrollo de la agricultura e industria, a través del desarrollo de infraestructura de comercialización, y el apoyo en la asistencia técnica y crediticia, etc.

Además el hombre del campo de escasos recursos económicos, tendría el decidido apoyo gubernamental para que de su condición de trabajador agrícola pasara a una

1/ MIPLAN. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1978-1982, San Salvador, El Salvador. 1978.



posición de productor y propietario de su tierra, o de pequeño empresario a mediano o gran productor agropecuario mediante la asistencia técnica y financiera del Estado.

Entre algunos objetivos y estrategias contenidas en el Plan que sirven de base para la identificación de acciones dirigidas a la mujer, se mencionan:

- Cumplir y mejorar los servicios básicos, que coadyuvan elevar el nivel de vida de la población.
- Crear y promover organizaciones sociales que permitan incrementar la participación en el proceso de superación personal, familiar y local y reforzar las organizaciones que aprovechen la experiencia comunitaria.
- Proponer la educación de adultos y la formación profesional, mejorar la salud y conservar el medio ambiente.
- Brindar asistencia técnica-crediticia a los proyectos productivos dirigidos a la promoción de nuevos empresarios, al establecimiento de cooperativas y al desarrollo comunitario.
- Lograr máxima expansión del empleo, reducir el subempleo, estimular la movilización de la fuerza de trabajo hacia actividades más productivas.
- Lograr una más justa retribución al trabajo.
- Programas de salud materno, salud infantil, nutrición y alimentación y planificación familiar.
- Adquirir y adecuar tierras por parte del Estado y adjudicarlos a las familias campesinas. Se realizó la Reforma Agraria en sus fases I y III.²
- Mejorar la eficiencia de la artesanía y la pequeña empresa.
- Promover integralmente a la mujer como miembro estratégico de la familia.
- Orientar el sistema jurídico a la atención de las áreas sociales.
- Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de las familias, que viven en áreas que carecen de recursos suficientes para el desarrollo.

Período: 1985-1989

La política económica establecida en el Plan General del Gobierno (El camino hacia la paz) se orientaba al establecimiento del equilibrio en la situación financiera del sector público; de la balanza de pagos entre la oferta y demanda global, y simultáneamente, del crecimiento económico.

En tal sentido, la política económica actuaría deliberadamente sobre variables estratégicas en los campos fiscal, monetario, crediticio, comercial, de endeudamiento y de ingresos y precios.

La política económica propuesta evitaría el deterioro del poder adquisitivo de los ingresos y por otra, estimularía el empleo, la oferta de bienes y servicios y la generación de ingresos.

La política social se orientaba a enfrentar el fenómeno de la pobreza; pretendía la igualdad de oportunidades; y, disminuir las diferencias y tensiones sociales.

2/ Fase I: Decreto 154 para propiedades mayores a 500 ha.; Fase III: Decreto 207 para parceleros de menos de 10 ha.



Dentro de este proyecto el Estado jugaría el papel de promotor del desarrollo. Para ello según el Plan, se evitarían las injusticias y desigualdades, contrarias a las libertades democráticas y al principio de igualdad de oportunidades para todos.

La estrategia para el desarrollo social prevía una mejor utilización de los recursos existentes a nivel estatal y privado, a fin de incrementar los servicios de bienestar colectivo como: salud, vivienda, educación, alimentación, y nutrición; enfocando los esfuerzos principalmente hacia los grupos identificados como tradicionalmente excluidos (marginados y desplazados) y entre ellos, hacia aquellos vulnerables como la niñez, la mujer y los ancianos. En ese sentido, con las acciones sociales se pretendía entre otros aspectos:

- Acceso a los servicios básicos y al empleo.
- Reincorporación de la población desplazada.
- Protección y desarrollo de los grupos sociales vulnerables.
- Plena efectividad de la justicia y los derechos humanos.
- Reforma administrativa judicial.
- Protección al consumidor.
- Desarrollo de las organizaciones sociales.
- Mejoramiento del sistema de seguridad social.
- Creación del sistema nacional de capacitación y de oficios múltiples.
- Reformas y aplicación del Código de Trabajo.
- Promoción de organizaciones femeninas que busquen la realización plena de la mujer y la defensa de la familia.
- Educación básica para la mujer.
- Eliminación de todo aquello que degrade la dignidad de la mujer.
- Atención especial al aprendizaje, el trabajo de la mujer, los trabajos agrícolas, los trabajos domésticos y,
- Prioridad al tratamiento de la desnutrición materno-infantil y en especial a la lactancia materna.



II MARCO GLOBAL

2.1 Contexto de la Política Macroeconómica

El Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994 que ejecuta actualmente el Gobierno, tiene como objetivo rescatar la economía salvadoreña de la crisis que prevaleció en la pasada década, reflejado en grandes desequilibrios macroeconómicos, bajo crecimiento, y una limitada actividad privada productiva causada en gran parte por un Estado interventor y distorsionador.

Ante esta situación, las acciones del Gobierno de El Salvador están orientadas a establecer un sistema de economía social de mercado, enmarcado el rol del Estado a una función normadora, abrir la economía al exterior y lograr las condiciones para mantener un crecimiento robusto y sostenido a través del tiempo como producto de un esfuerzo serio, integral y profundo que garantice las libertades individuales, políticas y económicas. Todo ello, orientado al beneficio de la población con la participación de un Estado subsidiario que contribuya a la superación de los sectores sociales.

Su base, se sustenta en las estrategias económica y social, como sigue,

Estrategia Económica:

La estrategia económica contempla dos líneas de acción, la primera comprende un Programa de Estabilización, que se llevó a cabo de junio de 1989 a diciembre de 1990. La segunda, la constituye una reorientación de la economía a través de una readecuación integral de las estructuras y el fortalecimiento de los mecanismos que alimenten el potencial competitivo e innovador de las fuerzas económicas.

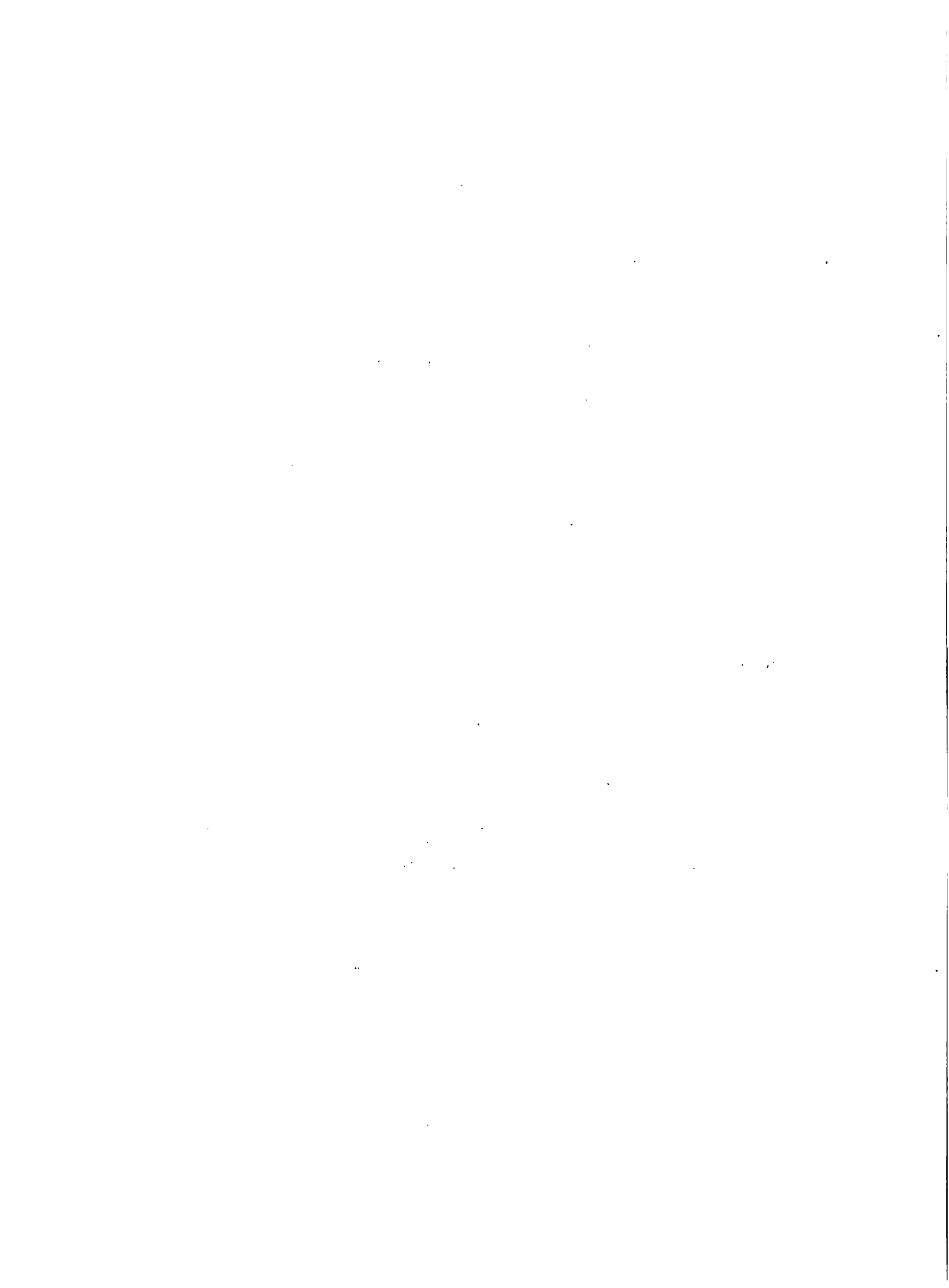
El programa de estabilización económico redujo y en algunos casos eliminó los desequilibrios macroeconómicos a través de un conjunto de medidas en diferentes áreas: fiscal, monetario y crediticio, cambiario, comercio externo y precios.

Estrategia Social:

La erradicación de la pobreza extrema, como objetivo prioritario de largo plazo que se ha propuesto el Gobierno, ha requerido de la formulación de una estrategia social que incorpora dos grandes caminos de acción. El primero, de plazo inmediato y de naturaleza compensatoria y orientado a los estratos poblacionales de menores recursos. El segundo, de mediano plazo con orientación a largo plazo, incluye la formulación de planes sociales integrados, cuyo propósito fundamental es sentar las bases para el desarrollo social fuerte y sostenido en el tiempo.

La instrumentalización de éstas dos vías, para la consecución del desarrollo social se fundamenta en los siguientes criterios básicos:

- Focalización del gasto social hacia los más pobres,
- Descentralización de los servicios sociales,



- Programas de subsidio directo a la demanda,
- Participación privada,
- Control y evaluación permanente de los programas sociales,
- Planificación y coordinación de los recursos y acciones, y
- Articulación con los gobiernos locales.

Las políticas sociales obedecen a su ordenamiento con base en criterios de prioridad que implican considerar la magnitud, profundidad y alcance de cada problema, así como la temporalidad en la ejecución de las políticas.

El Plan de Desarrollo Social tiene como finalidades, entre otras, facilitar el acceso a los beneficios del desarrollo en igualdad de oportunidades a aquellos grupos que por su condición, han estado marginados del proceso de desarrollo económico y social lo cual ha imposibilitado su progreso; desarrollar y fortalecer la capacidad creativa de los salvadoreños para incorporarlos al proceso productivo; y, dar especial atención a los grupos más desprotegidos: niños, mujeres y ancianos.

En el Plan a nivel sectorial existen algunas acciones que están dirigidas a la mujer:

- Impulso a las acciones familiares, comunales, sociales y estatales en apoyo a la educación inicial.
- Aumentar la cobertura de atención integral al grupo materno infantil.
- Lograr una atención integral al grupo familiar como base de la sociedad.
- Actualizar la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Prevision Social, Código de Trabajo y el Estudio sobre el mercado laboral.

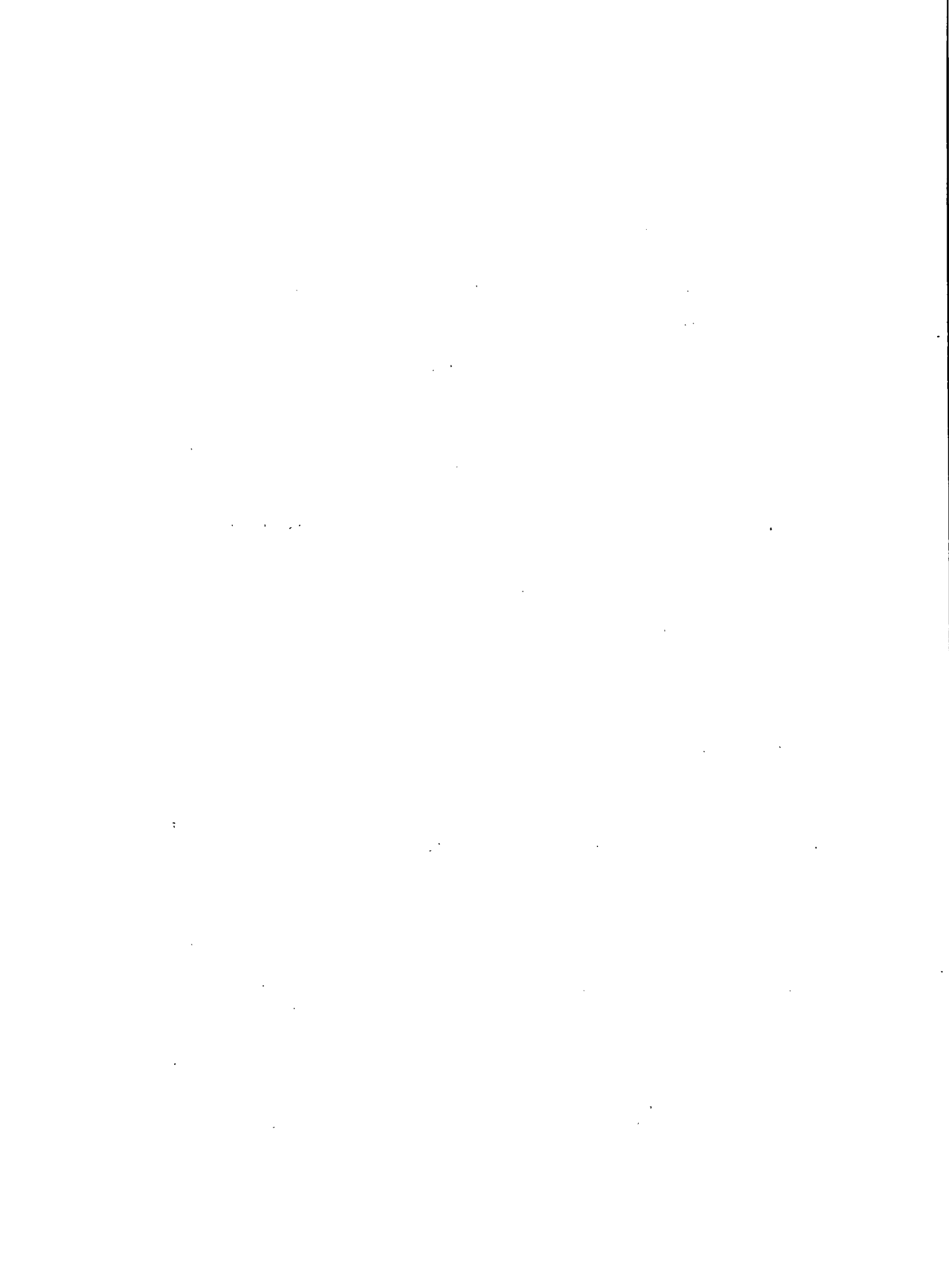
2.2 Contexto de la Política del Sector Agropecuario.

El fin esencial de la Estrategia Sectorial Agropecuaria, es sentar las bases para el logro de un crecimiento fuerte y sostenido de la producción y productividad agropecuaria, garantizando con ello mayor empleo e ingreso a la familia rural y la seguridad alimentaria de la población salvadoreña.

El crecimiento y la mejoría de la productividad del sector, se pretende lograr mediante el pleno aprovechamiento de las ventajas derivadas del libre comercio, el acceso a nuevos mercados, la modernización del sector incorporando las innovaciones tecnológicas apropiadas, y el logro de una mayor articulación entre las actividades primarias, manufactureras y de servicios. En este proceso también es importante promover la integración centroamericana a través de la armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales.

Para asegurar la sostenibilidad del crecimiento, en el campo ecológico se buscará revertir la tendencia al deterioro de los recursos naturales mediante una serie de acciones que van desde la readecuación del marco institucional y la revisión del marco legal hasta el apoyo, con determinados servicios y asistencia técnica apropiada especialmente para los pequeños y medianos productores.

Las áreas de acción y las políticas de la Estrategia, en forma resumida, son:



2.2.1 Fomento a la Producción y Productividad

Su objetivo central es restablecer la rentabilidad y la competitividad del sector agropecuario, planteando para ello las siguientes acciones y políticas:

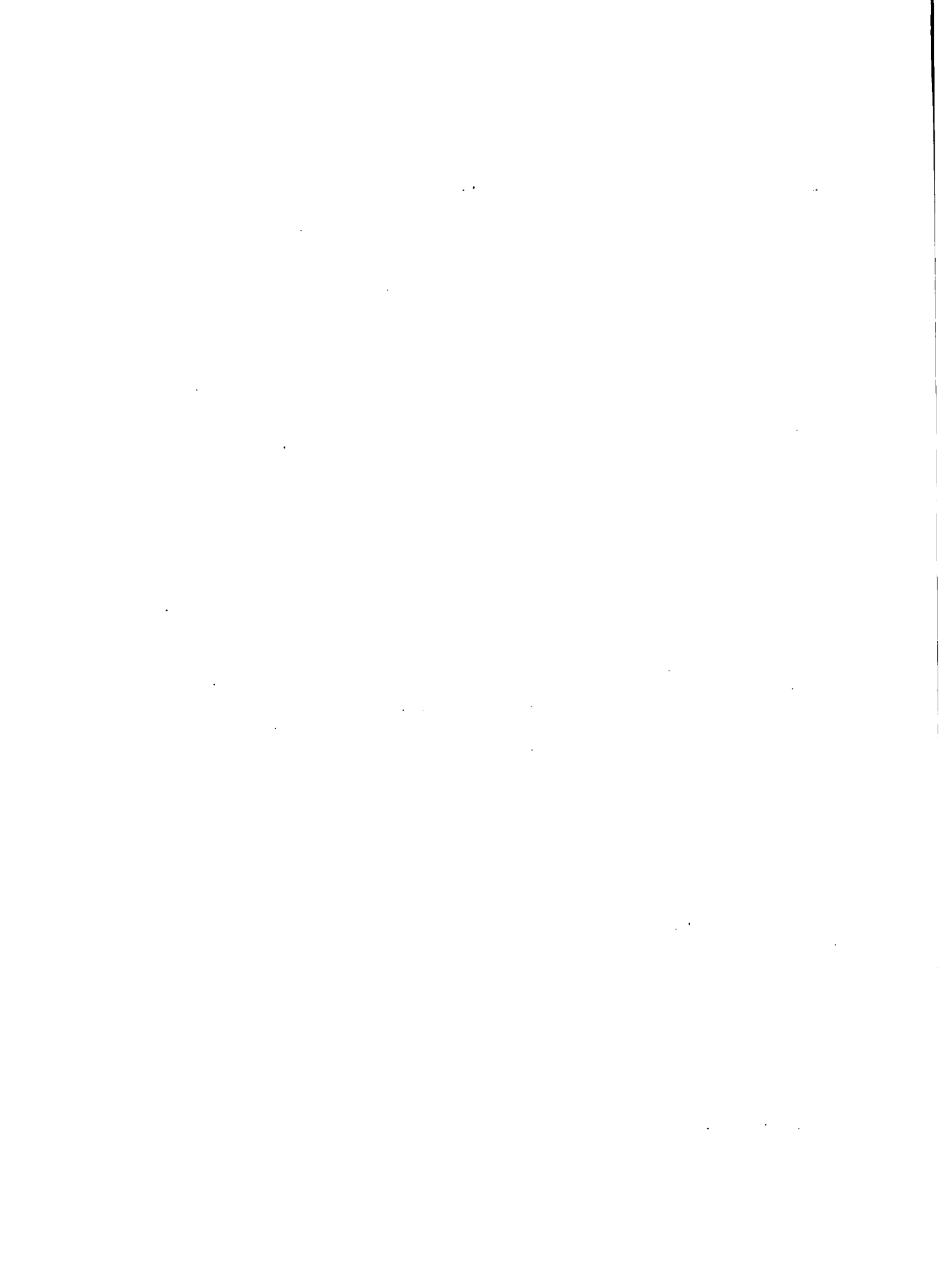
- i) **Gestión Macroeconómica:** para establecer y mantener un marco macroeconómico en el cual el sector pueda competir en igualdad de condiciones con el resto de sectores de la economía.
- ii) **Política de Precios y Comercialización:** a fin de asegurar el comportamiento eficiente del mercado, propiciando la competencia.
- iii) **Política de Investigación, Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica:** el esfuerzo central está dirigido a lograr una infraestructura de investigación, autónoma y eficiente y un programa de transferencia y asistencia técnica fortalecido, orientado fundamentalmente a favor de los pequeños productores.
- iv) **Política de Riego:** pretende lograr la mayor eficiencia en la operación y mantenimiento de la infraestructura ya existente, rehabilitándolo y mejorando las instalaciones deterioradas o subutilizadas y, promoviendo una participación más activa de los usuarios en la administración de la infraestructura hidráulica.
- v) **Política Crediticia:** la banca de fomento agropecuario se especializará en las acciones que justifiquen su existencia, es decir, crédito de capitalización, retirándose de las actividades extrabancarias. Se eliminará el subsidio vía tasas de intereses, se ampliarán líneas de crédito para la adquisición de infraestructura de almacenamiento y secado.
- vi) **Política de Sanidad Agropecuaria:** su orientación es reducir las pérdidas económicas por factores fito y zoonosológicos y a fortalecer la política de promoción de las exportaciones y la apertura comercial, garantizando la calidad de los productos destinados al consumo nacional y en ambas vías del comercio internacional.

2.2.2 Recuperación, Explotación Racional y Conservación de los Recursos Naturales

La estrategia plantea la necesidad de establecer un programa de emergencia nacional, que permita atacar simultáneamente todos los factores que inciden en este complejo problema. Específicamente, las áreas de acción básicas son: 1) Reorganizar el marco institucional; 2) Revisar el marco legal; 3) Promover la investigación básica; y 4) Desarrollar un programa de educación ecológica.

2.2.3 Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria toma en cuenta que las políticas planteadas, tenderán a incrementar tanto la oferta de alimentos como los ingresos de las familias



rurales, elementos indispensables para mejorar el estado alimentario-nutricional de los grupos más pobres de la población mediante: fortalecimiento del sistema de vigilancia alimentaria nutricional; el mejoramiento de los precios reales al productor agropecuario, y en particular de los granos básicos; el incremento de los rendimientos agrícolas y reducción de pérdidas post-cosecha en la producción de granos básicos; y, la focalización de la ayuda alimentaria a los sectores que padecen la inseguridad alimentaria (extrema pobreza).

2.2.4 Reforma Agraria

Esta área busca consolidar el proceso de reforma agraria mediante: garantizar jurídicamente la propiedad de la tierra, ampliar los beneficios a un mayor número de campesinos a través de la transferencia voluntaria de tierras y desarrollar modelos empresariales más eficientes para las cooperativas y beneficiarios de la reforma agraria.

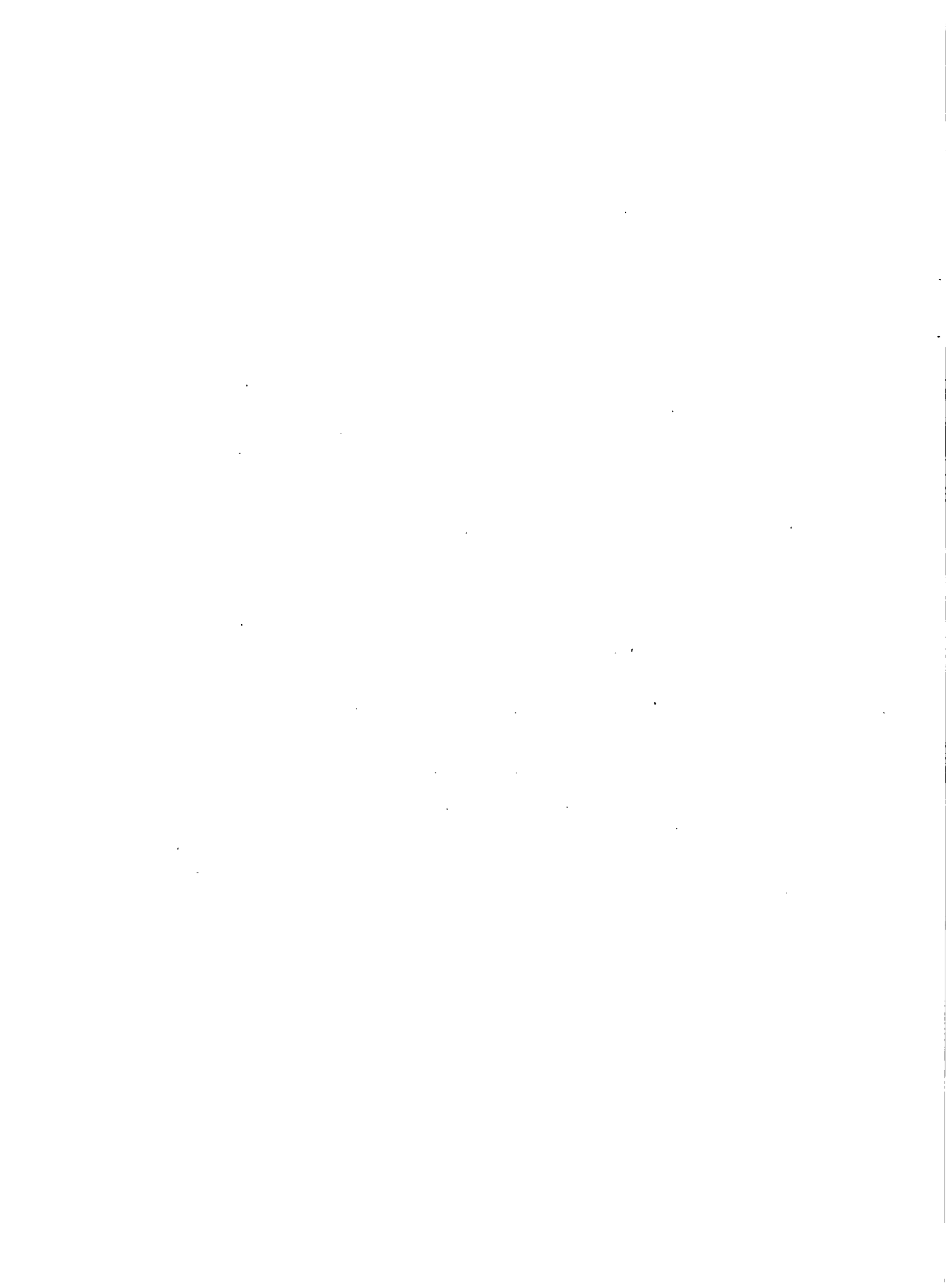
2.2.5 Readecuación y Fortalecimiento del Marco Institucional Estatal

La estrategia contempla la continuación del proceso de reorganización y fortalecimiento del marco sectorial estatal, el cual está guiado por dos objetivos: aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados al sector y hacer más eficaz la labor del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de sus Dependencias, mediante una redefinición de sus funciones.

2.3 Papel y Características del Sector Agropecuario en la Economía

2.3.1 Composición del PIB por Sector Económico

La estructura del Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes de 1962 en porcentajes (Cuadro 2.1) muestra que en el último quinquenio (1987-91) los aportes de los sectores agropecuarios, industria manufacturera, comercio, administración pública y otros fueron en promedio de 23.4, 18.0, 16.2, 14.4 y 28.1 respectivamente.



Cuadro 2-1

**EL SALVADOR: ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTOR ECONOMICO A PRECIOS
CONSTANTES DE 1962 PERIODO 1987-1991. (Porcentajes)**

RUBRO	1987	1988	1989	1990	1991*	PROMEDIO 87-91
AGROPECUARIO	23.75	23.15	23.01	23.91	23.03	23.37
CAFE	7.43	5.94	5.96	6.96	6.62	6.58
ALGODON	0.41	0.34	0.24	0.17	0.12	0.26
CAÑA DE AZUCAR	0.94	0.74	0.70	0.83	0.96	0.83
GRANOS BASICOS	3.66	4.65	4.46	4.53	3.98	4.26
OTROS	11.31	11.48	11.66	11.42	11.36	11.44
INDUSTRIA						
MANUFACTURERA	17.59	17.83	18.08	18.01	18.25	17.95
COMERCIO	16.09	15.91	16.27	16.23	16.37	16.17
ADMINISTRACION						
PUBLICA	14.46	14.71	14.41	14.15	14.22	14.39
OTROS	28.11	28.40	28.23	27.70	28.13	28.11
PE	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Revista Trimestral del Banco Central de Reserva de El Salvador, varios números.

* Preliminar.

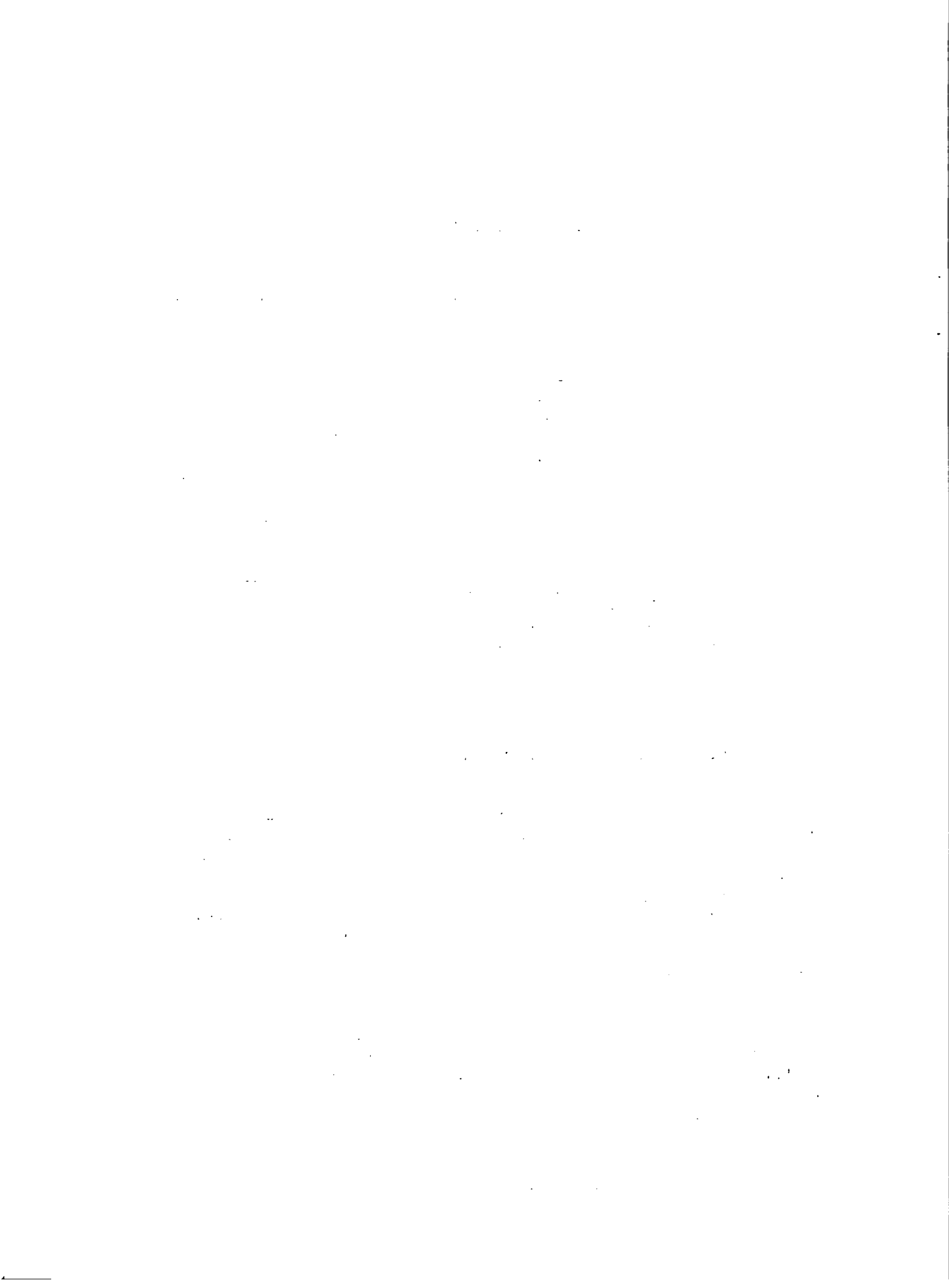
2.3.2 El Sector Agropecuario y los Granos Básicos

El Salvador, un país con muy poca extensión territorial, 21,000 km², cuya densidad poblacional sobrepasa los 280 habitantes por km²; además de aportar cerca del 24% del PIB, y haber aportado más del 25% de los ingresos tributarios, tiene los dos tercios de sus suelos con uso agropecuario y forestal. El sector agropecuario genera más de dos tercios de las divisas y provee de materia prima a los demás sectores económicos; más de la mitad de la población del país es rural, derivando su principal fuente de ingreso de la actividad productiva y la comercialización de bienes agropecuarios¹. La atención de las necesidades alimentarias de la población depende fundamentalmente de las actividades agropecuarias; todo lo cual, lo tipifica como un país eminentemente agrícola.

Del total de tierras agrícolas, sólo un 20% no presenta mayores restricciones para el cultivo intensivo de alimentos, es decir, las correspondientes a las clases I, II, y III; contrariamente, lo es el 64%, que son las clases VII y VIII. Apenas un 28% del total de las tierras son factibles de riego, pero sólo menos del 8% se encuentran actualmente regadas, con el agravante de que el 84% están

1

Estrategia y Políticas para el Sector Agropecuario, 1991-1994. MAG, El Salvador, Septiembre 1991.



dedicadas a cultivos de baja rentabilidad económica o de escasas perspectivas a futuro, como son los cultivos de pastos y caña de azúcar.

Otro aspecto relevante de la estructura productiva salvadoreña, es la dependencia de unos cuantos rubros agrícolas. Se estima que un 44% de las tierras agrícolas son dedicadas a los cultivos: café, caña de azúcar, algodón y granos básicos.

Durante los últimos 10 años como producto del conflicto armado los bajos precios internacionales de los principales productos de exportación, las sequías y el entorno económico nacional, el sector experimentó tasas de crecimiento negativas. En café, algodón y granos básicos la producción cayó o se estancó, sólo algunas actividades como la avicultura mostraron un comportamiento expansivo.

Las superficies cultivadas de café y caña de azúcar para la cosecha 1991/92 fueron de 175,000 y 45,854 has. respectivamente; para algodón, tan sólo un 8.5% de lo que fue en 1980/81 y su producción tuvo una caída superior al 90%.

Durante el período 1980-1991 el valor agregado de la avicultura creció en más del 37%, muy por encima del crecimiento de la ganadería, estimado en 6.4%.

La ganadería bovina en El Salvador se desarrolla en un área aproximada de 519,920 Ha., distribuida entre unos 45,800 ganaderos, la mayoría poseedores de pequeñas parcelas.

Por su parte, los granos básicos, en promedio han aportado un 4.3% al PIB (1987-91, Cuadro 2-1) y constituyen la principal fuente de proteínas para las familias salvadoreñas. Así mismo, representan el 21% del valor de la producción del sector agropecuario.

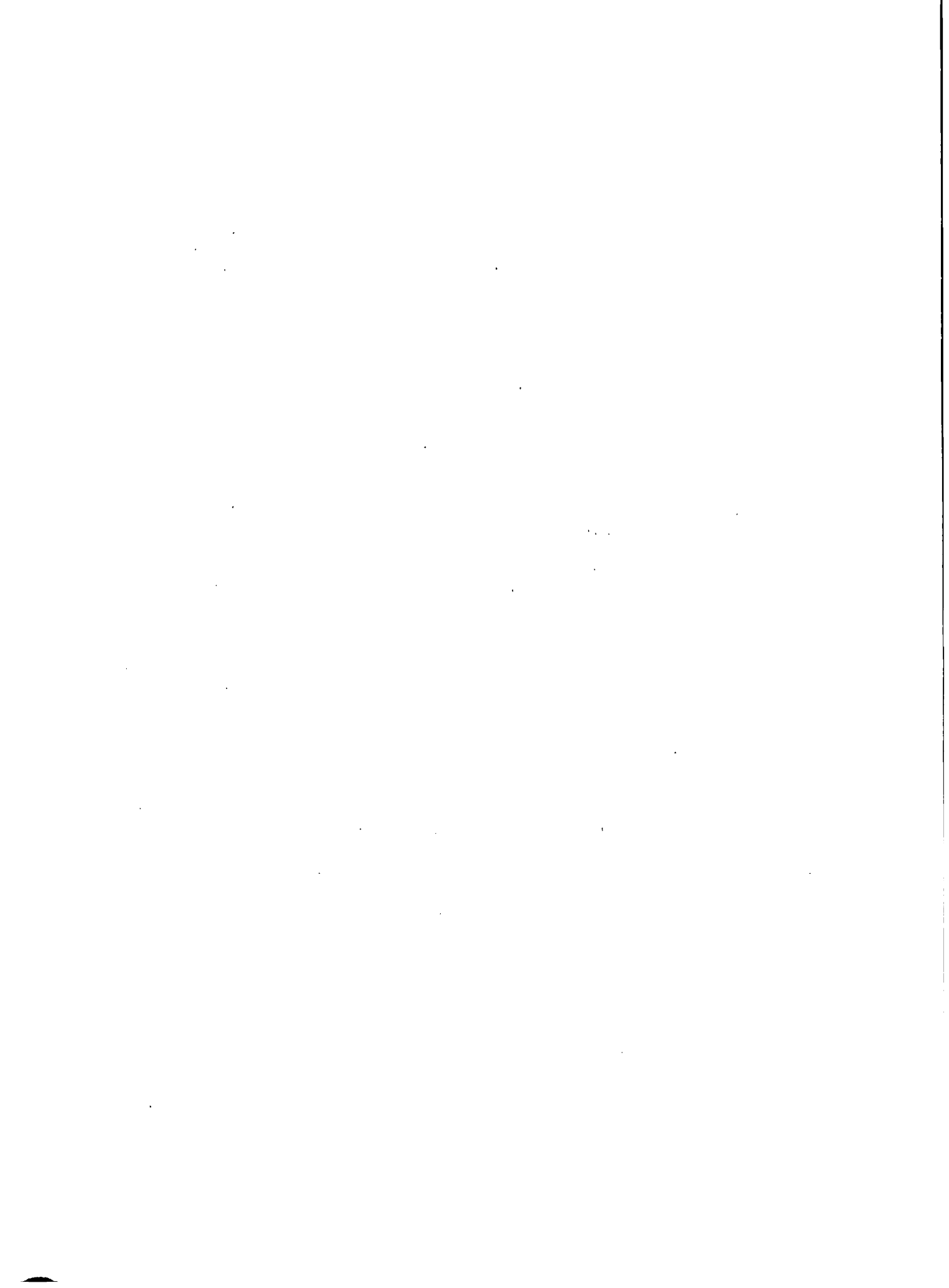
2.3.3 La Población Económicamente Activa (PEA) en General y por Sector Económico

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1985 (última que incluye el área rural). El Salvador tenía una población económicamente activa total (PET) de 73.4% y otra con edad por debajo de la edad de trabajo del 26.6% (menores de 10 años). La PET se subdividió en la población económicamente activa (PEA) con un 31.8% y una población económicamente inactiva (PEI) del 41.6%. Cifras que a nivel del área rural representaban el 27.9% y 42.3%, respectivamente; y, a nivel del área urbana eran 36.1% y 40.8% (inferior en el área rural y superior en el área urbana). Cinco años más tarde (1990), la PEA urbana alcanzó el 42% y la PEI urbana se redujo a 34.4%.

2.4 Características Generales de la Producción de Granos Básicos

2.4.1 Distribución Geográfica de la Producción de Granos Básicos

La producción de granos básicos, especialmente de maíz está diseminada en todo el territorio nacional. Para el año agrícola 1992/93 se estimaban 308.5 mil has. de maíz, 150.4 mil ha. de sorgo, 80.5 mil ha. de frijol y 15.7 mil ha. de arroz,



a nivel nacional.²

Sobresalen dos sistemas de cultivo en el país, el maíz y sorgo en asocio y el maíz y frijol en sistema de relevo, de acuerdo con las mayores superficies de siembra.

2.4.2 Evolución de la Producción, Consumo, Area Sembrada, y Productividad

En términos generales el comportamiento de la producción de los granos básicos desde 1960 hasta 1978 fue bastante satisfactorio, ya que su tasa de crecimiento (4.0) fue superior a la tasa de crecimiento poblacional (3.2). Esta tendencia sin embargo, fue invertida a partir de 1979 luego del estallido de la crisis económica y del conflicto armado (1.3 de granos básicos y 1.6 de población).

De acuerdo al Anexo 1, la producción de maíz se encuentra expandida en las 4 regiones del país, notándose cierto grado de concentración en las regiones I y IV³.

El nivel de producción es similar entre las regiones, excepto la región III que aportó apenas un 15% de la producción media anual durante el período 1988-91. Durante este período las tasas de crecimiento anual de las regiones II y IV alcanzaron el 38.1% y 36.6% respectivamente.

Mientras en la región I, el área dedicada a maíz se reduce, en las restantes, se incrementa (1988-91), destacándose la región oriental (IV) donde el área crece a tasas anuales del 25%.

El rendimiento de maíz es considerado normalmente bajo, ya que con dificultad el promedio nacional supera los 35 qq/mz (490 ton/ha). Como lo muestra el Anexo 2, las regiones I y II alcanzan mayores rendimientos, no así en la IV donde las condiciones edafoclimáticas son mayormente difíciles.

Al igual que el maíz, el frijol se encuentra diseminado en todas las regiones, siendo la I y II las que han tenido los mayores niveles de producción y área sembrada (Anexo 2).

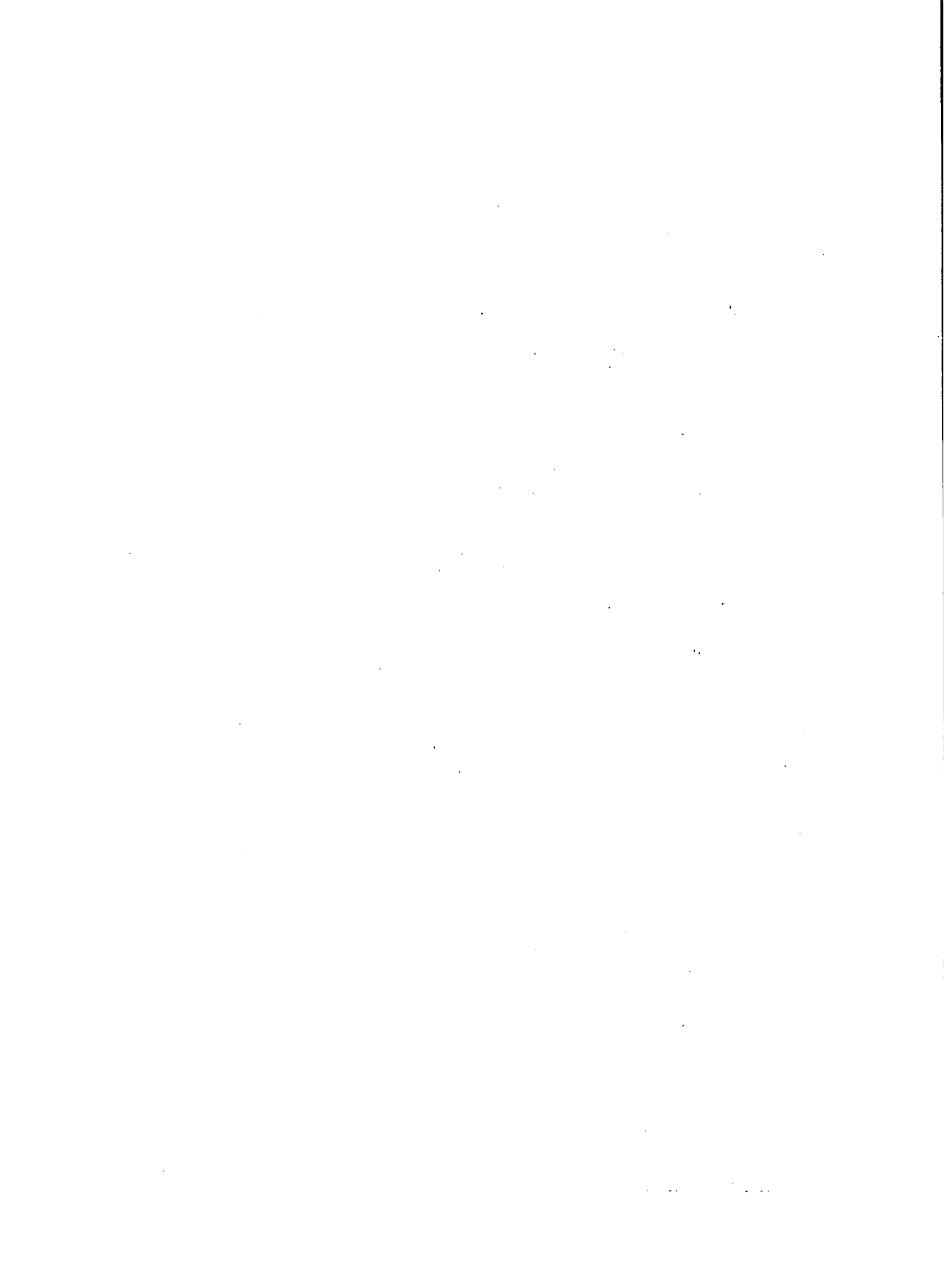
Durante el período 1988-91, las regiones II y III fueron las que experimentaron las mayores tasas de crecimiento anual 58.1% y 56.6% respecto a la producción y 25.5% y 30.8% respecto al área. Pero en la región I se alcanzan los mayores niveles de producción y área sembrada.

La productividad es también similar entre las regiones, aunque la I muestra una leve superioridad sobre las otras.

Para la producción de arroz, la región II ha mostrado el mayor crecimiento

2/ Cifras preliminares de la DGEA-MAG.

3 Regiones I, II, III y IV de El Salvador son correspondientes a las regiones occidental, oriental, paracentral y oriental.



general y la región I ha experimentado mayores caídas (ver Anexo 3). A nivel nacional, se experimentó una disminución del 15% en la producción y 16% en la superficie sembrada entre 1975 y 1991. Sólo en la región I hubo un crecimiento importante de la productividad media anual durante 1988-91, en el resto fue negativo o no significativo.

El sorgo aunque no forma parte importante de la dieta básica de la población, es un rubro utilizable en la alimentación animal. Con excepción de la cosecha pobre de 1987, debido a la sequía que azotó al país, la producción de sorgo se mantuvo relativamente estable en 17 años (Anexo 4). La región II experimento el mayor crecimiento de la producción, debido tanto al aumento en la superficie como en los rendimientos. Los rendimientos se incrementan en el período 1988-91, pero continúan siendo relativamente bajos.

2.4.3 Evolución de los Precios de los Granos Básicos⁴

Los granos básicos, en general muestran tendencias estacionales, es decir los precios se mantienen bajos en época de cosecha y altos en época de escasés, debido a los volúmenes que se ofertan en el mercado.

La sequía que afectó gran parte de la producción de granos básicos en la cosecha 1991/92, y las expectativas de desabastecimiento del mercado interno que se crearon en torno a ese fenómeno, provocaron serias distorsiones en los precios y el funcionamiento de los mercados.

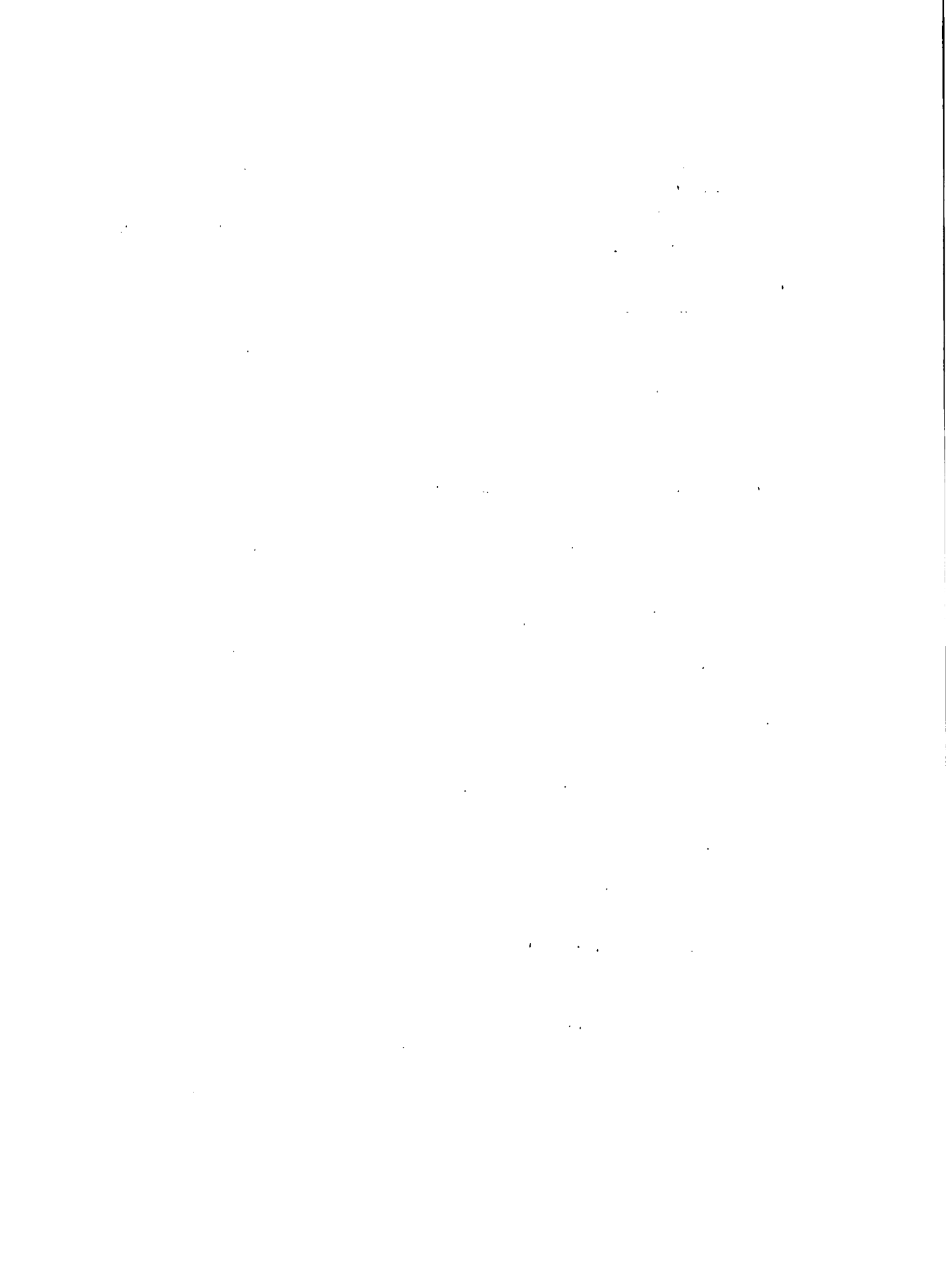
El efecto sobre los precios, al productor y al consumidor, correspondiente al primer semestre de 1992, fue para los primeros de disminución (0.4% para maíz, 5.9% para sorgo, 23.4% para arroz y 43.8% para frijol) y para los segundos de estabilización relativa (7.5% para maíz, 11% para sorgo, 0% para arroz y 34.1% para frijol), respecto de los niveles alcanzados para este mismo período el año recién pasado.

Si bien, los precios de los granos básicos a nivel del consumidor han aumentado hasta un 11% en el primer semestre de 1992, respecto al anterior, el incremento porcentual ha sido cercano al nivel de la inflación.

2.4.4 Tipos de Productor de Granos Básicos y Proporción del Area Agrícola en manos de Pequeñas Unidades Productivas

Varios estudios se han realizado sobre la estructura productiva salvadoreña o sobre las características de la producción de alimentos. Destacándose el estudio efectuado por CADESCA en 1991 sobre la "Caracterización de los Productores de Granos Básicos en El Salvador", el valor de este trabajo está en el esfuerzo por establecer una tipología de los productores de granos, los cuales vale decir a pesar de tener muchos elementos afines presentan características productivas

4/ UAP/MAG El Salvador. Informe de Coyuntura. Junio de 1992.



diferentes.

Con respecto al prototipo de los productores de granos básicos, se han caracterizado cinco tipos homogéneos en cuanto al acceso a los medios de producción:

- i) **Sistema de Autoconsumo:** Comprende autoconsumo exclusivo y autoconsumo con ventas.
- ii) **Pequeños Sistemas Familiares:** Producen granos básicos y hortalizas; café, caña de azúcar y frutales y ganadería de engorde.
- iii) **Sistema de Producción en Superficies de 5 a 20 Mz.:** Son productores que trabajan con mano de obra familiar y mano de obra contratada. Sus productos o sistemas son: maíz-frijol, caña de azúcar, café y ganado bovino.
- iv) **Sistema de Granos Básicos con Ganadería:** En superficies mayores de 20 Mz. Se subdividen en 2 grupos: los que no acumulan capital y que trabajan en forma intensiva.
- v) **Cooperativas de la Reforma Agraria:** éstas superan las 500 has., entre las cuales el 12.5% de la superficie permanece ociosa.

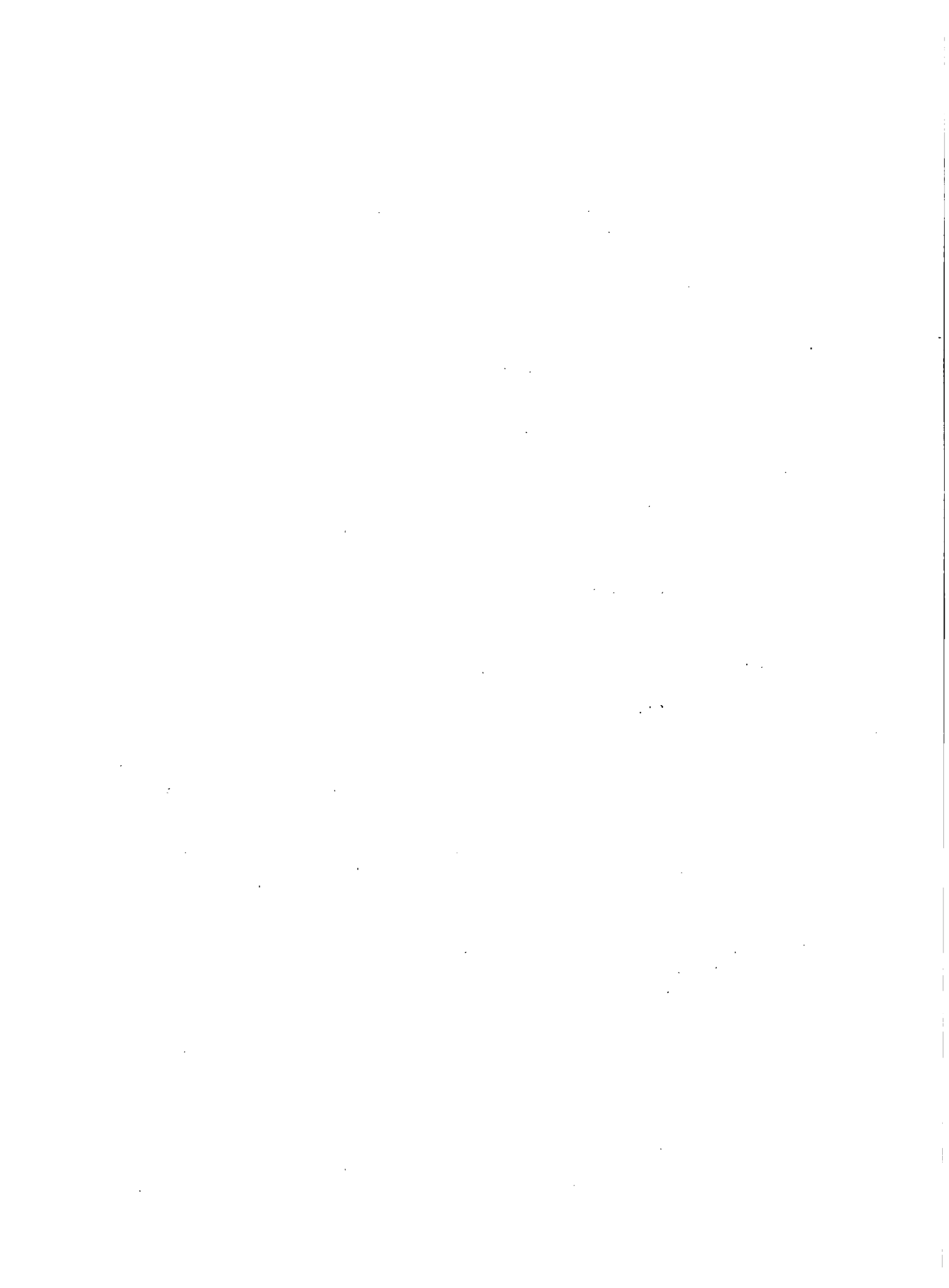
Las pequeñas unidades familiares pueden tipificarse como aquéllas con escasez de tierra disponible (no mayor a las 3.5 Ha.), con abundante mano familiar y dedicados a la producción, autoconsumo y venta de granos básicos combinados en algunos casos con hortalizas, frutales, caña de azúcar, café y ganadería de engorde.

De acuerdo al estudio citado, las pequeñas unidades productivas estarían definidas en 2 sistemas básicos: sistemas de autoconsumo y pequeños sistemas familiares.

El número de productores a nivel nacional dentro de estos sistemas alcanzan los 165,894, representando el 68% del total de productores dedicados a granos básicos, los cuales se estiman en 244,000. Es de notar que existen diferencias entre los dos tipos de sistemas.

Los de autoconsumo se subdividen en: autoconsumo exclusivo, donde todo lo que se produce es para la alimentación familiar; y autoconsumo con ventas, sistema en el cual se vende parte de la producción para cubrir otros gastos. Estos sistemas tienen como principal característica la limitada cantidad de tierra disponible para los agricultores (0.35-2.1 Ha), lo que hace imposible subsistir sólo en base a la actividad agrícola de la parcela, los obliga a buscar otras fuentes de ingreso fuera de la explotación.

Por su parte, los pequeños sistemas familiares se caracterizan por disponer de más tierra (de 1.4 a 3.5 Ha), cuentan con mano de obra esencialmente familiar y el poco capital disponible, proviene de la venta de la producción de la parcela. Lógicamente el nivel de ingreso en este caso, no depende exclusivamente de las fuentes externas o de la venta de granos básicos, ya que una parte importante



proviene de la comercialización de otros cultivos como el café, la caña, las hortalizas y la micro ganadería de engorde.

Tomando como referencia el total de área dedicada al cultivo de granos básicos a nivel nacional (488,040 ha.) y la superficie promedio disponible en los sistemas antes descritos, se puede afirmar que el 34.7% (169,540 ha.) están en manos de los pequeños productores.

2.4.5 Distribución, Tipo de Tenencia de la Tierra y Tamaño Promedio de Tenencia

En el país existen 286,183 fincas⁵ y el 93% de ellas son menores de 20 has., que ocupan el 33% del área agrícola. El 87% de éstas fincas son menores de 10 has. que utilizan el 25% del área agrícola; mientras que el 62% de las fincas son menores de 2 has. y ocupan el 8% del área cultivable. Por otro lado, aquéllas propiedades de 100 has., corresponden sólo al 1% de las fincas y al 28% del área cultivable.

El proceso de Reforma Agraria, afectó la tenencia de la tierra al inicio de 1980. Aunque el país se ha pacificado por la guerra, el problema de tenencia y persiste, y las políticas de Gobierno implementadas por el ISTA, FINATA y Banco de Tierras seguramente tenderán a cambiar las cifras presentadas.

El tamaño promedio de las microfincas (0-2 ha.) ha disminuido de 0.79 ha; en 1950-1971, hasta 0.62 ha. por finca en 1987; o sea, disminuyó 22% en 16 años. Las fincas con un tamaño inferior a las 5 hectáreas representan todavía el 80% de las unidades de producción con un control sobre el 15% de la tierra.

5

PERA, Encuesta Nacional de Propiedades 1987.



Cuadro 2.2

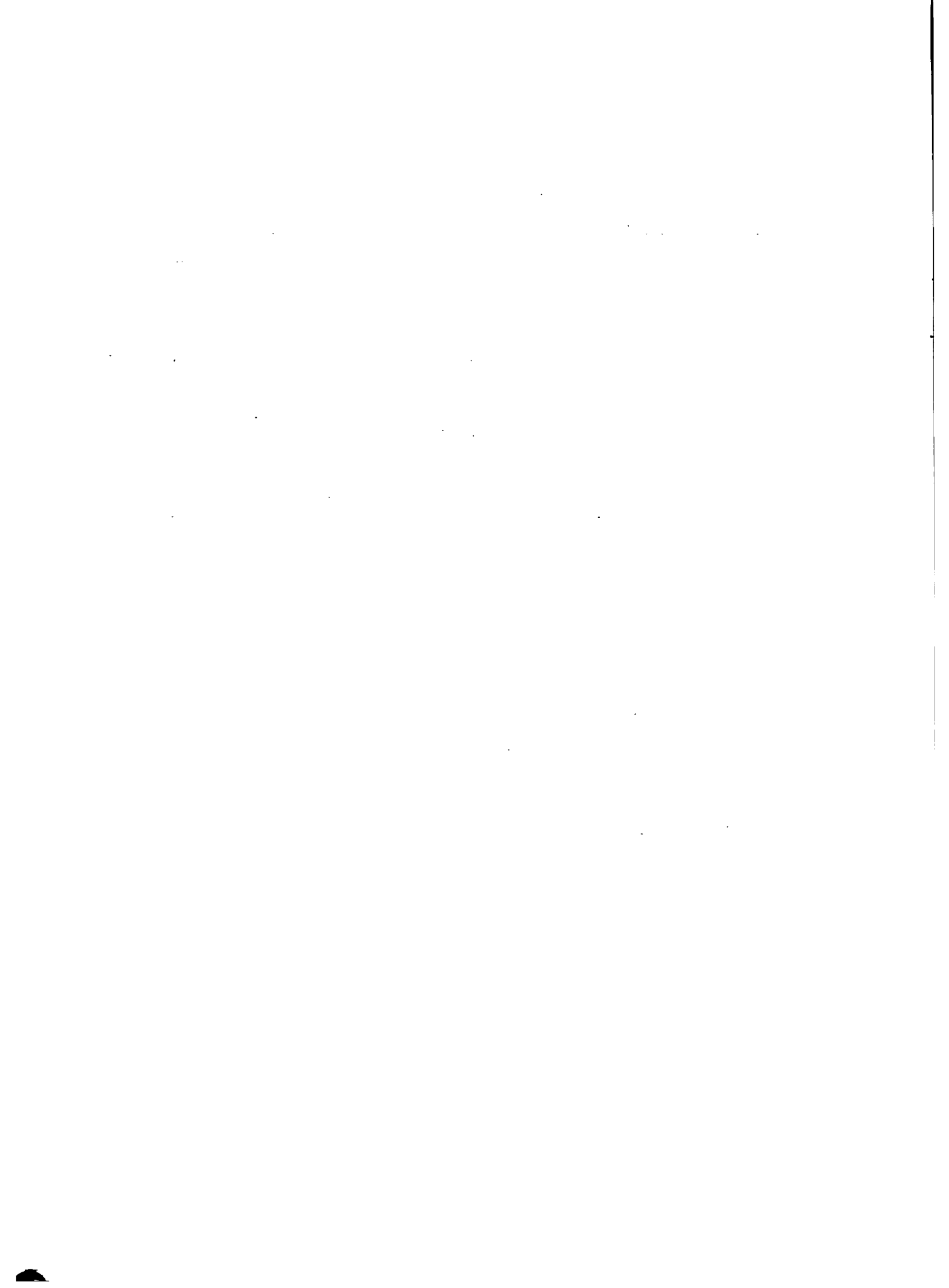
EL SALVADOR: EVOLUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (1950-1987)a/

Tamaño (ha)	1950				1971				1987			
	Fincas	%	Área	%	Fincas	%	Área	%	Fincas	%	Área	%
0-2	105.605	60.6	83.210	5.4	191.527	70.9	151.326	10.4	178.369	62.3	109.096	8.2
2-5	34.868	20.0	106.963	7.0	43.414	16.0	131.985	9.1	44.514	15.6	92.407	6.9
5-10	14.064	8.1	99.446	6.5	15.598	5.8	110.472	7.6	27.161	9.5	127.334	9.5
10-20	8.875	5.1	122.477	8.0	9.164	3.4	126.974	8.7	16.143	5.6	147.414	11.0
20-50	6.660	3.8	206.334	13.5	6.986	2.6	215.455	14.8	12.550	4.4	262.094	19.6
50-100	2.107	1.2	147.640	9.6	2.238	0.8	154.164	10.6	4.589	1.6	217.426	16.3
+ 100	2.026	1.2	764.237	49.9	1.941	0.7	561.518	38.7	2.857	1.0	378.676	28.4
Total	174.204	100.0	1530.323	100.0	270.868	100.0	1451.890	100.0	286.183	100.0	1334.740	100.0

FUENTES: DIGESTYC, Censo Agropecuario (1950-1971) y PBRA, Estudio Nacional del Sector Agropecuario (1987).

a/: Tomado de Rodríguez Sandoval, R.

Dentro de la estructura agraria se puede notar una gradual modificación de las formas de acceso a la tierra. Entre 1950-1971 las tierras explotadas bajo colonato, forma tradicional para asegurar la mano de obra, se redujo en un 68% y constituyeron en 1971 apenas el 0.7% de la superficie agropecuaria. Por otra parte, las tierras en no-propiedad se reducen notablemente entre 1971 y 1987 del 24% al 6% del área de las explotaciones agropecuarias, indicando una mayor privatización de la tenencia de la tierra. El arrendamiento de tierras se refiere en su mayoría a terrenos menores de 5 msz. con formas de pago en efectivo (56%) o en especie (27%).



III DIAGNOSTICO

3.1 La Mujer en los Indicadores de Población

3.1.1 La Mujer respecto a la Población Total, por Edades y por Regiones Urbana y Rural

La población total del país se estimó en 5.25 millones de habitantes en 1990, 0,72 millones más que en 1980 (Cuadro 3-1). Al comparar las cifras de población urbana y rural se observa un desplazamiento de la rural hacia la urbana, la rural pasó de 58.07% en 1980 a 49.74% en 1990, y la urbana de 41.93% a 50.26% en el mismo período.

Una característica importante poblacional salvadoreña, es la existencia de un número mayor de mujeres que hombres. En términos generales, para el período 1980-90, las mujeres representaron en promedio, el 50.8% de la población total (Cuadro 3-2).

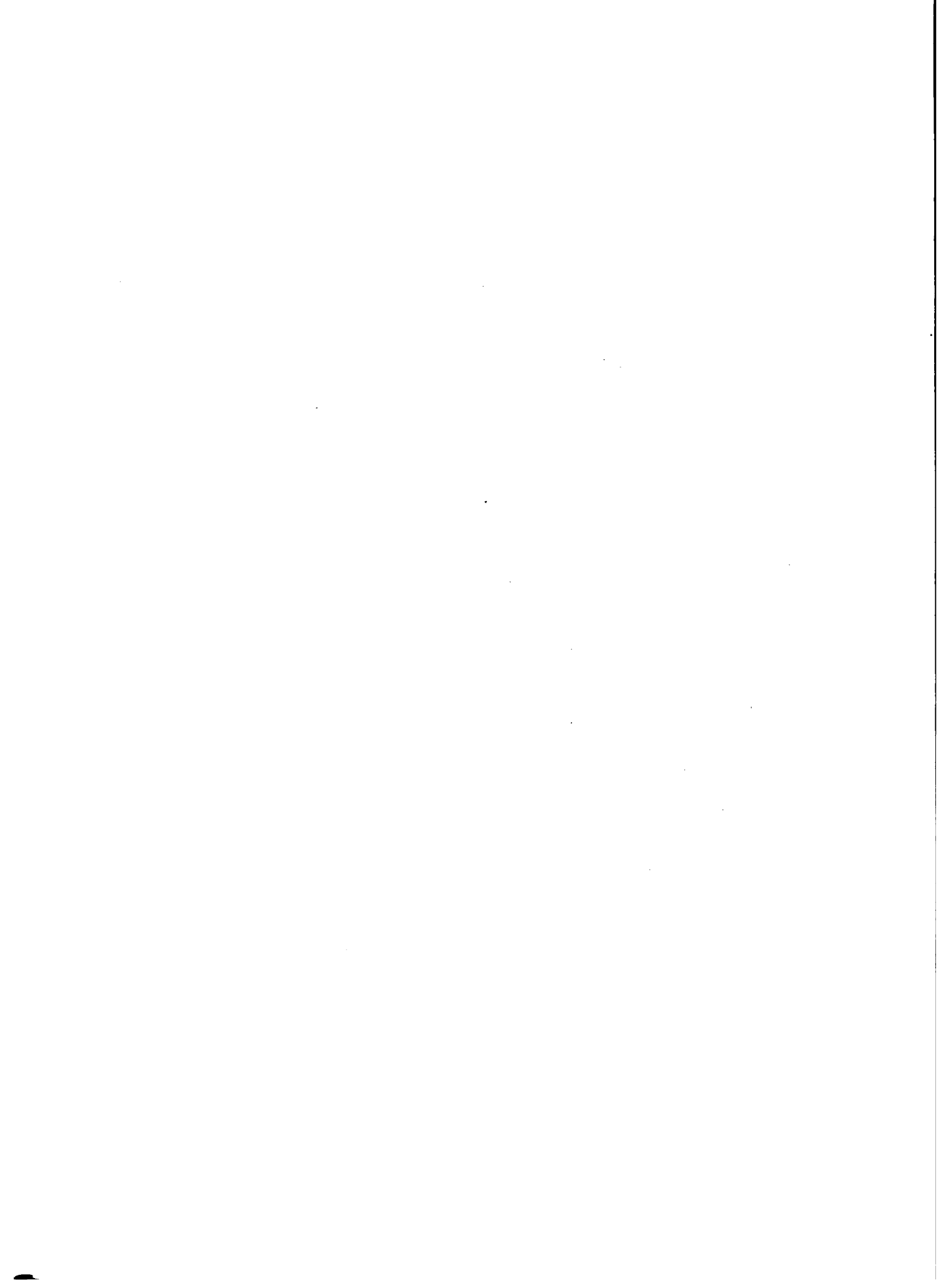
Al considerar como referencia la población de 1989 (5.14 millones) y su estructura por sexo y edades (Anexo 5), el 49.90% eran hombres y el 50.1% mujeres. Por otro lado, entre las edades de 0 a 14 años, el número de hombres es mayor al de las mujeres; entre los 15-19 años, dichas proporciones se equiparan. En el grupo de 20 años en adelante, el número de mujeres se vuelve mayor.

La distribución poblacional por regiones y sexo para 1990 (Cuadro 3-3) muestra que en la Región Central y Oriental se concentra la mayor cantidad de habitantes (43% y 24%, respectivamente). Respecto a las mujeres, según Región y Departamento geográfico, a excepción de los departamentos de Sonsonate, Chalatenango, San Miguel, Morazán y La Unión, el número de mujeres supera al de hombres, en especial, en la Región Central.

3.1.2 Participación de la Mujer en la Población Económicamente Activa (PEA, Total por Regiones Rural y Urbana)

Durante el período 1978-91, la participación del área rural en la Población Económicamente Activa (PEA) se redujo considerablemente (Cuadro 3-4), como consecuencia de la migración de personas de la zona rural hacia las ciudades de mayor concentración por efecto del conflicto bélico.

Mientras la reducción de la PEA en el área rural se hacía más significativa para el sexo masculino, la PEA femenina en el área urbana casi se duplicó. Lo que parece indicar un efecto migratorio hacia el exterior, sobre todo de hombres.



Cuadro 3-1

EL SALVADOR: POBLACION URBANA Y RURAL, PERIODO: 1980-1990

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA		POBLACION RURAL	
		N°	(%)	N°	(%)
1980	4,525,402	1,897,501	41.93	2,627,901	58.07
1981	4,582,638	1,994,731	43.53	2,587,907	56.47
1982	4,624,914	2,087,039	45.13	2,537,875	54.87
1983	4,662,788	2,178,688	46.73	2,484,100	53.27
1984	4,706,821	2,274,477	48.32	2,432,344	51.68
1985	4,767,570	2,380,019	49.92	2,387,551	50.08
1986	4,845,588	2,422,261	49.99	2,423,327	50.01
1987	4,933,835	2,469,730	50.06	2,464,105	49.94
1988	5,031,483	2,521,981	50.12	2,509,502	49.88
1989	5,137,707	2,578,718	50.19	2,558,989	49.81
1990	5,251,678	2,639,493	50.26	2,612,185	49.74

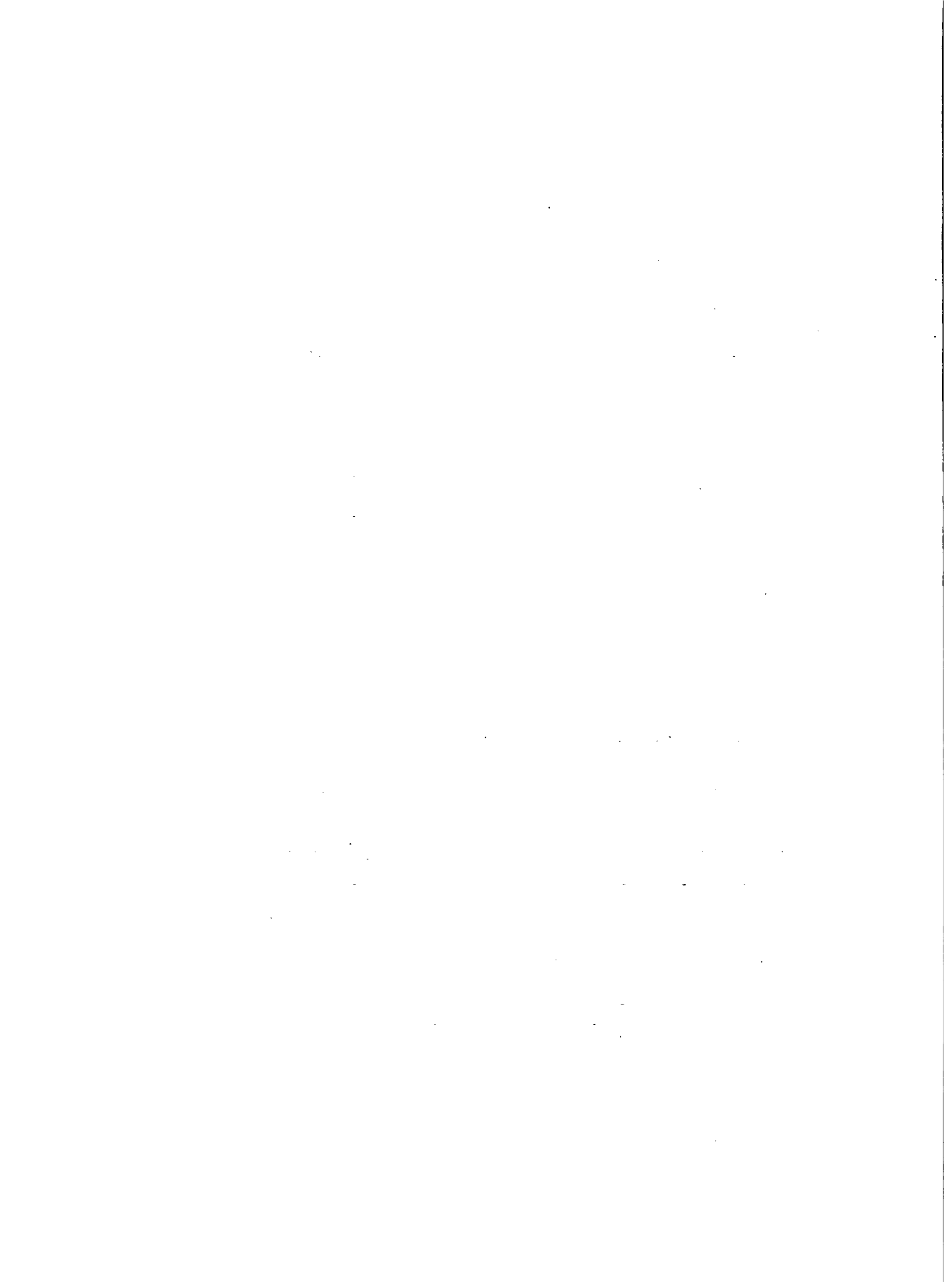
FUENTE: NIPLAN, Dirección de Población.

Cuadro 3-2

EL SALVADOR: POBLACION TOTAL SEGUN SEXO. PERIODO 1980-1991.

HIPOTESIS RECOMENDADA SOBRE POBLACION					
AÑOS	AMBOS SEXOS	HOMBRES	(%)	MUJERES	(%)
1980	4,525,402	2,233,773	49.4	2,291,629	50.6
1981	4,582,638	2,260,327	49.3	2,322,312	50.7
1982	4,624,914	2,281,501	49.3	2,343,413	50.7
1983	4,662,788	2,301,344	49.3	2,361,444	50.7
1984	4,706,821	2,323,907	49.4	2,382,914	50.6
1985	4,767,570	2,353,238	49.4	2,414,332	50.6
1986	4,845,588	2,389,063	49.3	2,456,525	50.7
1987	4,933,835	2,428,681	49.2	2,505,154	50.8
1988	5,031,483	2,472,506	49.1	2,558,978	50.9
1989	5,137,707	2,520,950	49.1	2,616,757	50.9
1990	5,251,678	2,574,427	49.0	2,677,251	51.0
1991	5,375,045	2,633,969	49.0	2,741,076	51.0

FUENTE: Estimaciones de NIPLAN.



Cuadro 3-3

EL SALVADOR: POBLACION POR REGION Y SEXO. AÑO 1990

REGION	DEPARTAMENTO	POBLACION					
		AMBOS SEXOS	(%)	HOMBRES	(%)	MUJERES	(%)
OCCIDENTAL	AHUACHAPAN	265,232		131,828		133,404	
	SANTA ANA	475,768		233,041		242,727	
	SONSONATE	307,248		156,777		150,471	
SUB-TOTAL		1,048,248	20.0	521,646	9.9	526,602	10.0
CENTRAL	CHALATENANGO	213,492		108,307		105,185	
	LA LIBERTAD	436,739		215,672		221,067	
	SAN SALVADOR	1,137,504		547,784		589,720	
	CUSCATLAN	464,521		209,256		255,265	
SUB-TOTAL		2,252,256	42.9	1,081,019	20.6	1,171,237	22.3
PARACENTRAL	LA PAZ	274,866		135,583		139,283	
	CABAÑAS	186,083		91,505		94,578	
	SAN VICENTE	227,399		112,103		115,296	
SUBTOTAL		688,348	13.1	339,191	6.5	349,157	6.6
ORIENTAL	USulután	466,573		230,419		236,154	
	SAN NIGUEL	380,627		190,707		189,920	
	MORAZAN	147,022		73,530		73,492	
	LA UNION	268,596		137,913		130,683	
SUBTOTAL		1,262,818	24.0	632,569	12.0	630,249	12.0
TOTAL		5,251,670	100.00	2,574,425	49.0	2,677,245	51.0

FUENTE: Elaboración propia, en base a Indicadores Económicos del MIPLAN.

Cuadro 3-4

EL SALVADOR: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR AREA Y SEXO. PERIODO 1978-1991

AÑO	PEA TOTAL (En Miles de Personas)	PEA TOTAL (Porcentaje)	AREA URBANA		AREA RURAL	
			HOMBRES (%)	MUJERES (%)	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
1978	1,446.0	100.0	31.7	16.5	37.8	14.0
1988	1,657.3	100.0	28.7	20.2	34.1	17.0
1990	1,676.9	100.0	32.4	26.2	27.6	13.8
1991	1,704.6	100.0	32.9	31.3	23.5	12.3



FUENTE: Conferencia Internacional de Nutrición. FAO-OPS. Febrero 1992.

3.1.3 Población Ocupada según Sexo, Rama de Actividad, Categoría Ocupacional, Grupo Ocupacional y Zona

Una de las áreas que muestra más claramente la desigualdad social de la mujer en El Salvador, es el trabajo; dado que ellas enfrentan mayores dificultades para encontrar trabajo que los hombres y por lo general, se ubican en ocupaciones de menor status social y con diferenciación respecto a la remuneración recibida por el hombre¹.

Sin embargo, la participación femenina en la economía se ha vuelto más evidente y activa en los últimos años debido a la necesidad de contar con un ingreso que le permita satisfacer las necesidades de su grupo familiar.

Por otro lado, al revisar la población nacional ocupada urbana según sexo y zona, en base a información disponible de 1988 (Cuadro 3-5), se tiene que, la PEA y la población económicamente inactiva (PEI) son 47.7% y 52.3% respectivamente, en donde se destaca la baja capacidad de absorción de empleo por la economía salvadoreña, en la que resalta un mayor número de mujeres (35.6% de la PEI).

Situación, que seguramente podría ser especialmente significativa si se valorara el aporte real que ella brinda a su familia y a la sociedad.

Como se indica (Cuadro 3-5) la población ocupada se concentra en las zonas urbanas de mayor amplitud, es decir, en el área metropolitana de San Salvador que absorbe el 44.1% de ocupados, en las regiones Occidental, Central, Oriental y Paracentral (Central II), el 17.8%, 15.2%, 15.3% y 7.6%, respectivamente.

Otro aspecto importante del trabajo de la mujer es su participación en los diferentes sectores económicos. De acuerdo al Cuadro 3-6, su mayor contribución se da en el sector informal en la rama del comercio (72.2 y 69.8% para 1988 y 1990, respectivamente). En la agricultura, participa en un 24% dentro del sector formal (1990).

"Las actividades dentro del sector informal se caracterizan por su espontaneidad, inestabilidad, heterogeneidad y minúscula magnitud de recursos económicos o capitales individuales que lo componen"². Contempla básicamente actividades artesanales o manuales, con un bajo nivel de composición técnica, siendo la población trabajadora de este sector poco calificada, además de cubrir servicios de diferente naturaleza. El carácter inestable de esta actividad económica trae como consecuencia la inestabilidad del ingreso.

¹: Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria (PRISA). CENYA-MAG. Mayo de 1992.

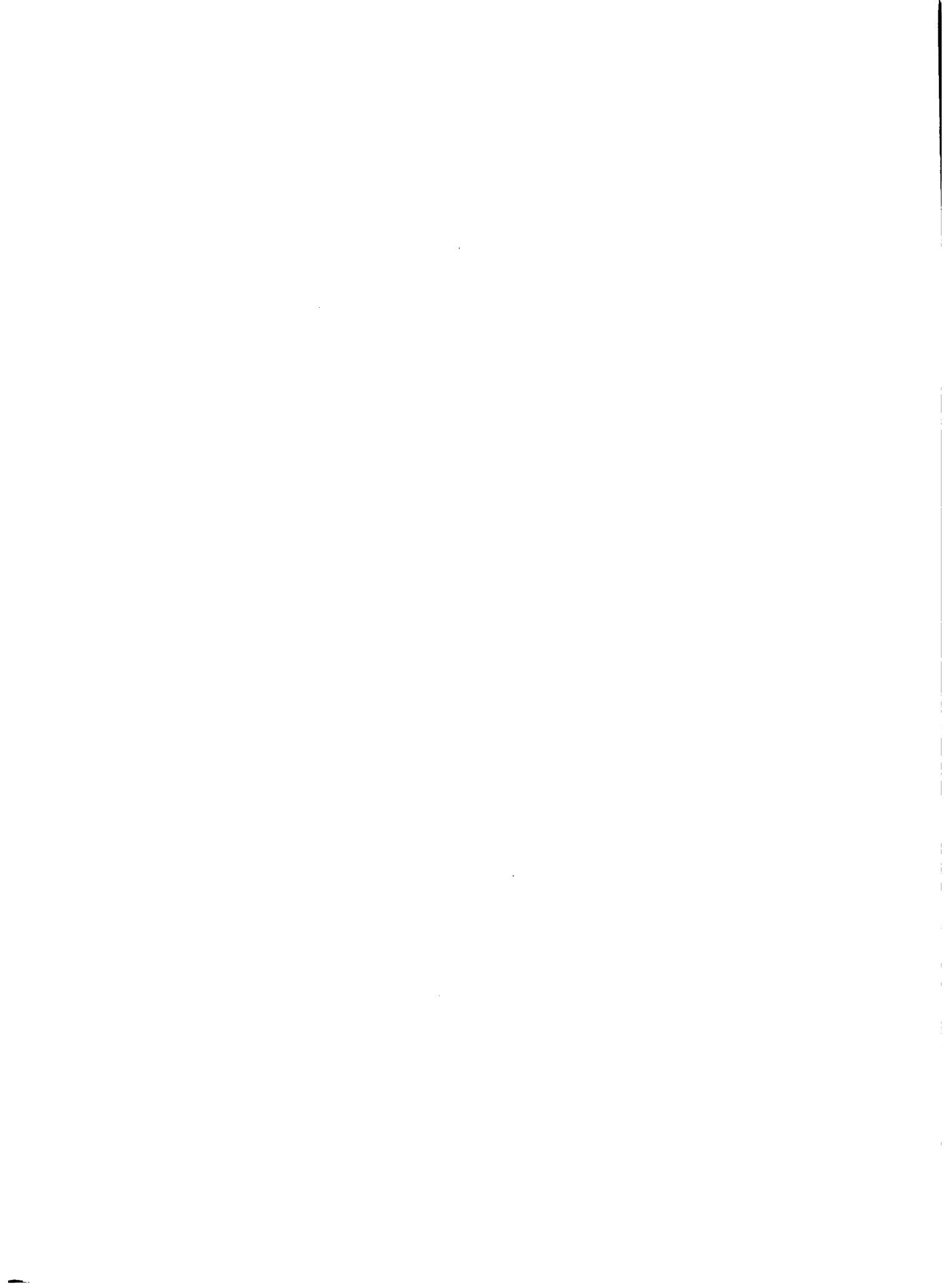
² Análisis de la Situación de la Mujer en El Salvador, UNICEF. 1988.

Cuadro 3-5

EL SALVADOR: POBLACION URBANA OCUPADA SEGUN SEXO Y ZONA
1986 Y 1988

SEXO Y ZONA	TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA					
		TOTAL (%)	OCUPADA(%)	DESOCUPADA (%)	TOTAL	ESTUD.	QUEHACER DEL HOGAR	JUBILADO PENSIONADO	NO PUEDE TRABAJAR	OTROS
1986										
AREA		49.9	45.9	4.0	50.1	25.9	17.2	1.1	4.5	1.3
POPOLITANA	715,122									
MULINO		27.1	25.1	2.1	16.2	12.3	0.5	0.7	2.0	0.7
MUNINO	43.3	22.7	20.9	1.9	34.0	13.7	16.7	0.4	2.5	0.7
	56.7									
1988										
TOTAL PAIS URBANO		47.8	43.2	4.6	52.3	25.2	19.7	1.0	4.9	1.4
MULINO		27.9	24.9	3.0	16.6	12.2	0.6	0.6	2.3	0.8
MUNINO	1,657,282	19.7	18.3	1.6	35.6	13.0	19.1	0.4	2.6	0.6
	44.7									
AREA	55.3									
POPOLITANA		22.9	21.1	1.8	21.1	11.0	7.2	0.6	1.8	0.5
MULINO		12.5	11.4	1.1	6.9	5.4	0.2	0.4	0.7	0.3
MUNINO	44.1	10.4	9.7	0.7	14.2	5.6	7.0	0.2	1.1	0.2
	19.5									
REGION	24.6									
REGIONAL URBANO		8.5	7.7	0.8	9.3	4.1	3.8	0.2	0.9	0.3
MULINO		5.3	4.6	0.7	2.7	1.9	0.1	0.1	0.5	0.2
MUNINO	17.8	3.2	3.1	0.1	6.6	2.2	3.7	0.1	0.4	0.1
	8.0									
REGION	9.8									
REGIONAL I, URBANO		6.9	6.2	0.7	8.3	3.7	3.5	0.1	0.7	0.3
MULINO		4.5	4.0	0.5	2.6	1.9	0.1	0.1	0.3	0.2
MUNINO	15.2	2.4	2.2	0.2	5.7	1.8	3.4	0.1	0.4	0.1
	7.1									
REGION CENTRAL	8.1									
URBANO		3.0	2.7	0.3	4.6	2.1	1.7	0.1	0.5	0.1
MULINO		1.9	1.6	0.3	1.5	1.0	0.1	0.1	0.3	0.1
MUNINO	7.6	1.1	1.1	0.1	3.1	1.1	1.6	0.1	0.2	0.1
	3.4									
REGION ORIENTAL	4.2									
URBANO		6.4	5.6	0.8	8.9	4.3	3.4	0.1	0.9	0.1
MULINO		3.8	3.2	0.6	2.9	2.0	0.1	0.1	0.5	0.1
MUNINO	15.3	2.6	2.4	0.2	6.0	2.3	3.3	0.0	0.4	0.1
	6.7									
	8.6									

EL SALVADOR: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.



Las tasas brutas y global³ de participación económica según sexo se muestran en el Cuadro 3-7, los cuáles son más altos en el sexo masculino que en el femenino. La diferencia entre sexos es mayor en el área rural. En el área urbana crecen las tasas de participación femenina con respecto a las del área rural. La tendencia en función del tiempo, es el incremento sustancial de la participación femenina tanto a nivel de la tasa bruta como de la tasa global de participación.

En general, el aporte de la mujer en las diferentes actividades económicas se ha visto incrementada en los últimos años, siendo la participación global de la fuerza de trabajo femenino, según MIPLAN, para 1978, 1988 y 1990, de 30.5%, 37.2% y 40.0% respectivamente, estimándose que para 1991 esta participación podría ser del 43.6%. Indudablemente la mujer salvadoreña ha logrado una mayor participación en la economía, pero lamentablemente las condiciones bajo las cuales participa no son las más indicadas para dignificar y enriquecer sus derechos.

Cuadro 3-6

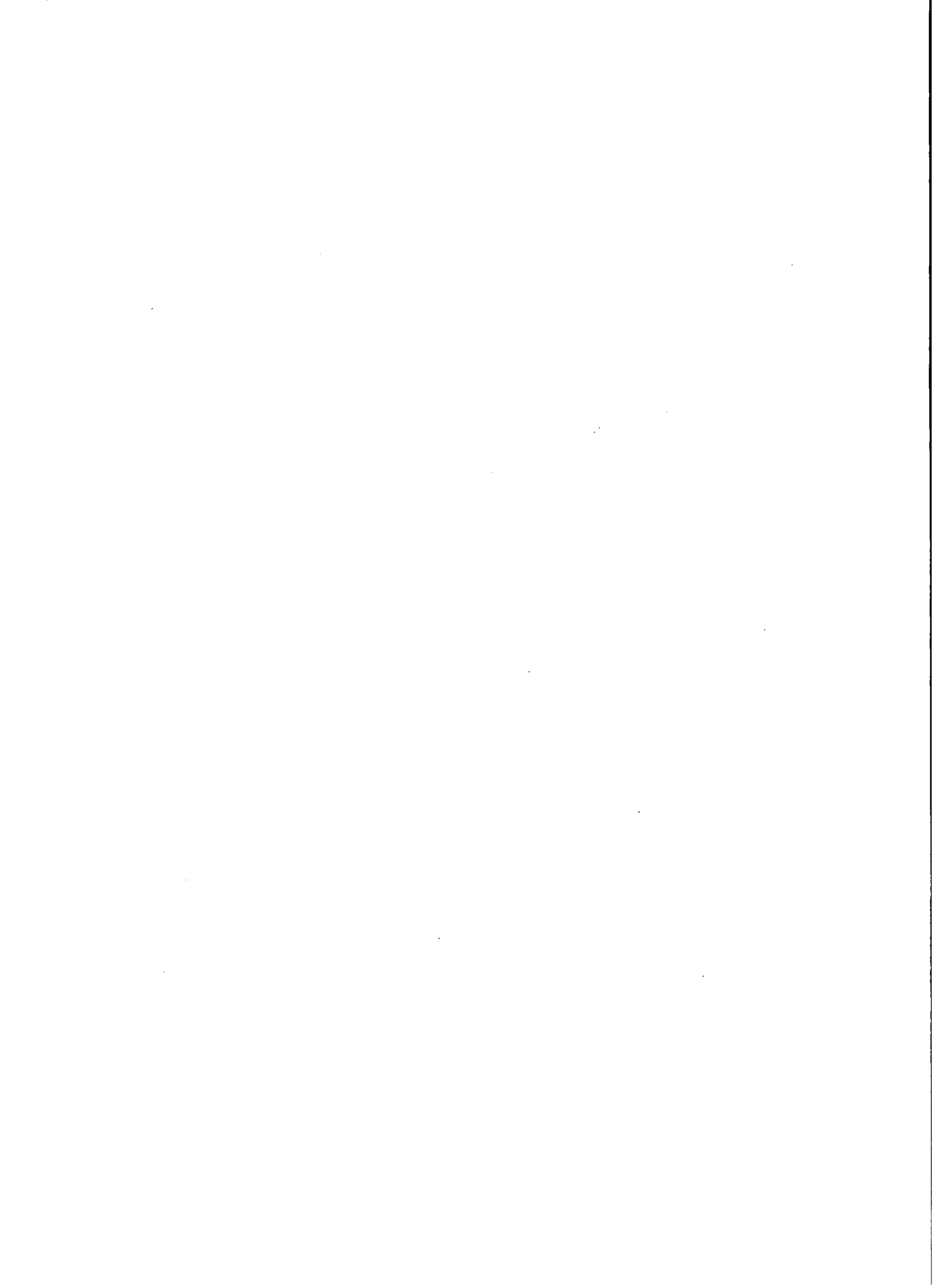
EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS,
POR RAMA DE ACTIVIDAD. AÑOS 1988 Y 1990
(en porcentajes)

RAMA DE ACTIVIDAD	1988		1990	
	SECTOR FORMAL	SECTOR INFORMAL	SECTOR FORMAL	SECTOR INFORMAL
Agricultura	21.6	4.3	24.0	9.5
Minería	0.0	0.0	19.0	0.0
Industria	33.9	45.8	34.5	52.9
Elec., Gas y Agua	3.9	0.0	5.1	18.9
Construcción	3.5	1.2	5.3	1.6
Comercio	43.5	72.2	43.1	69.8
Transporte y Comunicación	15.0	1.4	11.3	2.4
Establecimiento Financiero	39.8	9.9	38.3	45.4
Servicios	35.4	35.9	39.9	43.4
No bien específicas	44.3	30.0	0.0	66.6

FUENTE: Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria (PRISA). Mayo 1992.

³

Tasa Bruta = $\frac{\text{PEA por sexo}}{\text{Población Total}}$; Tasa Global = $\frac{\text{PEA por sexo}}{\text{PEA}}$



Cuadro 3-7

EL SALVADOR: TASA BRUTA Y GLOBAL DE PARTICIPACION POR AÑO SEGUN SEXO.

	Total 85	Rural 85	Urbano 85	Urbano88	Urbano89	Urbano90
TBP Total PEA	31.8%	27.9%	36.1%	35.2%	38.2%	42.0%
TBP Masculina	44.0%	43.5%	44.6%	45.0%	46.9%	50.7%
TBP Femenina	21.0%	13.0%	29.0%	26.9%	30.9%	34.7%
TGP Total PEA	43.4%	39.7%	46.9%	47.7%	51.5%	55.0%
TGP Masculina	61.2%	62.5%	59.9%	62.7%	65.8%	68.0%
TGP Femenina	28.1%	18.5%	36.7%	35.6%	40.4%	44.4%

FUENTE: FUDEM, 1992.

Obsérvese que la tasa bruta femenina en el área rural es del 13% (1985) mientras en el área urbana es del 29%, pasando entre los años de 1988 a 1990 del 27% al 35%. La tasa global femenina en los mismos años paso del 35.6% al 44.4%.

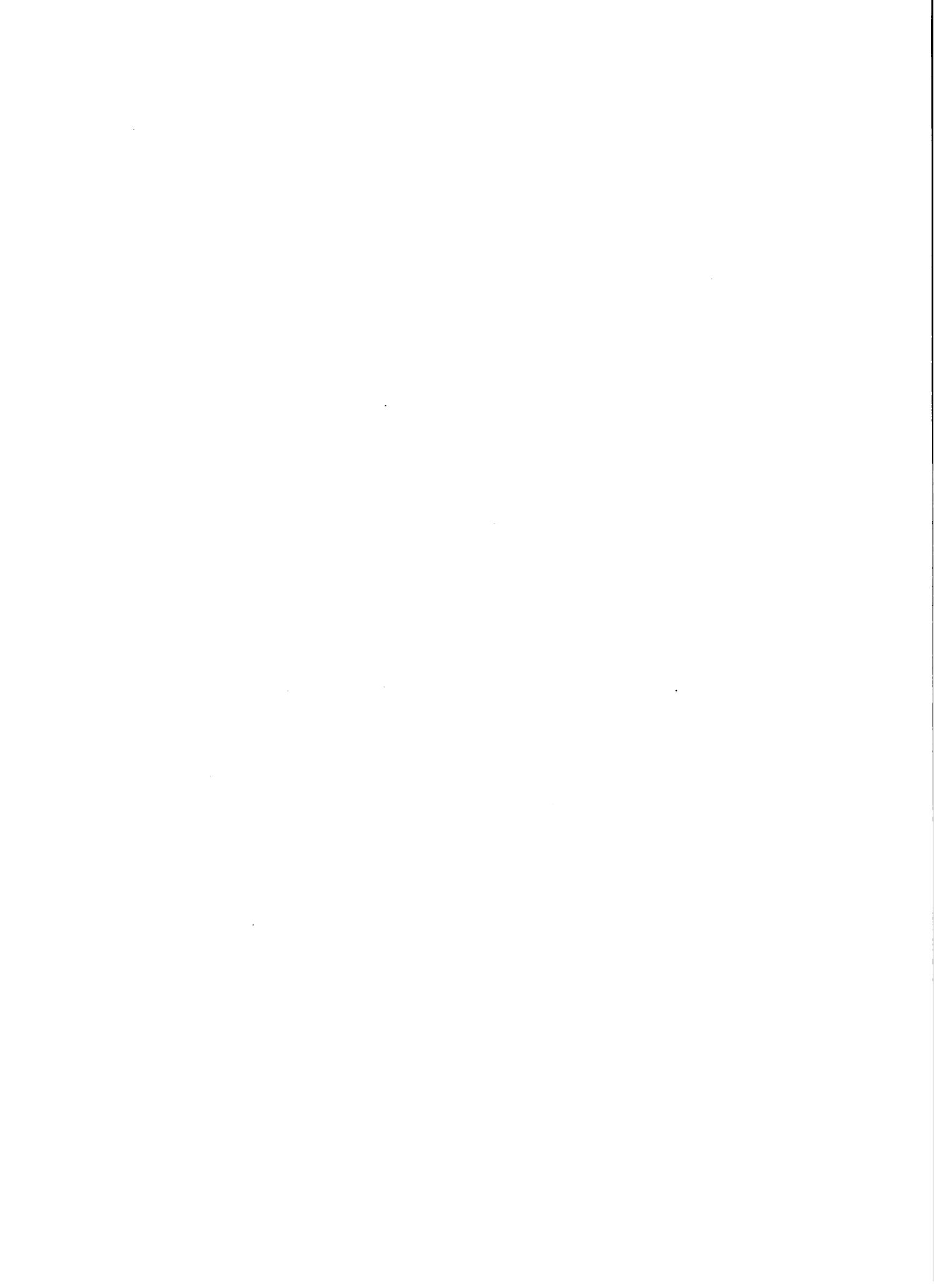
Con respecto a la distribución porcentual de la PEA femenina en las diferentes categorías ocupacionales (Cuadro 3-8), se pueden establecer cuatro comparaciones de distribución o estructura laboral:

Cuadro 3-8

EL SALVADOR: ANALISIS PORCENTUAL DE LA PEA POR CATEGORIA OCUPACIONAL SEGUN SEXO Y AÑO.

Total	Patrono	Cta.Pro	Fam. n rem	Asal per	Asal temp	Serv don	Nunc trab
a. Comparación Masculino-Femenino total nacional 1985.							
Mas Tot 85 100%	0.7%	24.7%	7.2%	35.5%	31.0%	0.1%	0.6%
Fem Tot 85 100%	0.5%	38.6%	4.3%	27.5%	15.7%	11.0%	2.5%
b. Comparación Femenina por área 1985							
Fem Rur 85 100%	0.3%	34.6%	4.4%	12.9%	33.2%	12.7%	1.9%
Fem Urb 85 100%	0.5%	40.3%	4.3%	34.1%	7.7%	10.2%	2.8%
c. Comparación Femenina urbana por años.							
Fem Urb 88 100%	2.2%	26.9%	5.9%	35.5%	9.9%	16.4%	3.3%
Fem Urb 89 100%	2.1%	32.8%	6.1%	31.1%	11.0%	14.0%	2.9%
Fem Urb 90 100%	1.5%	33.8%	8.0%	30.6%	9.4%	12.9%	3.8%
d. Comparación por sexo urbana 1990.							
Fem Urb 90 100%	1.5%	33.8%	8.0%	30.6%	9.4%	12.9%	3.8%
Mas Urb 90 100%	4.4%	18.3%	4.5%	42.1%	28.8%	0.4%	1.5%

FUENTE: FUDEM, 1992.



La PEA femenina para 1985 se concentró preferentemente como trabajadora por cuenta propia (38.6%) y en segundo lugar como asalariada permanente en el área urbana (34.1%) y asalariada temporal en el área rural (33.2%).

A nivel urbano, la PEA femenina a través del tiempo, ha incrementado su dedicación hacia la categoría de cuenta propia, disminuyendo aquella de trabajadora asalariada permanente y la de oficios domésticos.

3.1.4. Otros Aspectos Demográficos

El Salvador es un país caracterizado por su elevado crecimiento poblacional, la tasa de fecundidad en 1978 fue de 6.3% y aunque se redujo a 4.4% en el período 1980-85, todavía sigue siendo uno de los países con alta tasa de fecundidad. Las mujeres en el área metropolitana de San Salvador tienen menor número de hijos, un poco más de tres, al finalizar su vida reproductiva; mientras que las del área urbana, menos de cuatro y aquellas del área rural tendrían casi seis hijos.

El número de hijos está relacionado con el nivel educativo, según MIPLAN, las mujeres sin educación tenían tamaños familiares de ocho hijos; comparado con tres, de mujeres de mayor nivel educacional. Entre tanto, otros factores también influyen en la fecundidad: la Iglesia, el machismo que impide la participación masculina en las prácticas anticonceptivas y la dificultad de acceso a los anticonceptivos debido a la desinformación y falta de recursos.

3.1.5. Migraciones

En el país ha existido diferentes movimientos poblacionales: migración rural-urbana, migraciones estacionales y desplazamientos debido a la guerra (internos y externos). Siendo la migración al exterior una forma de supervivencia económica de las familias pobres.

Las migraciones internas, por lo general se han realizado hacia el área urbana lo que ha mantenido tasas de crecimiento urbano por encima de las tasas de crecimiento rural; siendo la característica más notable, el que algunos departamentos del país se vuelvan expulsores de la población y otros se convierten en receptores de la misma.

En el período 1950-61 de un saldo migratorio de 63,022 personas, fueron receptores los Departamentos de San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Ahuachapán, San Miguel y La Paz; en donde San Salvador absorbió el 86%. En la década 1961-71, el saldo migratorio subió a 90,442 personas y fueron receptores de población únicamente San Salvador, La Libertad y La Unión. El Departamento de San Salvador absorbió el 93% del mismo⁴. Este flujo de emigrantes de la zona rural a la urbana por lo general se ubica en zonas marginales de las ciudades ya sea en forma individual o colectiva.

Al final de los años 70's dos grandes problemas sociales y económicos afectaron al país: la recesión mundial y la escalada de violencia en 1979. Esta adversidad

⁴ UCA, Instituto de Investigaciones. El Salvador 1985, Población Desplazada y Refugiados; San Salvador, 1985. Pag.22.



y el temor a la violencia provocaron un aumento de la emigración interna de las áreas rurales a las urbanas. Concentraciones crecientes de población comenzaron a surgir en cualquier tierra disponible alrededor de las Cabeceras departamentales de todo el país, principalmente en la región urbana de San Salvador.

La migración hacia el exterior también aumentó, se estima que ésta en forma neta fue de -3.05 por cada mil habitantes en el período 1970-75, de -11.2 en 1975-80 y -17.2 en 1980-85; siendo los países receptores: Estados Unidos, Canadá, México y países del área centroamericana.

A partir de 1979, y como consecuencia de la guerra interna, surge un nuevo tipo de emigrante denominados "desplazados y refugiados" los cuales no han tenido otra opción que abandonar su hogar, trasladándose a otro lugar en condiciones precarias. Para 1983 el total de migrantes a nivel interno y externo casi alcanzó el millón de personas.

Para 1980-85 el saldo migratorio fué de -382,104 de personas en donde el 45% lo representaban hombres y el 55% mujeres; cifra que fue revertida en 1985-90 con un saldo migratorio de -212,311, personas (58.0% y 42% hombres y mujeres respectivamente); considerándose según proyecciones de MIPLAN que la migración futura continuará siendo alta pero descendente en términos cuantitativos y, obedeciendo a migraciones mayormente masculinas (Cuadro 3-9).

El desplazamiento de la población rural debido a la violencia, representa una ola de desplazamiento cualitativo y cuantitativo diferente a las migraciones anteriores, debido a que ha sido repentina y masiva, en vez de gradual, y que la recién pasada se debe al temor de la violencia y no por la presión económica.⁵

⁵ Sizvi Imanishi. La situación de la mujer y el niño en El Salvador.

Cuadro 3-9

EL SALVADOR: SALDO MIGRATORIO NETO PROYECTADO POR SEXO, SEGUN PERIODO 1980-2025

SALDOS MIGRATORIOS			
PERIODOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1980-1985	382,104	172,180	209,924
1985-1990	212,311	122,550	89,761
1990-1995	125,000	75,000	50,000
1995-2000	105,000	63,000	42,000
2000-2005	88,000	53,000	35,000
2005-2010	73,000	44,000	29,000
2010-2015	60,000	36,000	24,000
2015-2020	49,000	29,000	20,000
2020-2025	40,000	24,000	16,000

FUENTE: MIPLAN.

En el marco económico, el proceso migratorio al exterior adquirió un nuevo papel por la transferencia de fondos y por la pérdida de capital humano a que dió origen. Así también, acumuló carencia de empleo e ingreso, de vivienda, de tierra, de educación, de salud, etc., sin que reformas oportunas les hubieran dado posibilidades de participación.

3.2. Características Socioeconómicas de la Población y Comparación por Género en el Area Rural

La situación actual de la mujer en El Salvador es un reflejo de la crisis socio-política, cultural y económica que ha vivido el país. La gravedad de la crisis global y la fuerza de los hechos hizo "visible" el rol crucial de la mujer y puso de relieve cuál era el "costo visible" de la guerra, el ajuste y empobrecimiento progresivo para ellas, así como el rol protagónico que la mujer jugó en la década de los 80': por efectos del conflicto bélico, los desplazamientos; las migraciones masculinas, principalmente hacia los Estados Unidos; el exilio, los reclutamientos de combatientes; más del 40% de los hogares salvadoreños están bajo la jefatura exclusiva de mujeres. Entre hogares de familias desplazadas, ésta cifra asciende al 57% de los hogares.

Tan adversas condiciones han puesto a cientos de miles de mujeres salvadoreñas de todos los estratos sociales en situación de asumir responsabilidades familiares, económicas y sociales de una magnitud mucho más significativa que antes; sin embargo, aún conserva una situación de resago respecto a la toma de decisiones y participación.

3.2.1. Educación

Los niveles de analfabetismo de la mujer salvadoreña son todavía altos, pero han



descendido apreciablemente: en 1971, el 46% de las mujeres eran analfabetas y en 1985, el 30%.

Al observar la población analfabeta por grupos de edades, puede comprobarse que el peso del analfabetismo en adultos es mayor en la mujer que en el hombre, y que eso se ha mantenido en el transcurso de los años 80'. "Las tasas de analfabetismo crecen conforme avanza la edad, tanto en el campo como en la ciudad (19% de las mujeres en el área urbana y 33% en el área rural son analfabetas). El analfabetismo se reparte por los distintos grupos de edades más claramente en el campo que en la ciudad"⁵.

3.2.2. Salud

Las condiciones de salud han tenido su efecto en la esperanza de vida. "Desde mediados de los años 70', como consecuencia de la crisis y como producto del aumento de la mortalidad por el conflicto armado, la esperanza de vida de las mujeres reduce drásticamente su crecimiento; mientras que, la de los varones disminuye. Así, a mediados de los 80', la esperanza de vida femenina se situaba en los 63 años y la masculina en torno a los 50 años"⁵.

En materia de salud y nutrición hay prevalencia de desnutrición, morbilidad y mortalidad, pues la guerra, la contracción económica, la expansión del desempleo y subempleo y el acelerado deterioro de los ingresos reales dificultó las posibilidades de sobrevivencia de la mayoría de los salvadoreños. La falta de censos o subregistros de hechos vitales en la década de los 80' ha dificultado tener información actualizada.

En el sector salud la mujer es considerada solamente desde el punto de vista materno-infantil, es decir en su función reproductora, y no hay programas para las adolescentes o las mujeres de la tercera edad, ni consideraciones de salud en otro tipo de ocupación.

3.2.3. Alimentación

Respecto a la situación alimentaria, la dieta básica de las zonas rurales consiste principalmente de tortillas de maíz blanco y frijoles. Adicionalmente, aunque en menor cuantía el arroz, el queso, huevos y bebidas. La relación de productos y cantidades de calorías y proteínas está en relación directa con el nivel de ingresos (Cuadro 3-10)



Cuadro 3-10

EL SALVADOR: INGRESO Y CONSUMO PER-CAPITA DE CALORIAS Y PROTEINAS

Ingreso Familiar Mensual	Número Personas/Familia	Ingreso Per-Cápita (colones)	Consumo Diario Per-Cápita (calorías)	Consumo Diario Per-Cápita (gr.proteínas)
0-100	6.8	9.9	1.442	41
100-199	6.5	22.6	1.956	50
200-299	5.7	42.9	2.032	51
300-599	5.0	81.3	2.249	57
600-999	4.0	186.6	2.786	77
Más de 1.000	3.4	477.0	4.544	120

*: Diagnóstico de la Realidad Nacional. Instituto Venezolano de Promoción. Estimaciones en base a la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, 1976-77.

Fuente: Unicef. Mujeres en El Salvador, Perspectivas para la acción. Brasilia. Agosto 1988.

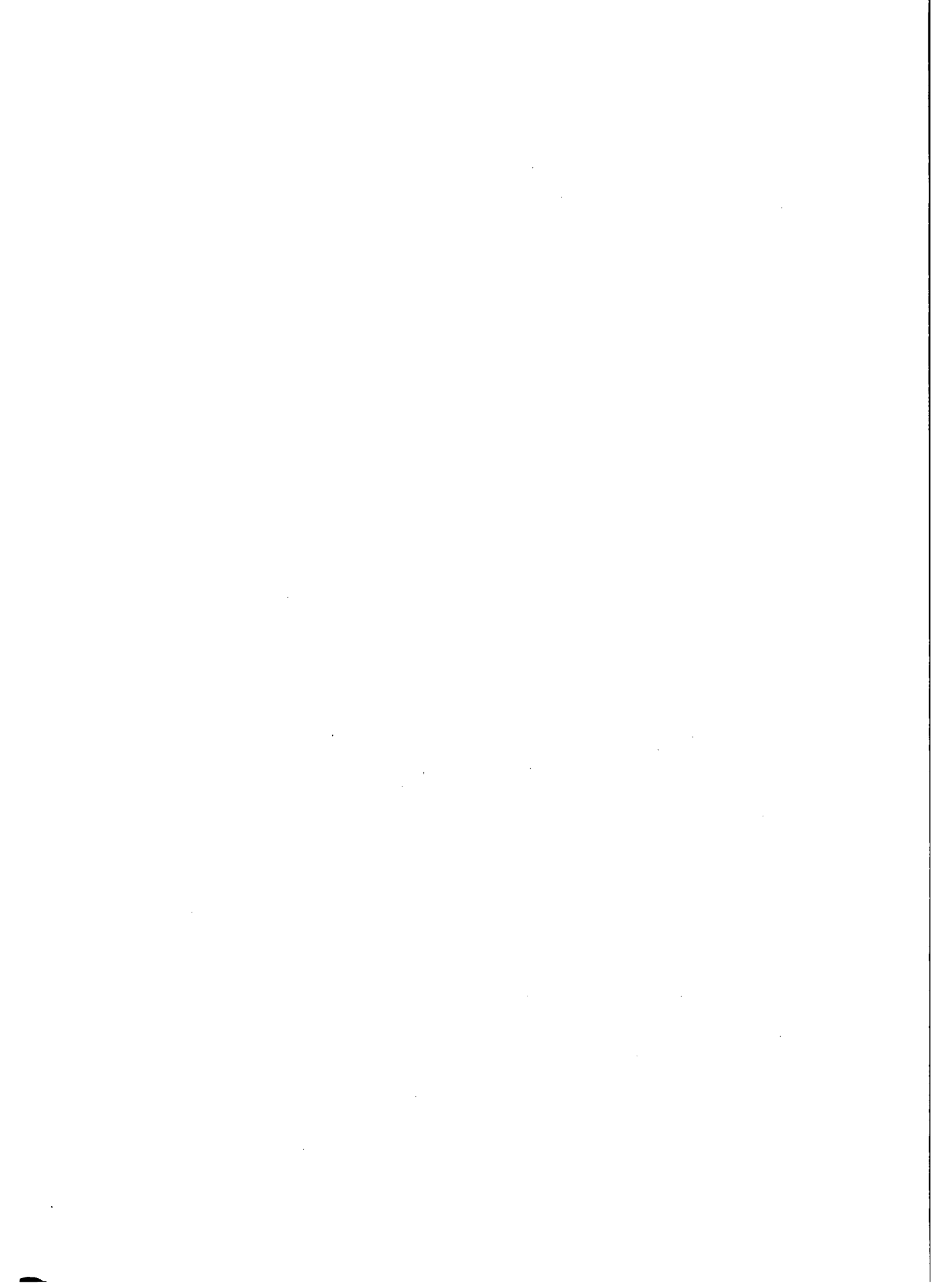
En el Cuadro 3-10 se observa que las familias de menores ingresos (inferiores a ₡300.00 mensuales) se encuentran muy por debajo de los requerimientos mínimos de consumo de calorías y proteínas; ya que, tales requerimientos mínimos del grupo familiar se estiman en 2.260 calorías y 60 gramos de proteínas per-cápita. Déficits que son aún mayores en el área rural, de acuerdo a una encuesta del Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP) de 1976, el la que un 80% de las familias entrevistadas ingería menos de 2.100 calorías diarias per-cápita y un 63% tenía déficit proteínico.

En la dieta básica mínima recomendada para la población salvadoreña, según los hábitos alimentarios del país, los granos básicos contribuyen con más del 55% de las calorías totales de la dieta (SECONAN, diciembre 1986) y el costo de la canasta básica de alimentos para una familia promedio de 5.6 miembros es de sólo el 88% del mismo.

Al crecer la disponibilidad de los alimentos básicos a un ritmo menor que el crecimiento de la población, la brecha alimentaria se ha ampliado, principalmente en maíz, frijol, carne y leche afectando negativamente el nivel nutricional de la población. Esta situación ha motivado en gran medida, la creciente ayuda alimentaria externa.

La mujer al tener conocimiento sobre educación nutricional tiende a demandar otros productos como frutas y hortalizas. De esta forma, ellas han motivado a sus familias a cambiar y diversificar el tipo de cultivos, introduciendo pequeñas parcelas frutales y hortícolas. Además, permite una participación integral de la familia, introduciendo hábitos alimentarios y de distribución del trabajo.

En el Anexo 9 se observa que un 49.2% de las familias entrevistadas del área rural tienen un nivel de estudios de primaria, en los que, un 25% corresponde a mujeres. Para nivel de educación básica (hasta 9º grado) se llega hasta un 64.2% de la muestra rural. Existiendo, un 23% para aquellos que no tienen ningún nivel educativo; especialmente la mujer.



3.2.4 Composición y Estructura Familiar

El tipo de familia más frecuente es la nuclear (50%), integrada por los padres y los hijos. "Pero también, existe la familia extensa en la cual se incluyen parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Esta realidad presenta un 30% de familias urbanas y un 20% rural, consideradas como grupos incompletos a causa de divorcios, abandono y defunciones".

De la información obtenida de campo (encuesta) se puede inferir que el número promedio de la familia rural es de 6 miembros; no obstante, existen otras de 14 hijos y más, al considerar que no solamente se encuentran familias del tipo nuclear, sino que se acompañan de otros parientes. En esa composición familiar, la relación mujer-hombre del total de la población se comprueba con la información recopilada en campo (50.6% de mujeres), en los niveles regional y nacional (ver Anexo 6).

Con respecto a los grupos de edades (Anexo 7) pueden identificarse cuatro grupos: los menores de 10 años (16.8%), los de 10 a 19 años (33.7%), los de 20 a 54 (39.6%) y los mayores de 55 años (9.9%).

3.2.5 La Mujer Jefa de Hogar

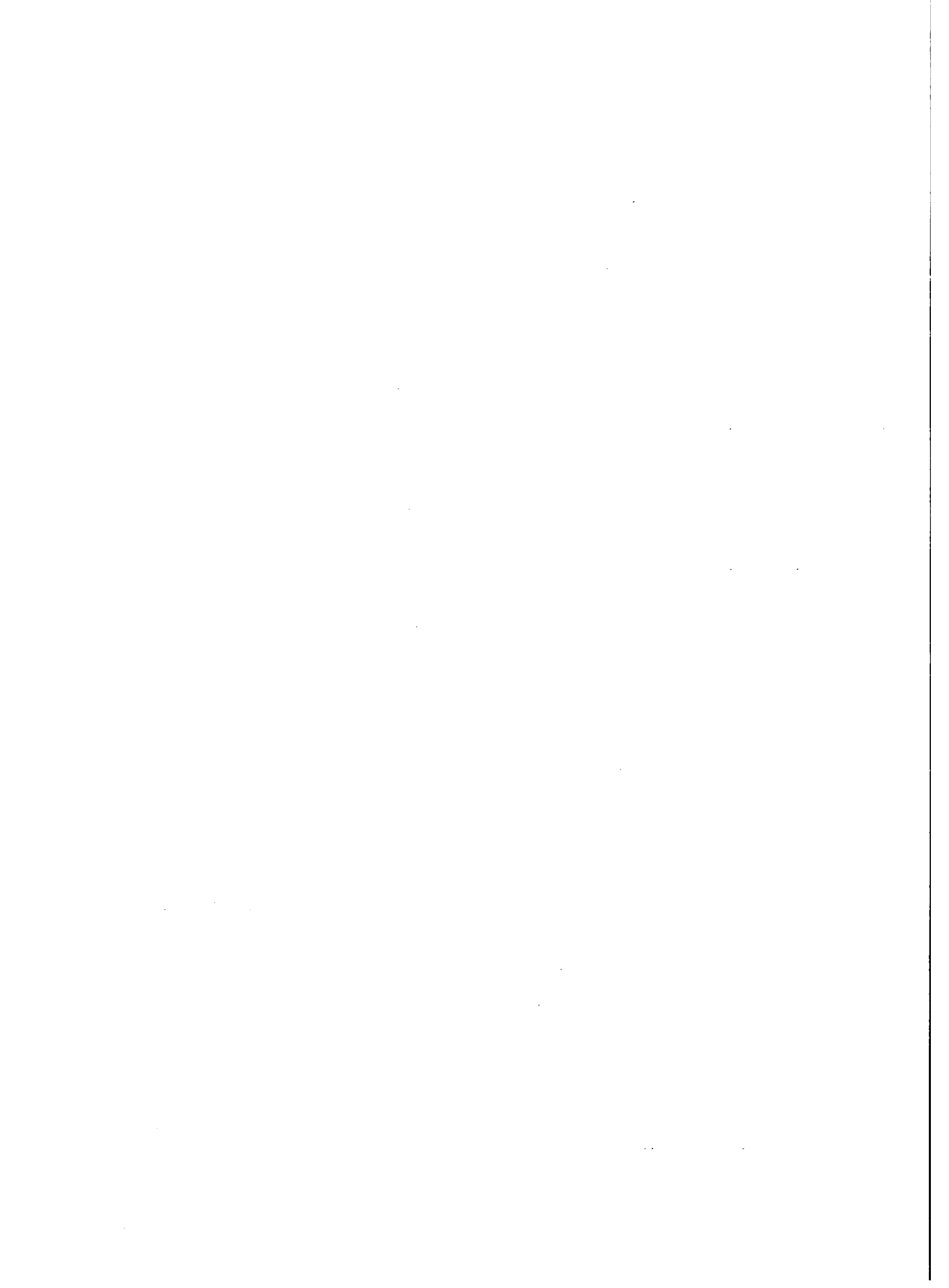
Convencionalmente, y más allá de las relaciones de poder y toma de decisiones en el hogar, usualmente se identifica al hombre como jefe del hogar (HJH) y se asocia a la vez, la existencia de la mujer cónyuge. Contrariamente, decir mujer jefa de hogar (MJH) es asociar la inexistencia permanente del hombre cónyuge, o al hogar, como hogar abandonado económicamente por el cónyuge masculino o de paternidad irresponsable.

La mujer del área rural ha visto incrementada su responsabilidad como jefe de familia, como generadora de ingresos y como trabajadora agrícola.

Muchas veces se ha supuesto que las actividades agrícolas de las mujeres son relativamente poco importantes y que se realizan adecuadamente prestando ayuda a un jefe de familia. Pero, en El Salvador según cifras oficiales, una cuarta parte de los hogares rurales están encabezados permanente o temporalmente por mujeres y en algunas zonas alcanza hasta el 60%; y de ellas depende principalmente la producción de alimentos, situación que se profundizó con la guerra y la emigración de los hombres del campo.

La situación de pobreza casi generalizada en el área rural, implica una participación cada vez mayor de la mujer en la búsqueda de ingresos para su mantenimiento y el de su familia, principalmente cuando debe asumir la jefatura del hogar.

⁷: OPS, Documento País para la Conferencia Internacional de Nutrición. Roma, Italia. Diciembre de 1992. (Informe Final). San Salvador, Febrero 1992.



La Encuesta realizada por MIPLAN 1985⁹ consideró 946,840 hogares del país (Total 85, véase Cuadro 3.9), de los cuales 446,359 correspondían al área rural (Rural 85) y 500,481 al área urbana (Urbana 85). Las Encuestas Urbanas del 88, 89 y 90 registraron 490,745; 497,267 y 526,584 hogares para cada año respectivo.

Del total de hogares en 1985 (251,431) el 26.6% tenían jefas mujer (MJH); de éstos el 38% estaba en el área rural y 62% en el área urbana. Para los otros años (88, 89 y 90) y encuestas urbanas, la participación de MJH en relación con el total de hogares urbanas es respectivamente de 30.5%, 30.5% y 28.9%.

Cuadro 3-11

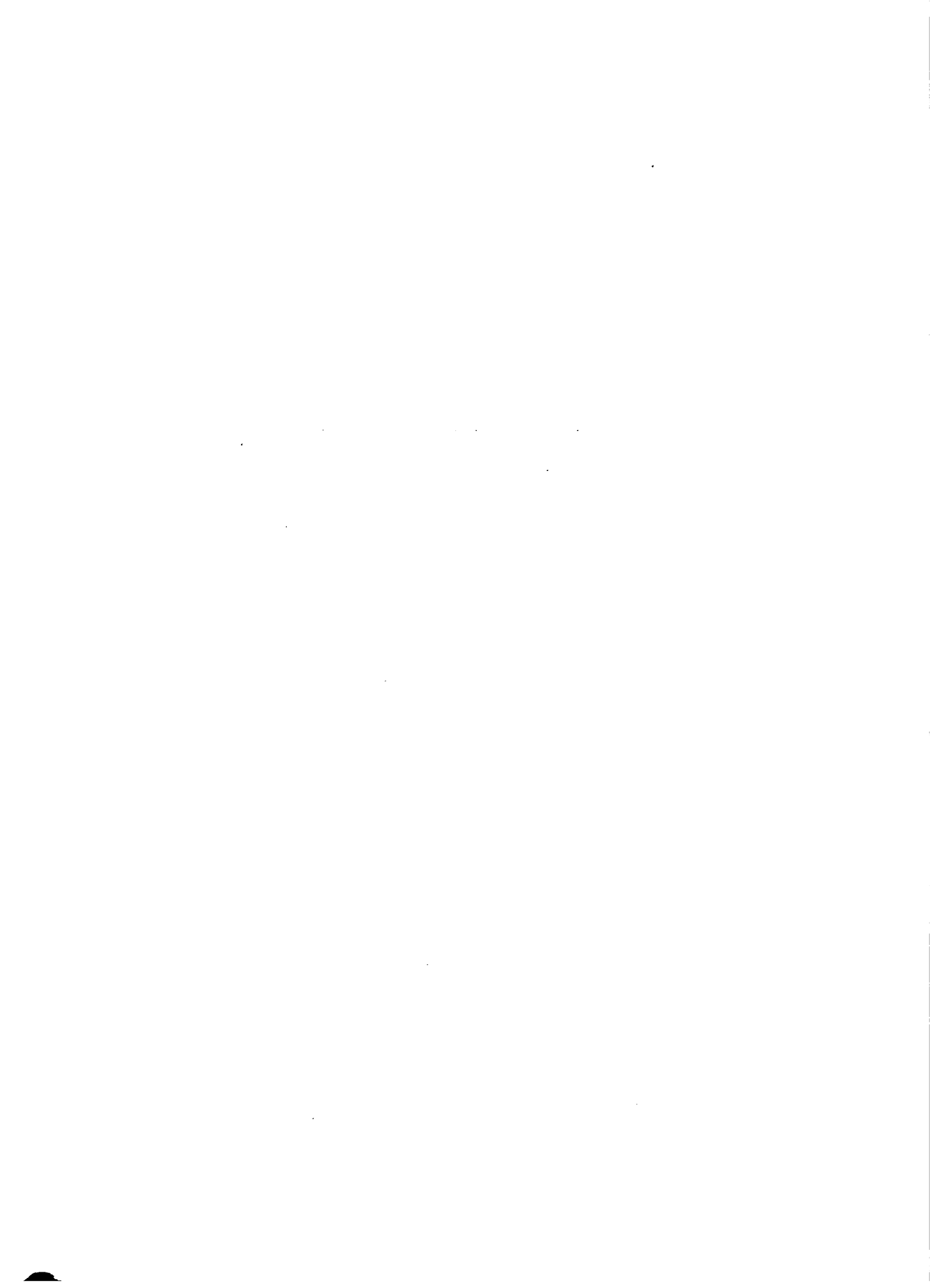
**EL SALVADOR: PARTICIPACION Y DISTRIBUCION PORCENTUAL
DE LOS HOGARES CON JEFES MUJER SEGUN REGION PARA LOS DIFERENTES
AÑOS DE REFERENCIA**

	Total 85	Rural 85	Urbana 85	Urbana 88	Urbana 89	Urbana 90
MJH/TJH (participación)						
Total	26.6	21.2	31.3	30.5	30.5	28.9
Región Occidental	22.9	18.4	30.0	31.7	29.7	30.1
Región Central I	26.0	22.1	33.8	30.0	28.5	27.4
Región Central II	31.0	25.2	38.8	32.4	31.2	33.1
Región Oriental	25.1	21.6	31.2	35.8	37.0	32.2
ANSS	30.0	-	30.0	28.0	29.2	27.2
MJH Región/MJH Total (distribución)						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Región Occidental	19.3	25.0	15.8	19.3	17.9	18.9
Región Central I	18.8	28.5	12.9	14.8	13.9	14.0
Región Central II	11.0	13.7	9.4	7.8	8.1	8.3
Región Oriental	22.5	32.7	16.3	17.9	18.5	16.0
ANSS	28.4	-	45.6	40.2	41.5	42.9

FUENTE: PODEM, 1992.

De la investigación realizada en campo (mayo 1992), se pudo identificar que el 47% de los hogares tenían a una mujer como jefa de hogar. La que, en su mayoría (68.2%) responde a las edades entre 36 y 55 años (Cuadro 3-12) y a un nivel de estudios de primaria (especialmente de 1º a 3er grado) para aquéllas que no son analfabetas (71.7%).

En cuanto a la distribución de las MJH del área rural encuestadas, éstas se ubican como sigue en el Cuadro 3-13. Puede observarse que existe relación directa entre mayor presencia de MJH y mayor nivel de escolaridad, es decir, en



las regiones II y III es donde se presenta tal situación.

Cuadro 3-12

EL SALVADOR: EDAD PROMEDIO Y ESCOLARIDAD DE LA MUJER JEFA DE HOGAR (MJH) DEL AREA RURAL

EDAD	M J H		ESCOLARIDAD (%)		
	Nº	%	NINGUNA	PRIMARIA	BACH.
15-20	1	1.2	0.0	0.0	1.2
21-25	0	0.0	0.0	0.0	0.0
26-30	5	5.9	1.2	4.7	0.0
31-35	8	9.4	0.0	9.4	0.0
36-40	14	16.5	2.4	14.1	0.0
41-45	15	17.6	1.2	16.4	0.0
46-50	16	18.8	7.0	11.8	0.0
51-55	13	15.3	9.4	5.9	0.0
56-60	3	3.5	1.2	1.2	1.1
61-65	4	4.7	2.3	2.4	0.0
66-85	5	5.9	2.3	3.5	0.0
S.R.	1	1.2	S.R.	S.R.	S.R.
TOTAL	85	100.0	27.1	69.4	2.3

FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo.
S.R. Sin respuesta.

Cuadro 3-13

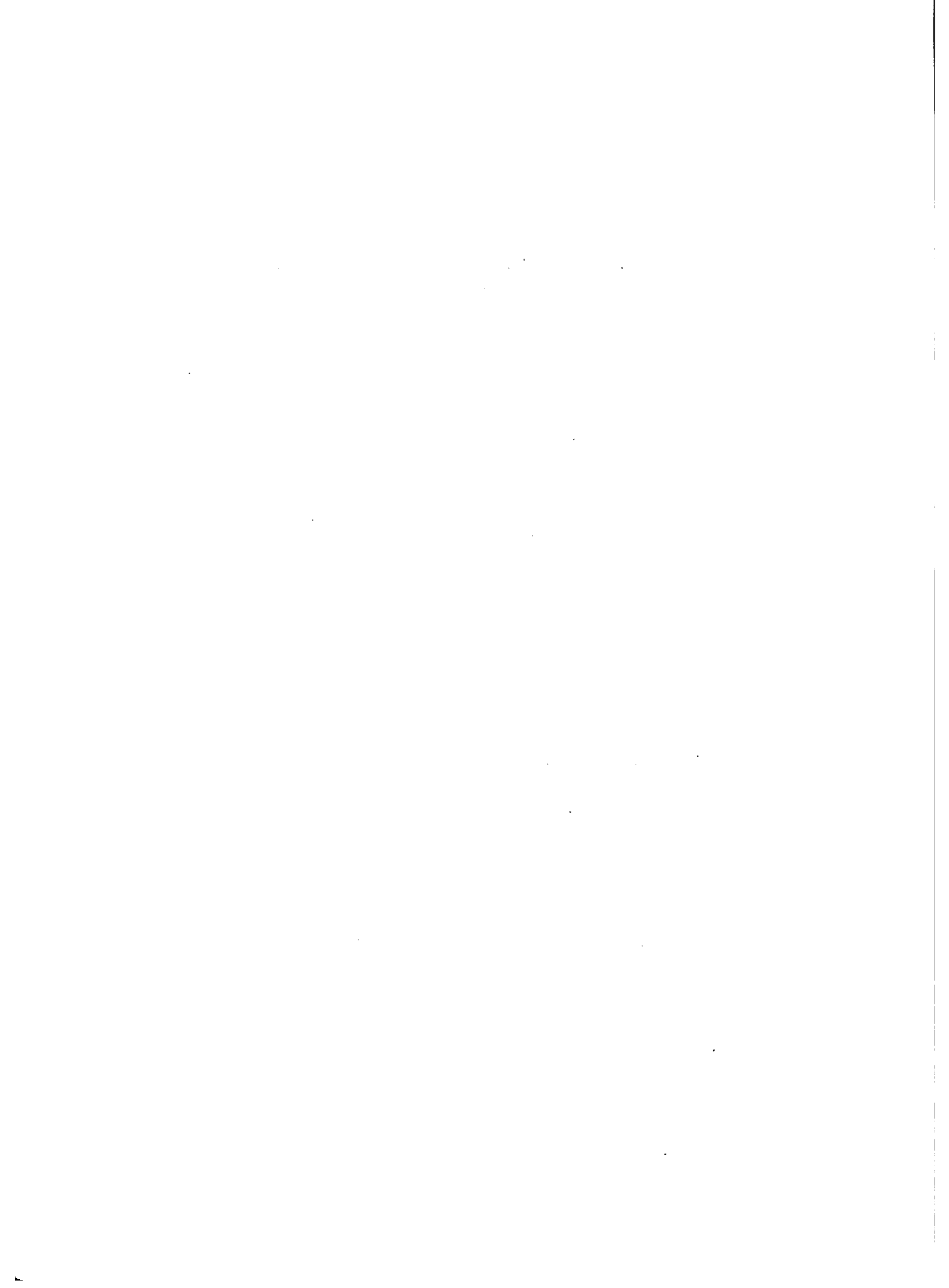
EL SALVADOR: DISTRIBUCION MJH SEGUN REGION Y NIVEL DE ESCOLARIDAD.

REGION	Nº MJH	BOLETAS		% MJH	ESCOLARIDAD (%)		
		Nº	%		PRIMARIA	BACH.	NING.
I	12	28	15.4	42.9	10.6	0.0	3.5
II	33	62	34.2	53.2	27.1	2.3	9.4
III	20	36	20.0	55.6	17.6	0.0	4.7
IV	20	55	30.4	36.4	14.1	0.0	9.4
TOTAL	85	181	100.0	-	-	-	-

FUENTE: Elaboración propia con base a información de campo.

3.2.6 Tenencia de la Tierra

Según información proveniente del "Perfil de beneficiarios de los Decretos 207 y 154 de la Reforma Agraria", el 30% de la población que trabaja en la agricultura en esas áreas son mujeres. El número de mujeres agricultoras, propietarias de la tierra es muy bajo, ya que sólo el 14% de los asociados son mujeres. Por ésta razón, a pesar de que el número de mujeres responsables de la



producción familiar ha aumentado en los últimos años, principalmente por la migración masculina, las mujeres se vinculan más frecuentemente a la agricultura como mano de obra familiar.

McReynolds *et al*¹⁰, afirma que hay diferencias significativas por género en la forma de tenencia de la tierra (Cuadro 3-14). Un mayor porcentaje de mujeres son propietarias (93.7%) comparado con las dos terceras partes de los hombres que trabajan la tierra propia (65.3%). Los arrendatarios en su mayoría son hombres (95.5%); caso similar sucede con los beneficiarios del Decreto 207 (finateros), el 91.4% son hombres. El tamaño promedio de sus parcelas también es diferenciado; mientras, para los propietarios de la tierra, las parcelas son mayores para los hombres (5.2 ha.) que para las mujeres; aquéllas, en calidad de arrendamiento, son más grandes para ellas (2.7 ha.). Para los finateros, los tamaños de parcelas son semejantes (1.3 y 1.5%) para ambos sexos.

Cuadro 3-14

EL SALVADOR: FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA, SEGUN GENERO Y/O STATUS DE LOS PRODUCTORES

TIPO DE TENENCIA	MUJERES		HOMBRES		SOCIEDADES		TOTAL PRODUCTORES	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
propia	83,801	93.7	145,848	65.3	4,199	98.7	233,848	-
arrendada	1,608	1.8	34,683	15.5	54	1.3	36,345	-
Decreto 207	4,058	4.5	42,932	19.2	-	-	46,990	-
Total	100.0		100.0		100.0		-	-
STATUS DE PRODUCTOR								
propietario	35.8		62.4		1.8		-	100.0
arrendatario	4.4		95.5		0.1		-	100.0
finatero	8.6		91.4		-		-	100.0
TAMAÑO DE PARCELA x (ha)								
propia	3.8		5.2		18.8		-	-
arrendada	2.7		1.8		67.9		-	-
Decreto 207	1.3		1.5		-		-	-

1) Incluye datos de los beneficiarios de las cooperativas de la reforma agraria

2) Fuente: Elaboración propia en base a información de McReynolds

En el estudio de campo que se realizó a nivel nacional, considerando el área de

¹⁰: McReynolds, S.A. et al. The 1989 El Salvador Agricultural Land Use and Land Tenure Study. National Cooperative Business Center. 1401 New York Avenue, N.W. Washington, D.C. 20005. November 1989.



influencia de las Agencias de Extensión, se determinó que en su mayoría los productores son propietarios de su parcela (62.4%, 60%) y cerca de un 25% son arrendatarios y en proceso de titulación los beneficiarios de la reforma agraria en un 7.7% y 10.6% para los hogares en general y los de las MJH, respectivamente (Cuadro 3-15). Para los dueños de la tierra, el tamaño promedio de parcela es de aproximadamente 1.75 ha. (2.5 mz).

Generalmente, el tamaño de las parcelas de los productores entrevistados (90%), es menor de 3.6 has. (5.1 mz.), concentrándose un 70% de ellos en las primeras 1.75 has. (2.5 mz.), es decir, en su mayoría son productores de subsistencia.

Cuadro 3-15

**EL SALVADOR: TIPO DE TENENCIA Y TAMAÑO PROMEDIO DE PARCELA,
SEGUN HOGARES RURALES.**

TIPO DE TENENCIA	% DE HOGARES		TAMAÑO PROM. PARCELA (mz) *		
	EN GENERAL	MJH	EN GENERAL	MJH	HJH
Propio	62.4	60.0	2.4	2.0	2.6
Arrendamiento	26.0	25.9	1.7	1.7	1.8
Otro	7.7	10.6	1.4	1.3	1.4
Sin Inf.	3.9	3.5	0.6	1.4	-

* 1mz = 0.7 ha.

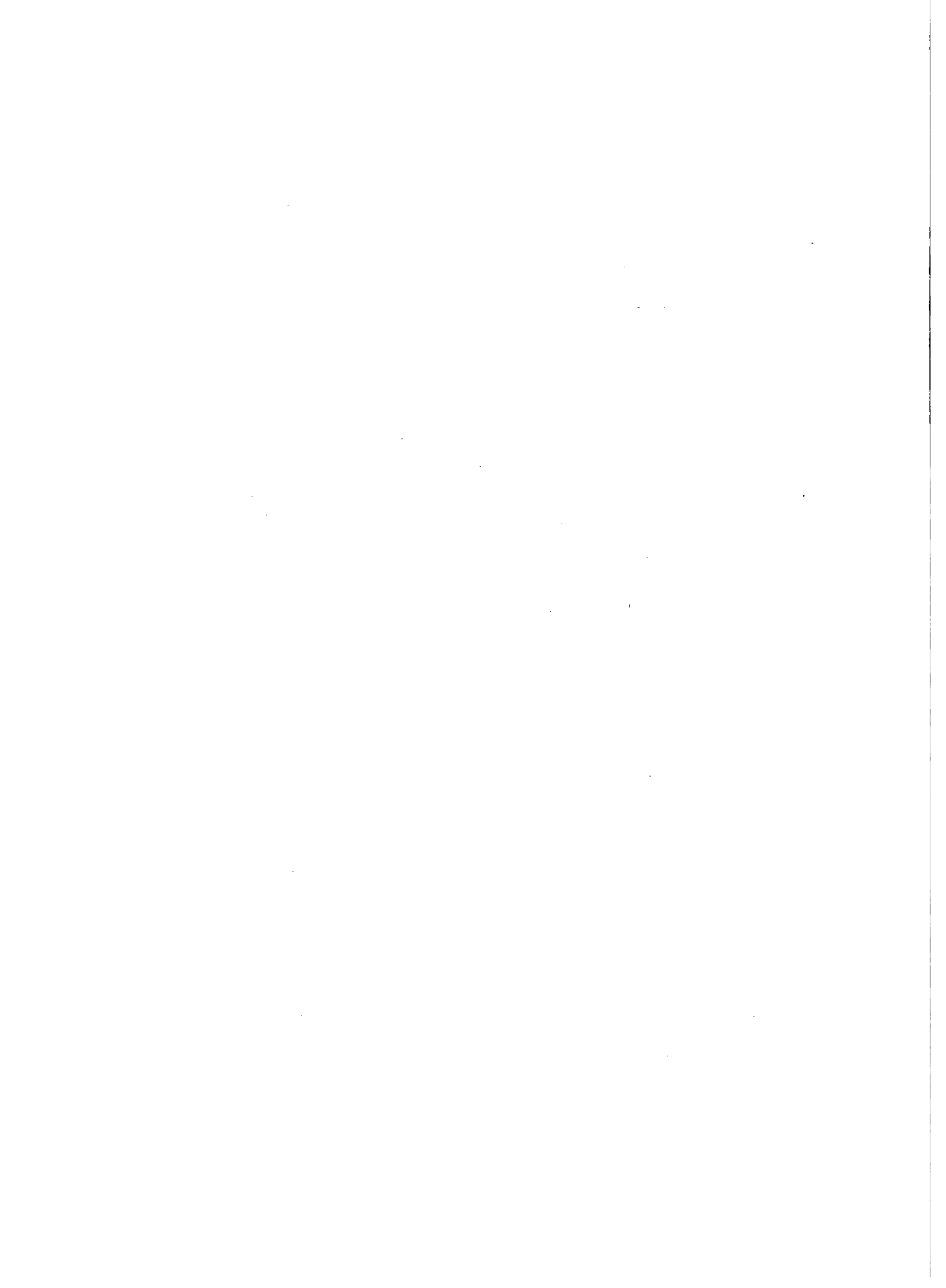
FUENTE : Elaboración propia con base a información de campo.

3.2.7 Ingresos, Gastos y Remesas

3.2.7.1 Ingresos y Remesas

Dado que las pequeñas unidades productivas disponen de una limitada cantidad de tierra, por lo general insuficiente como para que pueda subsistir la familia, necesitan buscar otras fuentes de ingreso fuera de la explotación. El esquema clásico ha sido: el campesino produce durante el período de lluvias los granos necesarios para la subsistencia familiar y, durante el verano trabaja en las cortas de café, caña de azúcar y algodón para conseguir un ingreso monetario con el cual pueda adquirir los otros bienes y servicios que necesita.

Aunque esta forma de trabajo y dotación de ingresos aún permanece, existe en la actualidad otros factores que han modificado la importancia de los cortes como fuente del ingreso del campesino. Dentro de estos factores se pueden mencionar: la disminución de las áreas dedicadas a cultivos tradicionales de exportación (café y algodón), el crecimiento urbano, el crecimiento demográfico, las emigraciones y el deterioro de los salarios rurales. Durante los 80's, las remesas provenientes mayormente de los Estados Unidos adquirieron mayor importancia en la estructura de ingresos de la familia rural.



En el Cuadro 3-16 se muestra las fuentes de ingreso de los pequeños agricultores salvadoreños.

Cuadro 3-16

EL SALVADOR: FUENTE DE INGRESO DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE GRANOS BÁSICOS

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Jornales eventuales	8.3
Cortes de café o caña	20.8
Colonato en grandes fincas	8.3
Empleo urbano de un familiar	37.5
Producción de artesanías	12.5
Comercio	8.3
Giros de Estados Unidos	4.2

FUENTE: Estudios de caso, El Salvador, MAG-CADESCA-CBE, 1989.

En relación a las remesas cabe destacar el estudio de la CEPAL¹¹ en el que se informa que en las familias salvadoreñas, cuyos jefes eran mujeres (52%), existe menor protección económica y social. La ocupación de estas jefas eran oficios del hogar (25%) y actividades ligadas al sector informal (35%); lo cual, es indicativo de las precarias condiciones de vida, ya que, tres cuartas partes cuentan con un salario mínimo y un cuarto, no lo tiene. El porcentaje de mujeres que no reciben ingreso fue casi dos veces mayor que para el caso de los hombres (31% y 17% respectivamente). Vale decir que los hogares encabezados por mujeres tenían un mayor grado de vulnerabilidad económico y social, poniendo de manifiesto la "sobrecarga de responsabilidades de la mujer" y la importancia que han adquirido las remesas del exterior, lo que les permite asegurar su mantenimiento y reproducción de la estructura familiar.

El estudio considera que la mujer tiene un papel importante en la distribución de los recursos, especialmente en los hogares en donde no existe la figura masculina, en la que tiene una mayor autonomía para establecer un orden de prioridades. Se observó en esas familias que en el presupuesto familiar están mayormente presentes aquellos gastos que se relacionan con el bienestar de los niños (salud, alimentación y educación).

CEPAL concluye que además de la importancia macroeconómica de los recursos del exterior, éstas constituyen un mecanismo relevante de apoyo para la sobrevivencia de familias en extrema pobreza; así como un elemento que contribuye a la reorganización del presupuesto familiar, en cuyo manejo sobresale el papel de la mujer como administradora de esos fondos.

¹¹ CEPAL. Las Remesas, la economía familiar y el papel de la mujer. El Caso de El Salvador, Septiembre 1988.



Por otra parte, CEPAL en 1988 mostró los efectos de las remesas en la economía familiar y en el papel que tiene la mujer salvadoreña. Los principales resultados de este estudio fueron:

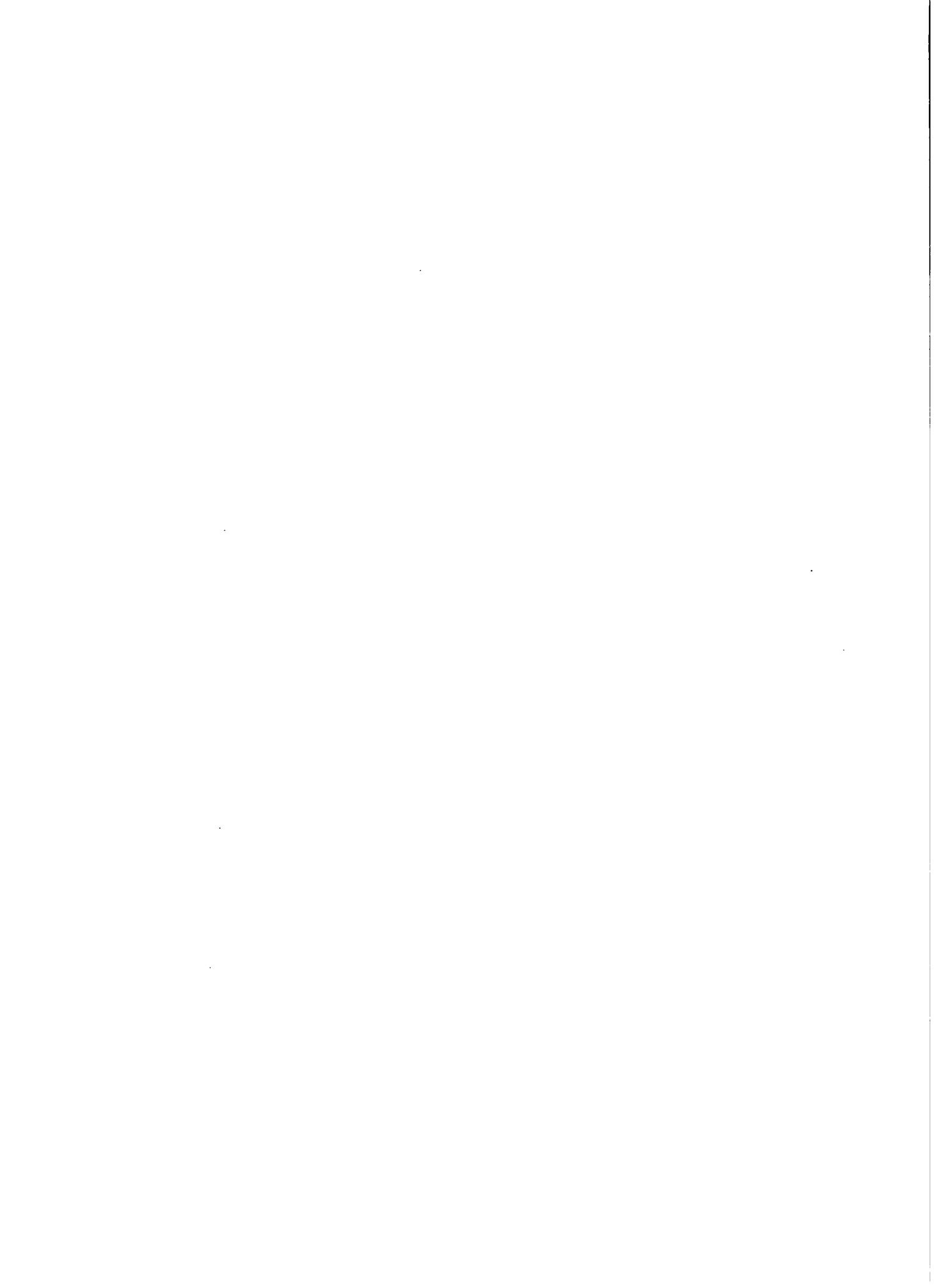
- Las remesas constituyen un elemento dinamizador de la demanda; sin embargo la "esfera de acción y el destino", son diferentes a los del café. Las remesas del exterior se distribuyen entre miles de familias de escasos ingresos y se orientan, particularmente, al consumo de alimentos y vestuario.
- Esta fuente de ingreso ha contribuido a aliviar los efectos de la crisis sobre los estratos pobres.
- Este "caudal de financiamiento" se ha orientado escasamente a la formación de capital y ha constituido más un medio para aliviar las "presiones sociales de la crisis".
- En el manejo de esos flujos, se destaca el papel de la mujer ya que la mayor parte de las remesas se envían a las mujeres "Jefas de Familias", quienes han demostrado gran sentido de responsabilidad para la satisfacción de las necesidades básicas familiares, con especial atención en los niños.

3.2.7.2 Gastos

En el Cuadro 3-17 se presenta según categoría, los gastos mensuales promedio de las pequeñas unidades familiares rurales que fueron entrevistadas. Una familia con un nivel de gastos inferior a ¢100 por mes, destina muy poco para la compra de alimentos pues lo produce en su parcela, siendo los gastos más importantes en salud, higiene personal y vestuario.

A medida que el nivel de gastos aumenta, las familias dedican más a la alimentación, lo que significa que producen menos alimentos para su autoconsumo, teniéndolos que conseguir fuera de la parcela. Es previsible que estos casos estén relacionados a familias cuyos ingresos dependen más de la venta de su fuerza de trabajo.

Lo destinado a educación y servicios en las diferentes categorías de gastos, es relativamente bajo; éste hecho puede encontrar su explicación en que los mismos están subsidiados por el Estado.



Cuadro 3-17

EL SALVADOR: CATEGORÍA Y TIPO DE GASTOS MENSUALES FAMILIARES
(en porcentajes)

Categoría de gastos (¢)	Al.	Ed.	Se.	Sa.	Ve.	Hp.	Ot.	TOTAL
1-50	3.1	6.1	10.7	25.2	6.1	32.8	16.0	100
50-100	5.2	17.2	3.7	30.6	20.1	11.2	11.9	100
101-200	25.0	7.7	5.8	17.3	25.0	3.8	15.4	100
201-300	61.5	3.1	0.0	6.2	9.2	0.0	20.0	100
301-400	67.5	10.0	2.5	5.0	12.5	0.0	2.5	100
Más de 400	79.5	3.6	0.0	3.6	8.4	0.0	4.8	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de campo

Simbología:

Al.:Alimentación.

Se.:Servicios (agua, energía eléctrica, etc.).

Ve.:Vestuario.

Ot.:Otros gastos.

Ed.:Educación.

Sa.:Salud.

Hp.:Higiene personal.

3.2.8 Acceso de la mujer a los servicios

A pesar de la importancia de la participación de la mujer en la agricultura, son pocas las que tienen acceso a los servicios para la producción (Cuadro 3-18), ya sea asistencia técnica, capacitación o crédito; lo que, contribuye a la obtención de muy bajos rendimientos en la producción. Por lo general, ellas en mayor medida que los hombres, permanecen al margen de las nuevas tecnologías. Los esfuerzos realizados hasta ahora para que ellas tengan un mayor acceso a estos servicios son pocos y de una cobertura muy reducida.

Según información obtenida de campo (Cuadro 3-18), el 35% de las mujeres del área rural, no recibe o no tiene acceso a los servicios de crédito, usuarios, asistencia técnica, salud, información de mercado, agua, energía entre otros.

Por otro lado la accesibilidad a los servicios del 65% restante es bien mínima dado que el grado de participación en cada servicio no sobrepasa el 15%; siendo éstos servicios, claves en las actividades que la mujer realiza dentro de su propiedad. A nivel regional estas relaciones se mantienen con ciertas variaciones entre cada una de ellas.

El acceso de la mujer al crédito, es mínimo y casi nulo, limitando considerablemente la expansión de la actividad productiva. Este servicio se lo proveen básicamente: el BFA, FEDECREDITO, por medio de proyectos que ejecuta el MAG (fondo rotativo), prestamistas locales, Bancos Comunales y otras organizaciones propias del lugar (cooperativas, asociaciones, etc.).

En relación a las fuentes de insumos, es notoria la participación del BFA,

FEDECREDITO, MAG (componente tecnológico incluye los insumos), agroservicios y otras organizaciones. La asistencia técnica, como era de esperarse con los entrevistados, básicamente es proporcionada por el MAG, existiendo otras entidades cuya cobertura es mínima en relación a la primera.

La mujer obtiene información de mercado generalmente por medio de la comunicación que se da en el círculo comunitario en que se desarrolla (vecinos-plaza) y por la técnica extensionista del MAG.

El recurso agua para fines agrícolas y consumo humano se obtiene generalmente por medio de pozos, ríos o nacimientos de agua. Otras condiciones de vivienda y medio ambiente refieren que este último ha afectado a la mujer en su vida doméstica dificultándole desde la obtención de agua hasta la disponibilidad de energía. Significando lo anterior, un deterioro de las condiciones de vida especialmente de la mujer pobre; pues, tiene que recorrer mayores distancias y consumir más tiempo y energía física para poder sobrevivir.

Cuadro 3-18

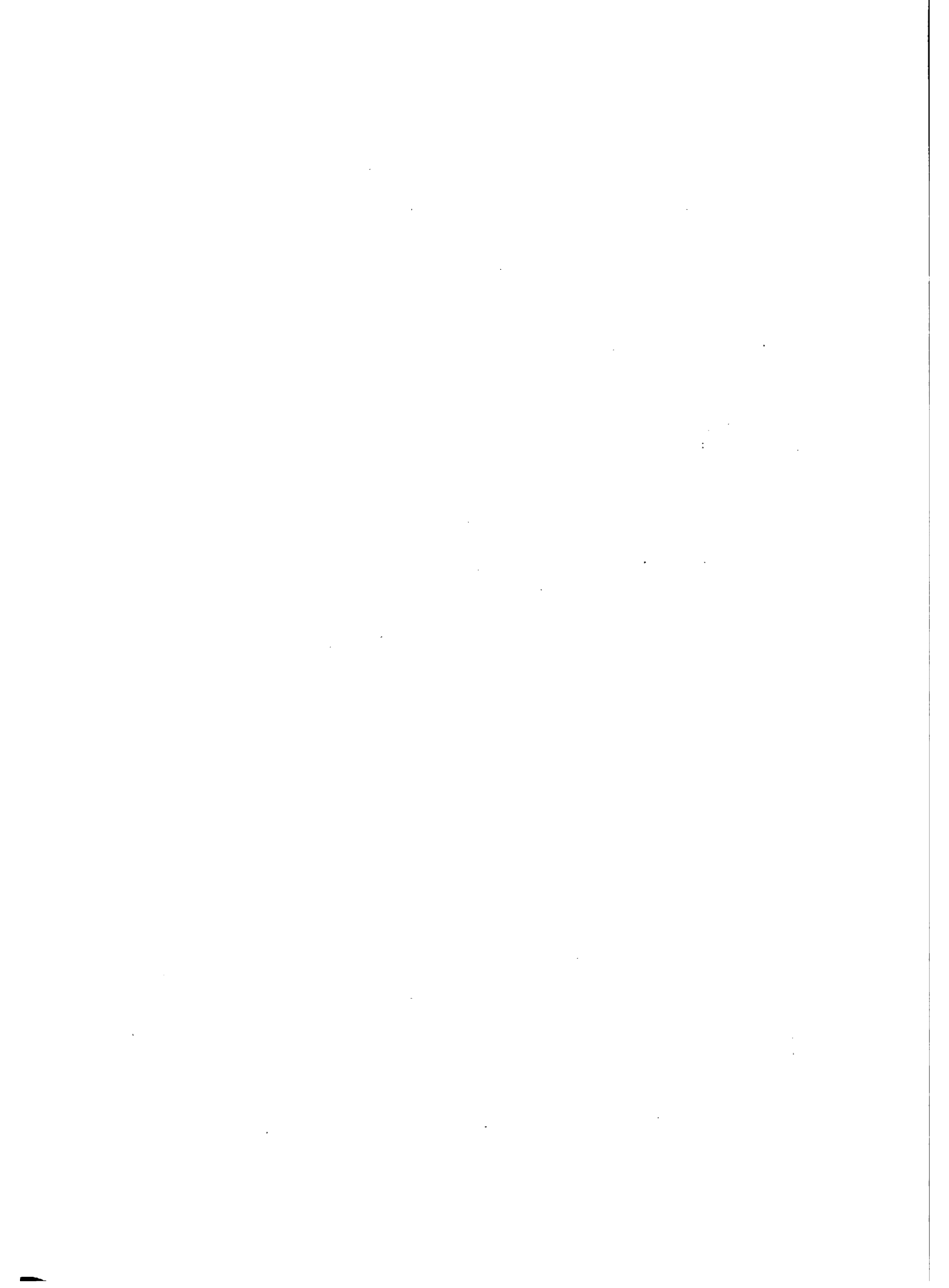
EL SALVADOR: ACCESO DE LA MUJER RURAL A LOS SERVICIOS
(Porcentaje)

TIPOS DE SERVICIOS	ACCESO SEGUN JEFE HOGAR	
	MJH	HJH
Créditos	48.2	36.5
Insumos	67.1	50.0
Asistencia Técnica	71.8	72.9
Información de Mercado	54.1	60.4
Salud	68.2	78.1
Agua	61.2	53.1
Energía	72.9	71.9
Otros	9.4	9.4

FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo.

Si se compara el porcentaje de mujeres propietarios de la parcela (60%, Cuadro 3-15) con las que tienen acceso al crédito (Cuadro 3-18), se observa que no todas son sujetas de crédito, sino solamente el 48.2%. Las razones para esto merecerían otro estudio especial para poder distinguir incluso si se trata de crédito formal o informal, debido a que más mujeres que hombres han reportado tener acceso a crédito.

El acceso a los insumos (67.1%) estaría indicando que la mujer, en mayor medida que los hombres utilizan mayor cantidad de insumos o tienen un mejor nivel tecnológico para la producción agropecuaria. Por su parte, el acceso a la asistencia técnica está sobre valorado debido a que se entrevistó a productores de las áreas de influencia de las Agencias de Extensión Agropecuaria del MAG.



3.2.9 Capacitación y Asistencia Técnica recibida por la Mujer Rural

La mujer rural tiene por lo general, poco acceso a la capacitación y a la asistencia técnica. Según información recopilada en el campo estos servicios son ofrecidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de los técnicos Extensionistas y Educadoras del Hogar de las 76 agencias de extensión ubicadas a nivel nacional; existiendo además otras instituciones con servicios similares pero en menor escala (BFA, FEDECREDITO, ONG's, etc.).

El Cuadro 3-19 refleja el tipo de capacitación y/o asistencia técnica que se ha ofrecido a la mujer rural, específicamente para granos básicos (maíz y frijol) y para especies menores. Los eventos sobre el maíz, van desde: control de plagas y enfermedades, manejo agronómico, promoción de nuevos híbridos, densidad de siembra, control de maleza, comercialización, etc., áreas que son similares para el cultivo del frijol.

Para el caso de especies menores, los eventos de capacitación y la asistencia técnica proporcionada son: sanidad animal, prevención de enfermedades, crianza y manejo de pollo de engorde, gallinas ponedoras, aspectos de comercialización, etc. Dichos eventos tienen la peculiaridad de ser de corta duración y pueden perfectamente transferirse al productor mediante la metodología de Extensión Dirigida a Objetivos (EDO).

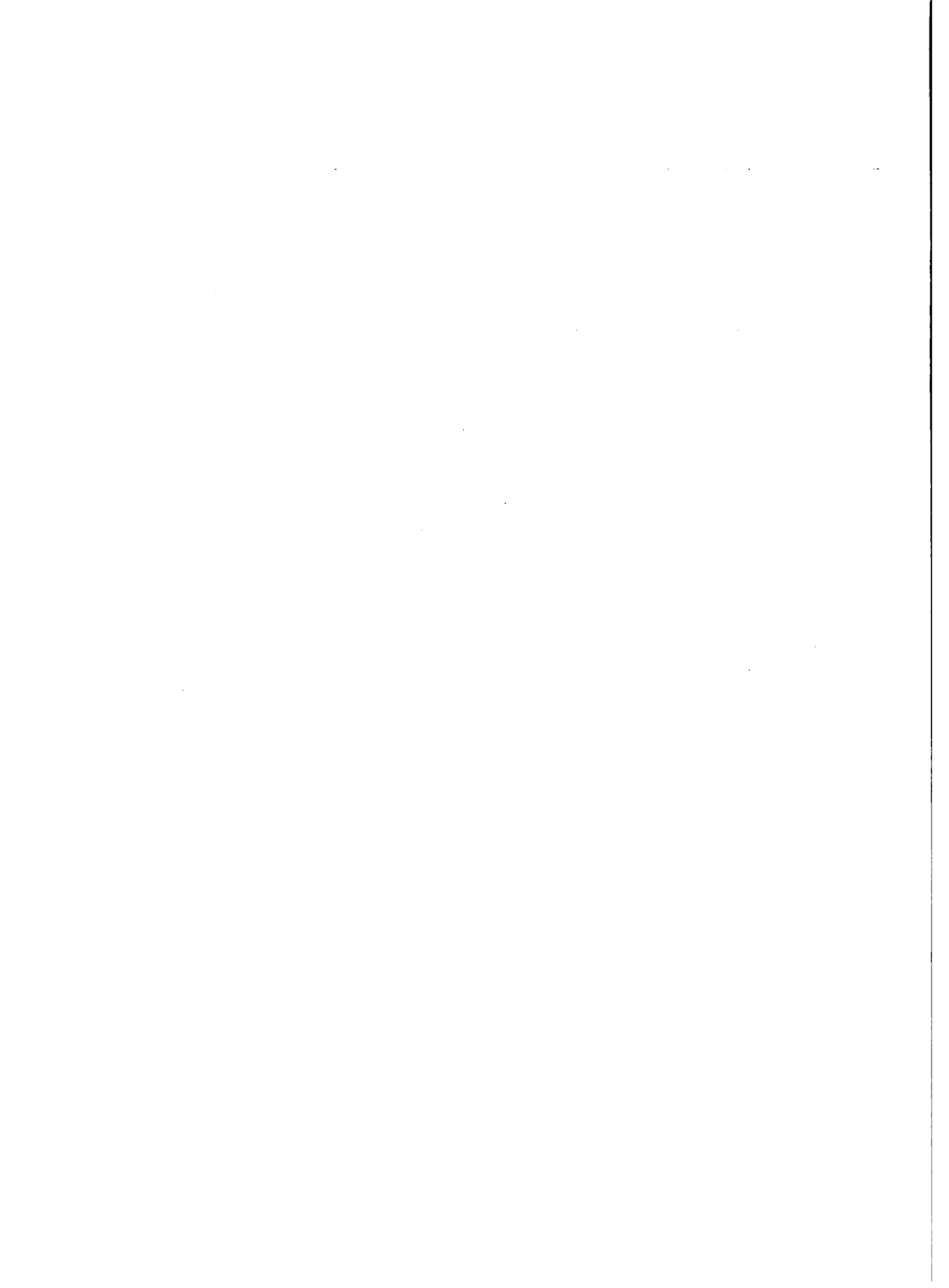
Es necesario recalcar que la mujer rural ha recibido cierta capacitación y asistencia técnica sobre otros rubros: agrícolas, pecuarios y forestales; así como de otras actividades de carácter comercial (panadería, conservación de alimentos, corte y confección, etc.).

Cuadro 3-19

EL SALVADOR: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA RECIBIDA POR LA MUJER RURAL

MAIZ	FRIJOL	ESPECIES MENORES
Control de plagas y enfermedades	Control de plagas y enfermedades	Alimentación y Sanidad Animal
Control de malezas	Frijol CENTA Cuscatleco	Especies menores
Manejo agronómico	Frijol de Soya	Prevención de enfermedades
Promoción de nuevos híbridos	Follaje	Manejo de aves
Control de suelo y follaje	Labores culturales	Pollos de engorde
Uso de variedades nuevas	Alimentos del frijol	Vacunación de aves
Densidad de siembra	Uso de variedades nuevas	Gallinas ponedoras
Preparación de suelo	Densidad de siembra	Crianza de cerdos
Tratamiento de semilla	Comercialización	Comercialización
Control de malezas		
Comercialización		

FUENTE: Elaboración propia, en base a información obtenida en campo.



3.3. Participación de la Mujer en la Producción y Comercialización Agropecuaria

Según información provenientes del "Perfil de beneficiarios de los Decretos 207 y 154 de la Reforma Agraria", el 30% de la población que trabaja en la agricultura en ese sector son mujeres. El número de mujeres agricultoras propietarias de la tierra es muy bajo, el 86% de los asociados son hombres y el 14% son mujeres, por ésta razón a pesar de que el número de mujeres responsables de la producción familiar ha aumentado en los últimos años principalmente como resultado de la migración masculina, las mujeres se vinculan más frecuentemente a la agricultura como mano de obra familiar. Su fuerza de trabajo recibe el 88% del salario masculino.

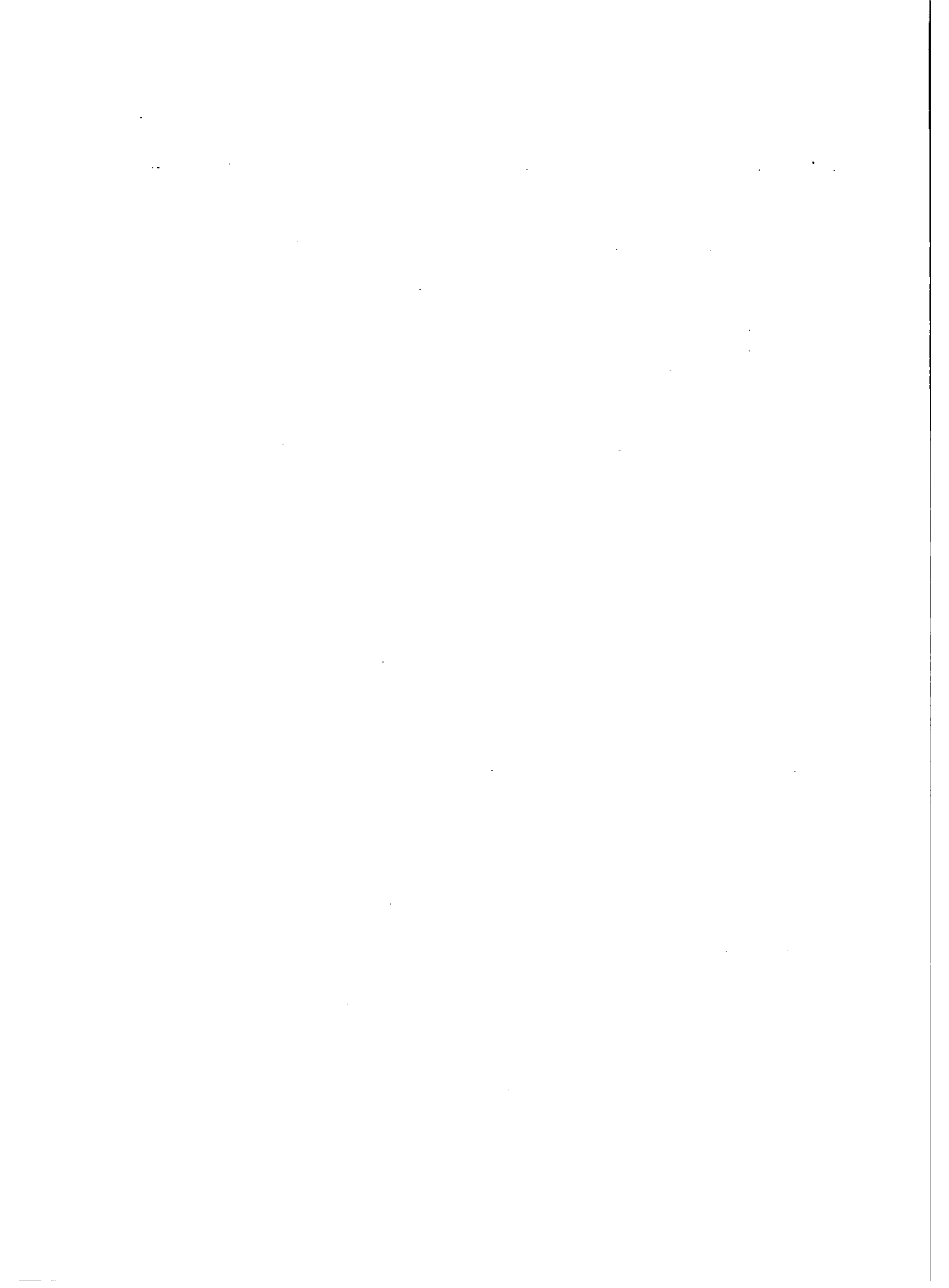
Su participación en la cosecha de cultivos de exportación y de consumo nacional representa cerca del 40% de la fuerza laboral empleada. Cerca del 75% de las mujeres propietarias cultivan la tierra para la producción de granos básicos, ya sea en forma individual con el apoyo de su grupo familiar o en forma colectiva como en el caso de las cooperativas del sector reformado. Como mano de obra en la parcela familiar, ellas asumen diversas tareas dependiendo de la posibilidad de compartir con otros miembros de la familia la responsabilidad de la producción. En la mayoría de los casos participa en todo el proceso, desde la preparación de la semilla y el terreno hasta la comercialización de los productos.

Adicionalmente, es competencia de las mujeres el cuidado de animales menores, siembra de frutales y hortalizas cerca de la casa. Esta producción constituye un aporte importante para el autoconsumo y una considerable fuente de ingresos para la mayoría de las familias. Por razones de índole cultural, el aporte de las mujeres a la producción agrícola no es reconocido en su real magnitud.

La información obtenida de la investigación de campo permitió establecer el grado de participación de la mujer rural tanto en actividades remuneradas como en otras no remuneradas (Cuadro 3-20). Tal como era de esperarse y de manera general, para las mujeres prevalecen las actividades no remuneradas como son los oficios domésticos (D, 84.7%) el apoyo a la producción de cultivos (A, 69.4%), el cuidado de los niños (B, 44.7%) y de las especies menores (C, 42.3%). Para aquéllas que participan de actividades "remuneradas", en su mayoría se dedican a apoyo a cultivos (A, 56.5%), otras (I, 42.9%) y crianza de especies menores (C, 34.7%).

Para las MJH no existe claridad entre lo que son actividades remuneradas y no remuneradas dado que, aunque les generen ingresos si son actividades rutinarias o son obligatorias, las consideran como no remuneradas. Tal es el caso de las actividades agrícolas, pecuarias, de comercialización y la ganadería, entre otras (Cuadro 3-20).

Es importante mencionar la dedicación de la MJH en otras actividades remuneradas (64.7%) como son: las tiendas de consumo, lavar y planchar ropa ajena, la elaboración y conservación de alimentos, la recolección de café en época de cosecha, la producción de ganado bovino, el molino y el apoyo a actividades de salud comunitaria.



Cuadro 3-20

**EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL
EN ACTIVIDADES REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS**

ACTIVIDAD	MUJERES EN GENERAL (%)		M J H (%)	
	REMUNERADAS	NO REMUNERADAS	REMUNERADAS	NO REMUNERADAS
A: Apoyo a cultivos.	56.5	69.4	90.6	91.8
B: Cuido de niños.	2.9	44.7	3.5	47.0
C: Crianza de especies menores.	34.7	42.3	52.9	45.9
D: Oficios domésticos.	5.9	84.7	7.1	78.8
E: Venta de prod. agropecuarios	8.2	18.2	9.4	21.2
F: Panadería.	2.3	5.3	1.2	4.7
G: Costurería.	5.9	8.2	7.1	7.1
H: Agroindustria.	2.9	0.6	2.3	1.2
I: Otras.	42.9	16.5	64.7	24.7

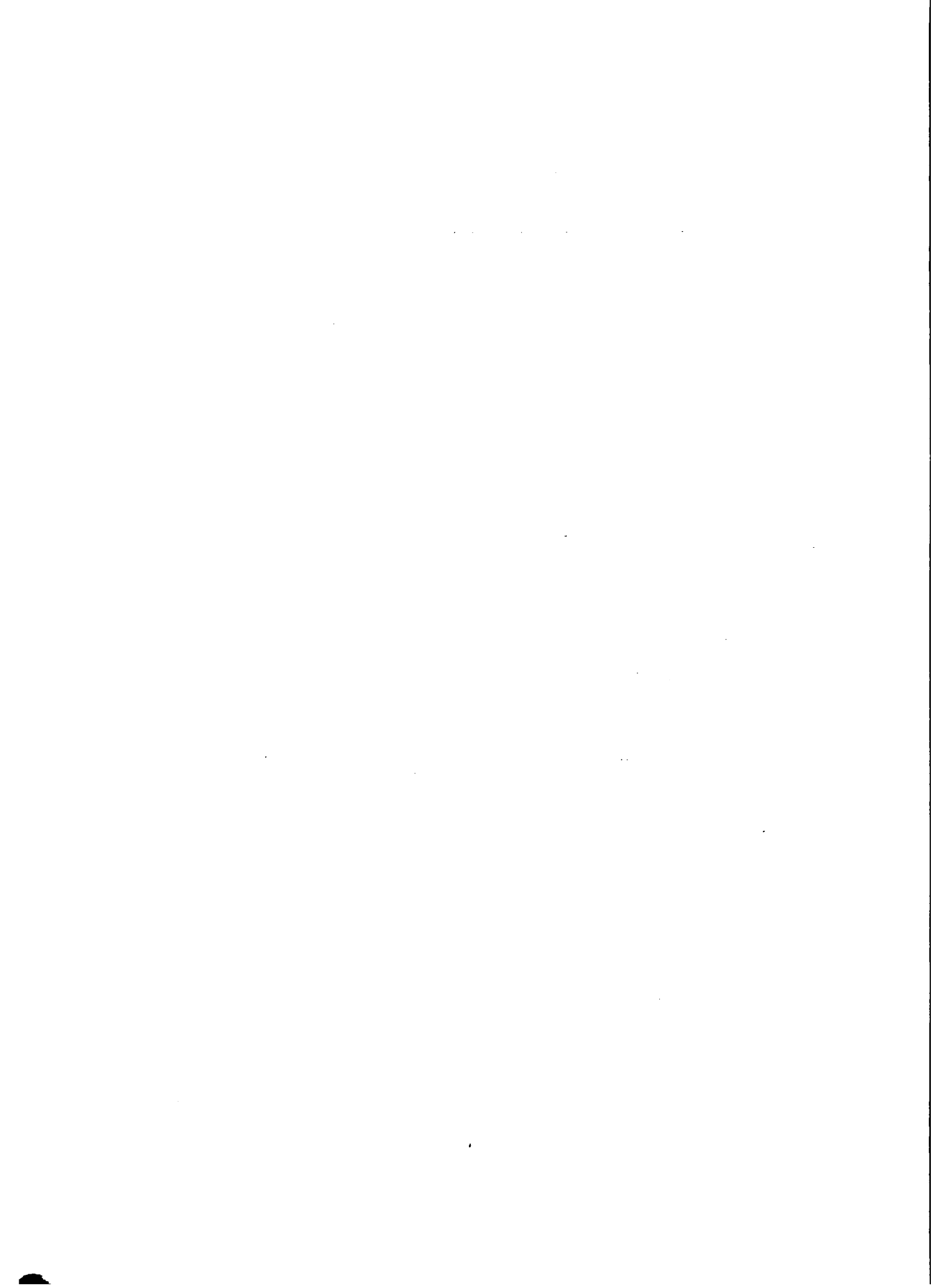
FUENTE: Elaboración propia con base en información de campo.

De forma específica, para aquellas actividades relacionadas con maíz, frijol y especies menores, la participación de la mujer rural se presenta en el Cuadro 3-21. La mujer participa activamente en el proceso de producción agrícola de granos (maíz y frijol), casi un 40% de las encuestadas afirmó que participaba en actividades relacionadas a la preparación de suelos, siembras, fertilización, control de plagas y enfermedades y cosecha; en este grupo se incluye a las jefes de hogar y a las que colaboran con el marido en dichas actividades.

Todo parece indicar que el proceso de obtener financiamiento, tanto formal como informal, es casi exclusivo de los hombres, ya que la participación femenina es mínima, no más de 5% según la información recabada.

En el proceso de comercialización, el grado de participación es similar para maíz y frijol, casi un 28%. Cabe señalar que un buen porcentaje de los entrevistados indicó que participaban activamente en las funciones de empaque (ensacado) y de mercado en el establecimiento de precios.

Los resultados de la encuesta corroboraron la información de otros estudios o investigaciones, en el sentido que la mujer rural es normalmente la encargada del cuidado de las especies pecuarias menores, las que forman parte del sistema productivo predial. El relativo bajo porcentaje de participación en la comercialización de dichas especies, estaría más asociado a que dichas especies son en su mayoría dedicadas al autoconsumo familiar.



Cuadro 3-21

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MAIZ, FRIJOL Y ESPECIES MENORES

PARTICIPA EN:	MAIZ		FRIJOL		ESPECIES MENORES	
	N°	(%)	N°	(%)	N°	(%)
Conseguir financiamiento	63	3.6	41	3.8	30	4.9
Producción Agrícola	677	39.0	416	38.5	-	-
Labores post-cosecha	498	28.6	329	30.5	-	-
Cuido de animales	-	-	-	-	465	75.7
Comercialización	479	27.5	293	27.2	119	19.4
Otras	22	1.3	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base a información de campo.

Cuadro 3-22

EL SALVADOR: PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA MJH Y LA MUJER EN GENERAL EN EL CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL (en Porcentajes)

PRINCIPALES ACTIVIDADES	MJH	MUJER RURAL
Destuce y desgrane	77.6	70.6
Cosecha	74.1	61.8
Fertilizaciones	68.2	59.4
Limpias	63.5	53.5
Almacenaje	62.4	57.6
Control de plagas y enferm.	60.0	45.3
Venta	58.8	48.2
Siembra, Soplado y Secado	56.5	46.9
Transporte interno	56.5	48.8
Aporreo	52.9	43.5
Ensacado	50.6	40.0

FUENTE: Elaboración propia en base a información de campo.

3.3.1 Tareas que realiza y tiempo (en horas) que les dedica la mujer rural

El aporte de la mujer en horas de trabajo a la producción es muy significativo, por ejemplo, en aquellas familias, beneficiarias del Decreto 154 de la Reforma Agraria donde las mujeres se incorporan a las actividades agrícolas, ellas dedican al trabajo cooperativo en la corta de café el mismo tiempo que los hombres y casi el doble del tiempo a las actividades de ganadería (promedio



masculino 5.9 meses al año, promedio femenino: 10 meses al año). En la parcela individual ellas invierten casi la misma cantidad de tiempo que los hombres en las actividades por cuenta propia (promedio masculino 9.4 meses al año, promedio femenino 8.8 meses al año).

De la investigación de campo, se pudo determinar que la mujer rural en general (Cuadro 3-23) aparte de cumplir con sus labores cotidianas domésticas dedicándoles en promedio 9.7 horas por día, también se desempeñan en actividades de apoyo a los cultivos (5.6 horas), en otras actividades de tipo lucrativas (5.4 horas y más). El mismo cuadro refleja que las mujeres jefas de hogar (MJH), contrariamente a la mujer no jefa de hogar, se ven abligadas a diversificar aún más sus actividades con objeto de mejorar sus ingresos para poder cubrir las responsabilidades que pesan sobre ellas (veáanse las actividades C, F e I con 3.7, 4.0 y 7.0 horas, respectivamente).

Cuadro 3-23

**EL SALVADOR: TIEMPO EN HORAS PROMEDIO
A QUE SE DEDICA LA MUJER RURAL.**

ACTIVIDADES	MUJER DEL AREA RURAL		
	EN GENERAL	JEFA DE HOGAR	NO JEFA DE HOGAR
A: Apoyo a los cultivos	5.6	5.6	5.4
B: Cuido de los niños	4.3	3.8	5.0
C: Crianza de especies menores	3.3	3.7	2.8
D: Oficios domésticos	9.7	9.5	9.4
E: Venta prods. agropecuarios	4.0	3.6	4.3
F: Panadería	2.9	4.0	2.0
G: Costurería	4.6	4.1	4.7
H: Agroindustria	2.0	2.0	0.0
I: Otras	5.4	7.0	4.3

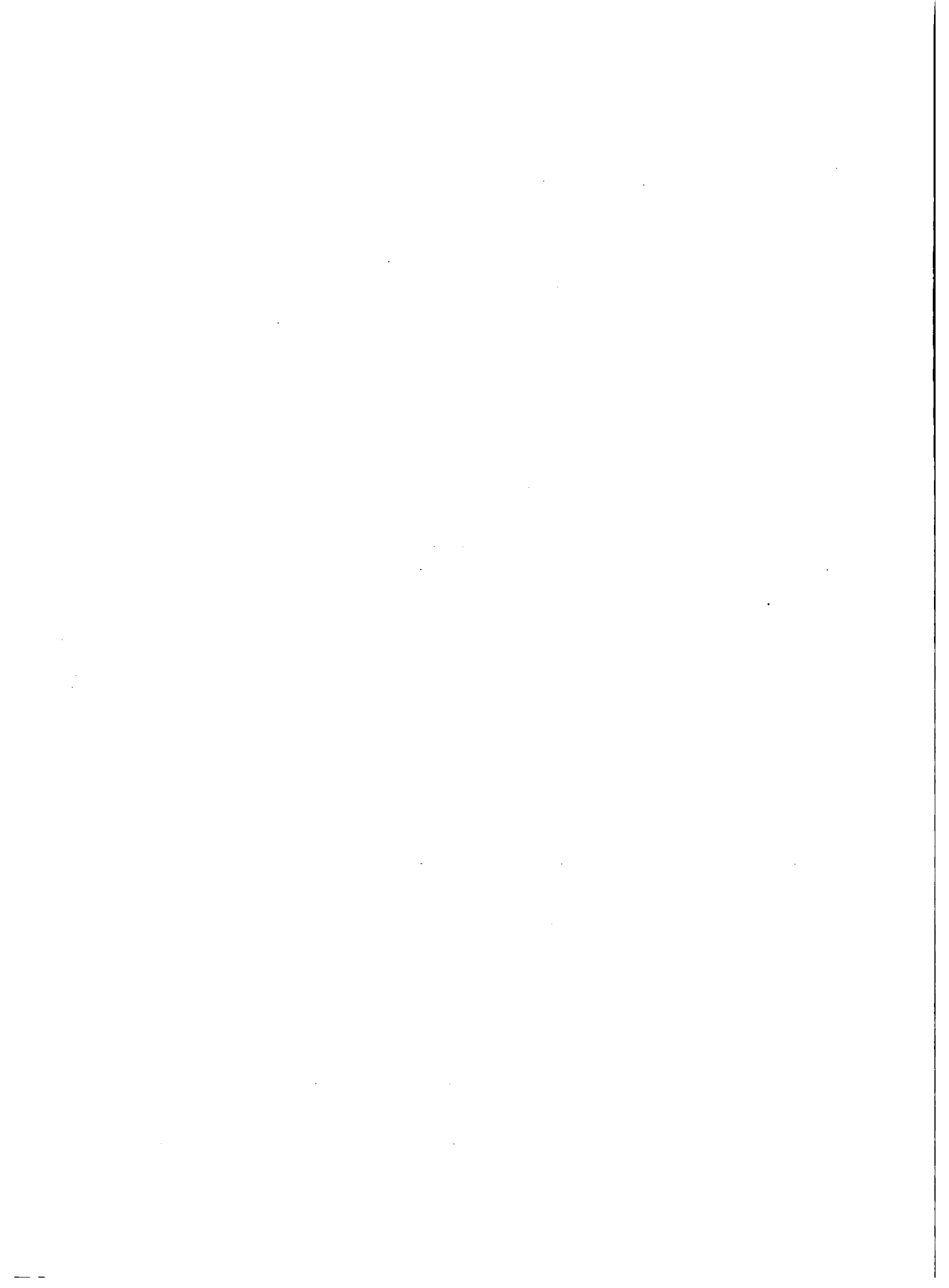
FUENTE: Elaboración propia con base a información de campo.

3.3.2 Participación de la Mujer Rural en la Toma de Decisiones

Un punto no documentado, es la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones. No obstante, la investigación de campo realizada mostró de manera general, que la mujer rural es quién toma decisiones: qué producir, qué y cómo comercializar, qué gastos realizar, a qué precios comprar y vender, etc (Cuadro 3-24).

Lo anterior se basa en que ella realiza actividades similares que el hombre o que no cuenta con su apoyo, ya sea porque no es casada, porque falleció el marido o porque ha emigrado. Ante ésta ausencia y ante la necesidad de velar por su grupo familiar hace uso de su capacidad y experiencia para realizar las actividades productivas, sin descuidar las propias del hogar.

Desde la perspectiva de los hogares en que el hombre es jefe de familia (HJH), la mayoría de las decisiones son tomadas por ambos, el hombre y su mujer (Cuadro 3-24). Sin embargo, se destaca el hombre en aquellas decisiones de tipo



experimentales (cuál variedad o qué pesticida utilizar), seguramente porque es al hombre que generalmente se le ha venido brindando la asistencia técnica agropecuaria.

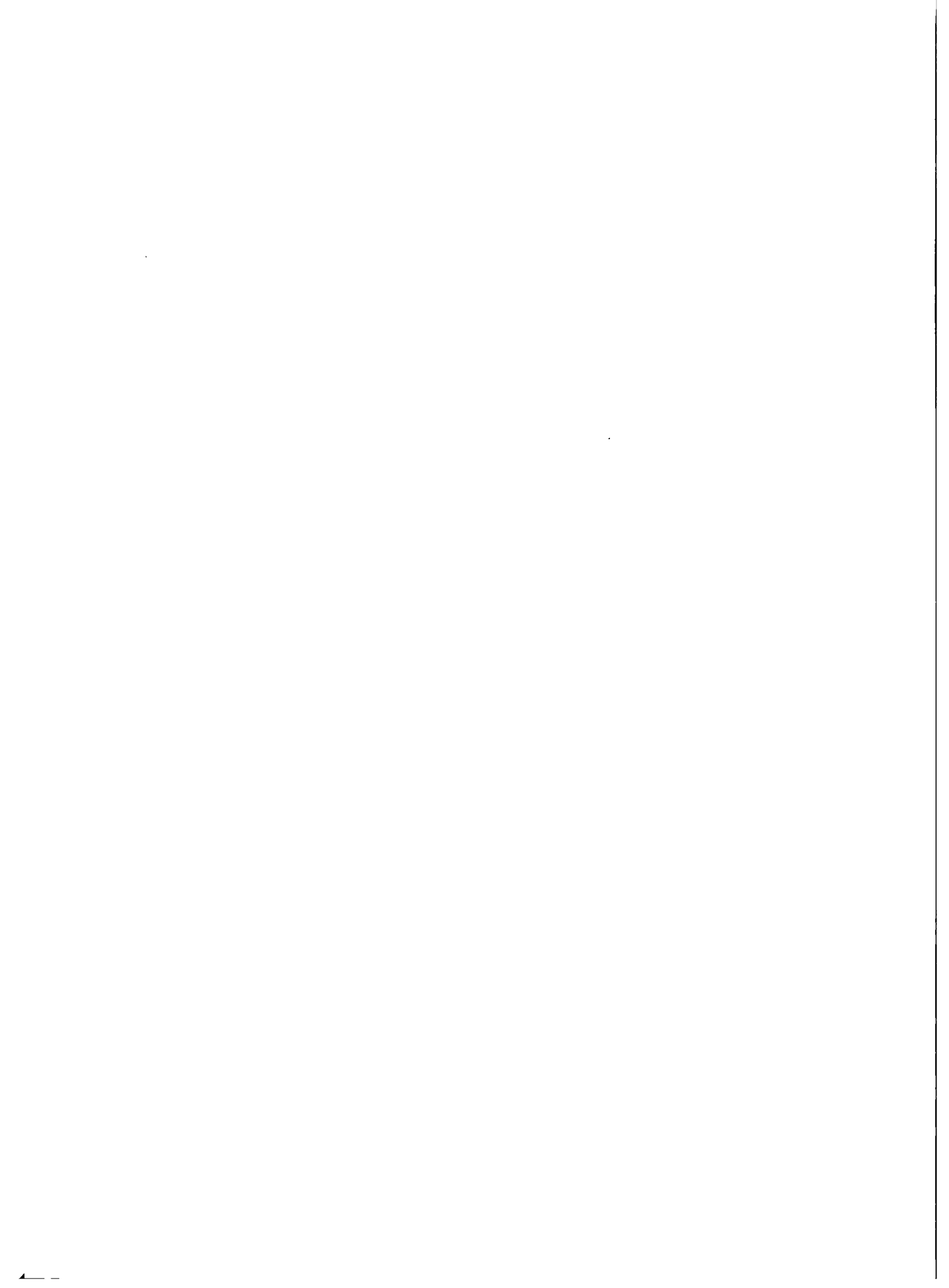
Por su parte, la mujer, no sólo la mujer jefa de hogar decide los aspectos de tipo económicos: qué comprar o vender, cómo asignar los recursos; ésto, es muy importante considerarlo, por lo que, a ella en especial, debería brindarse capacitación y asistencia técnica para que en sus empresas agropecuarias se adopten innovaciones tecnológicas que permitan hacer más eficiente y eficaz la producción.

Cuadro 3-24

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LA TOMA DE DECISIONES
(En porcentajes)

TIPO DE DECISIONES	RESPONSABLE DE LA TOMA DE DECISIONES DEL HOGAR					
	HOMBRE JEFE DE HOGAR			MUJER JEFA DE HOGAR		
	HOMBRE	MUJER	AMBOS	HOMBRE	MUJER	AMBOS
Qué cultivos producir?	36.5 4	7.3	47.9	10.6	58.8	24.7
Qué nueva variedad usar?	53.1 2	7.3	30.2	17.6	56.5	12.9
Qué nuevo veneno usar?	62.5 1	5.2	18.9	25.9	58.8	7.1
Qué experimento hacer?	45.8 3	9.4	29.2	17.6	57.6	9.4
Volumen de productos a consumir/vender?	27.1 6	13.5	42.7	11.8	61.2	12.9
Precio de venta?	31.2 5	21.9	35.4	10.6	60.0	14.1
Gastos familiares?	14.6 7	21.9	53.1	3.5	69.4	18.8
Demanda de servicios?	13.5 8	15.6	49.0	4.7	62.4	17.6
Otras	2.1 9	2.1	3.1	-	5.9	7.1

FUENTE: Elaboración propia en base a información obtenida en campo.



3.4 Principales Dificultades que afronta la Mujer del Area Rural

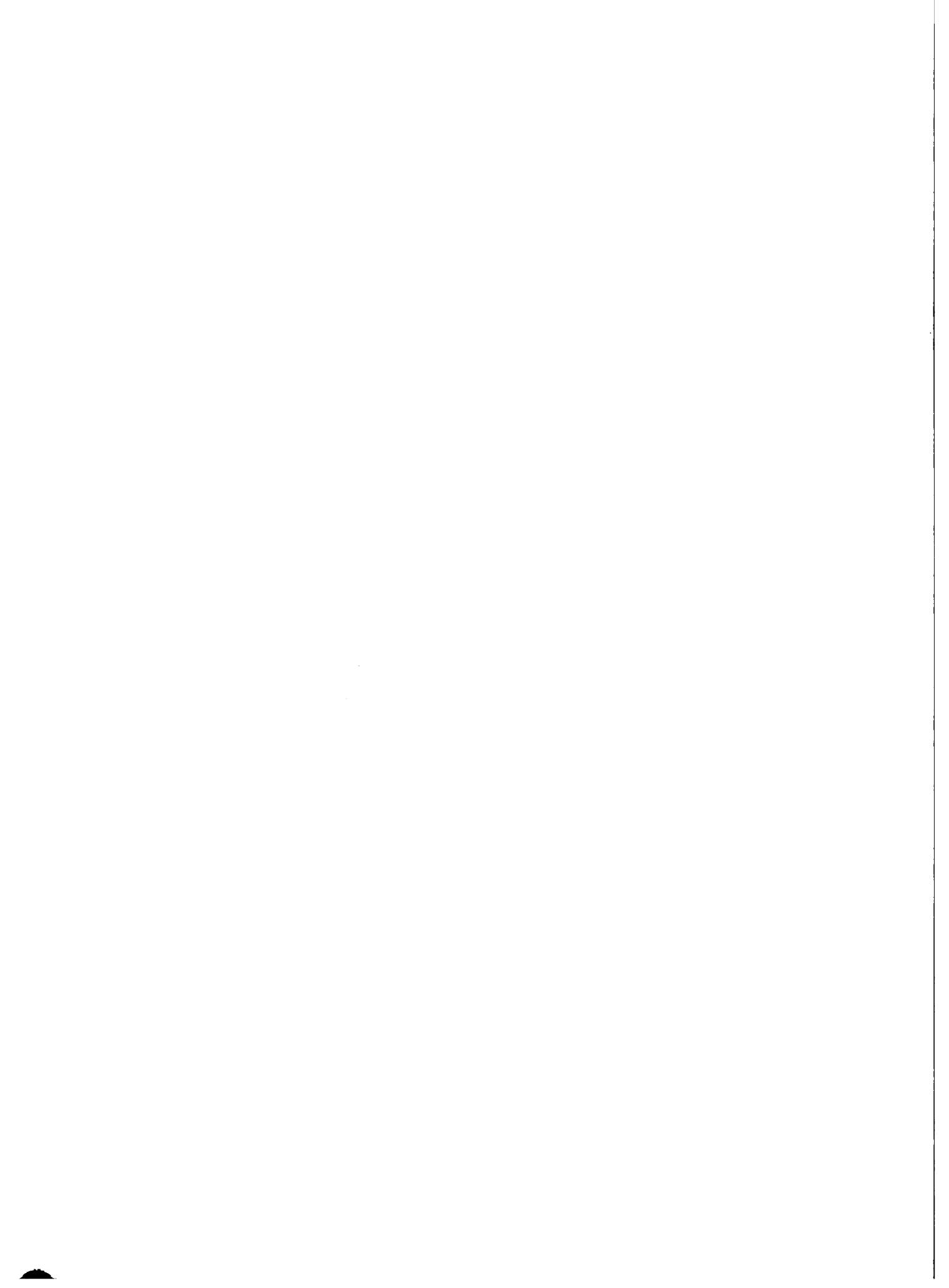
De la información obtenida en campo (Cuadro 3-25), se determinó que las actividades que desarrolla la mujer rural se clasifican en: Agrícolas (granos básicos, hortalizas, frutales, otros cultivos), Pecuarios (especies menores, elaboración de quesos, destace y venta de carne, crianza de cerdos y de pollos, etc.), de Comercialización y otros de carácter complementario, dentro de las cuales sobresalen: elaboración de pan, corte y confección, oficios domésticos, los cuales le generan ingresos o simplemente son de subsistencia o autoconsumo, afrontando una gama muy compleja de factores que limitan su acción productiva y reproductiva.

Las limitaciones de carácter económica, dado que no cuentan con el capital en efectivo, ni mucho menos tienen acceso al servicio de crédito del sistema bancario; con el cual puedan adquirir los insumos, equipo y otros factores productivos, que dadas las condiciones actuales se vuelven serias limitaciones para el desarrollo de sus actividades.

El limitado acceso a la capacitación y asistencia técnica en aspectos; agrícolas, pecuarios, comercialización, junto con los de educación, salud, transporte son otras limitaciones que enfrenta la mujer rural.

Por otro lado, se tiene limitaciones de acceso a la tierra; efectos del conflicto bélico; apoyo de mano de obra a pesar que incorpora la fuerza de trabajo de los hijos de corta edad; precios bajos de los productos en el mercado local, los cuales forman parte de la canasta básica. Las actividades agrícolas y pecuarias se ven limitadas además por el factor tiempo a las cuales, la mujer, le dedica un número considerable de horas al día.

A pesar que la mujer desearía incrementar la productividad de sus actividades y realizar otras como estudiar y realizar actividades sociales, esto se ve restringido por los factores antes mencionados.



Cuadro 3-25

EL SALVADOR: ACTIVIDADES QUE REALIZA LA MUJER Y LIMITACIONES QUE AFRENDA.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	LIMITACIONES
AGRICOLA	- Capital.
- Granos Básicos.	- Crédito.
- Otros Cultivos Agrícolas.	- Tiempo.
- Huertos Caseros.	- Insumos.
- Vivero Forestales.	- Asistencia Técnica.
- Recolección de café, caña, algodón.	- Capacitación.
- Cultivo de Flores.	- Tierra.
	- Equipo.
	- Transporte.
	- Edad.
PECUARIO	- Plagas y Enfermedades.
- Crianza de Cerdos.	- Mano de Obra Adicional.
- Crianza de Pollos.	- Efectos de la guerra.
- Gallinas Ponedoras.	- Bajos precios de venta.
- Ordeño y Crianza de Vacas.	- Agua.
- Destazo y venta de Carne.	- Educación.
- Elaboración de Quesos.	- Salud.
	- Actividades domésticas.
OTRAS	
- Corte y Confección.	
- Panadería.	
- Dulcería.	
- Molino Nixtamal.	
- Artesanías.	
- Tienda.	
- Pupusería.	
- Comedor.	
- Venta de Ropa.	
- Oficios Domésticos.	
- Promotoras.	
- Estudiar.	
- Empleo Centro Urbano.	
- Actividades Sociales.	
- Conservación de Alimentos.	

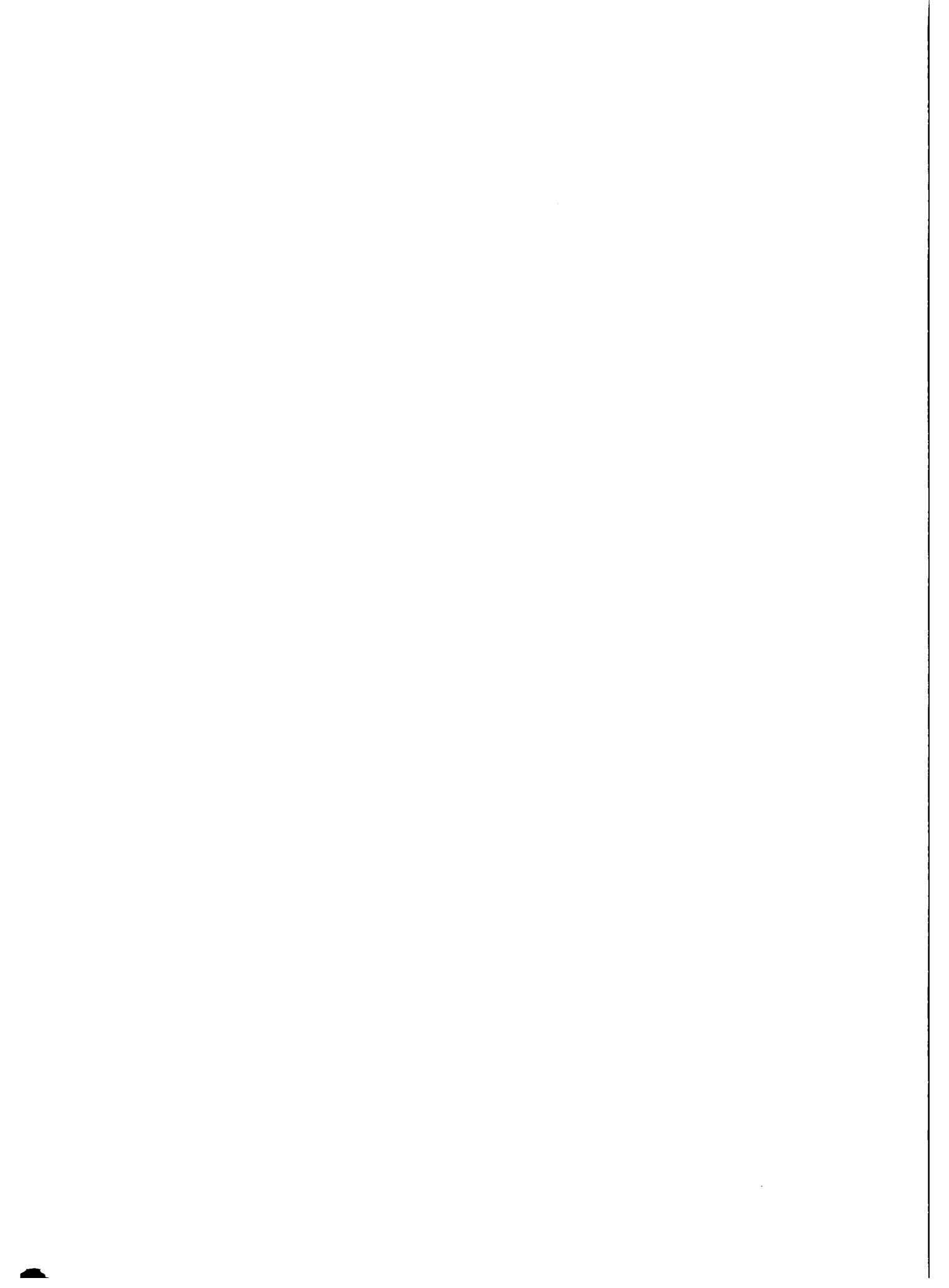
FUENTE: Elaboración propia, en base a información de campo.

3.5 Participación de la Mujer en las Organizaciones

La gravedad de la crisis hizo que los problemas de la mujer adquirieran para la sociedad, mayor importancia durante los 80'. En la práctica, el papel de la mujer se ha venido transformando, ha elevado su presencia en los diferentes ámbitos de la vida social y económica ésto ha sido un proceso concreto producto de la necesidad de luchar por la subsistencia más que de una previa toma de conciencia. Las organizaciones de mujeres son de cuatro tipos¹²:

- i) Organizaciones tradicionales,
- ii) Organizaciones profesionales,
- iii) Organizaciones vinculadas a la producción, comercialización y crédito y

¹²: UNICEF. Mujeres de El Salvador: Perspectivas para la Acción. Brasilia. Agosto de 1988.



iv) **Organizaciones reivindicativas y políticas**

En las que, la mujer del área rural no participa en la del segundo tipo, o sea, las profesionales. Una breve descripción de tales tipos de organización, se presentan como sigue:

i) **Organizaciones tradicionales,**

Estas organizaciones son numerosas, tienen antigüedad y expresan la forma tradicional de organización femenina. Por lo general, aglutinan a mujeres en dependencia con la profesión o actividad del esposo o en su papel tradicional de ama de casa con un contenido rutinario, es decir, son una extensión de las funciones esperadas o delimitadas a la mujer; por ejemplo, los Clubes de amas de casa, jardinería, cocina, bordado, arreglo y mejoramiento del hogar, salud, religión, etc. Estas organizaciones tienen como finalidad última, la de reforzar su papel doméstico tradicional, no el de transformarlo. La responsabilidad en el hogar y las funciones que en él cumple la mujer, se ven como una dimensión exclusiva y no como una de ellas.

ii) **Organizaciones profesionales,**

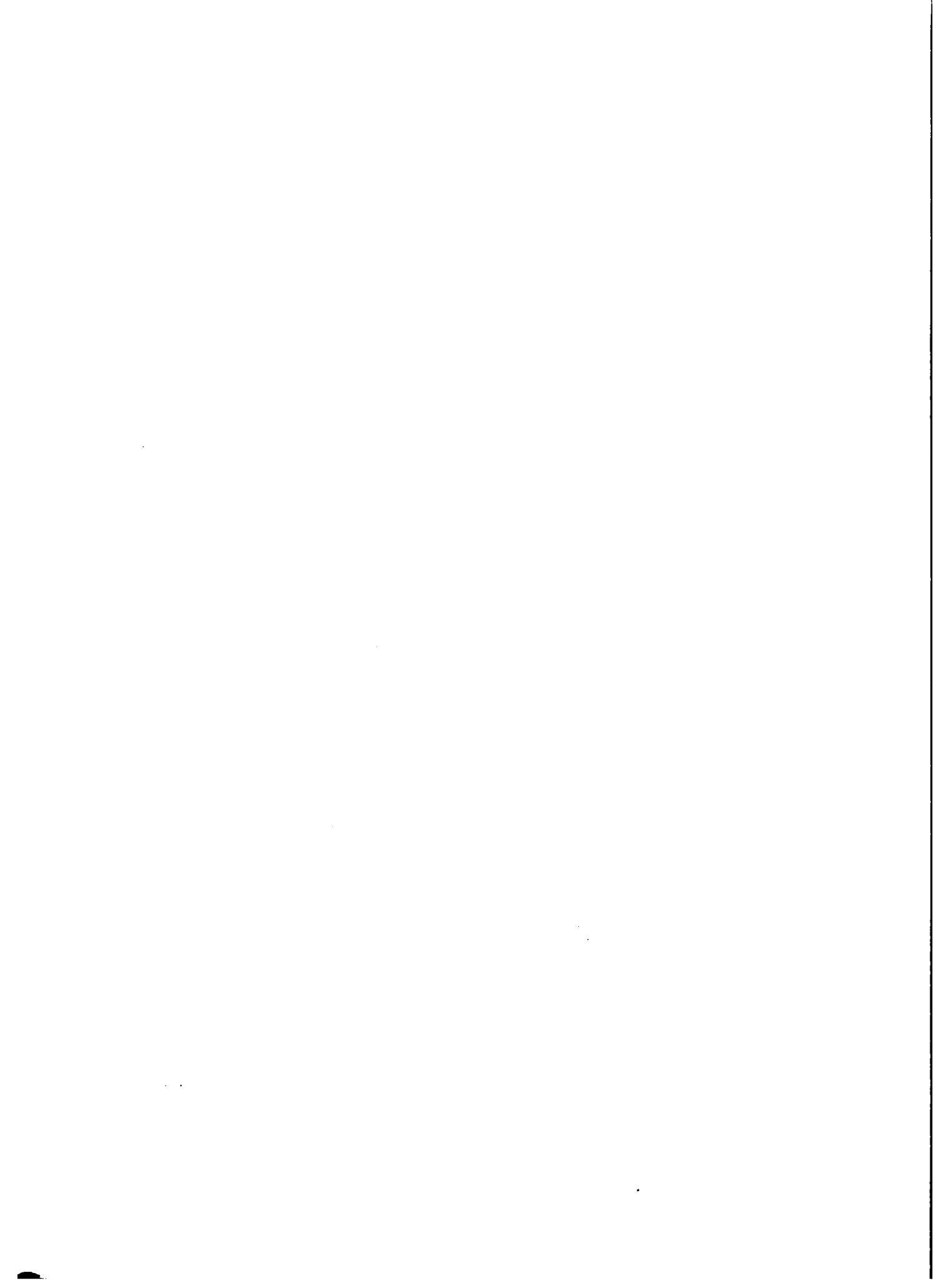
En gran medida funcionan como clubes sociales con acciones de escasa relevancia a nivel nacional. Su actitud ideológica ante la mujer profesional es más de carácter lírica que práctica. En algunos casos, realizan actividades orientadas a la profesionalización aún cuando no rebasan su gremialismo. Las hay por ejemplo, de secretarías ejecutivas, de mujeres universitarias, de mujeres de negocios y profesionales, etc.

iii) **Organizaciones vinculadas a la producción, comercialización y crédito**

Estas organizaciones tienen el fin práctico de mejorar el nivel de ingreso y las condiciones socio-económicas de las asociadas. En torno a la necesidad económica, aglutina a las mujeres en cooperativas y asociaciones empresariales y, por lo general, son mujeres pobres que se desenvuelven en el sector informal. Casi todas son de reciente creación y la mayoría se dedica a la producción de artículos básicos y artesanales. La Cooperativa de Confecciones Nahuit, que gran experiencia en la producción y comercialización de artesanías.

El Centro de Promoción Social, Investigación y Desarrollo (CEPROSID) y Catholic Relief Services (CRS) son unas de las instituciones preocupadas por promover este tipo de organizaciones, propiciándoles asistencia técnica y crediticia. También es importante mencionar las acciones impulsadas por Desarrollo Juvenil Comunitario (DJC), a través de los Bancos Comunales.

Otro ejemplo particular son dos cooperativas de mujeres dedicadas a actividades piscícolas. La primera, es de estanques en la Hacienda El Partideño en Cabañas y la segunda se dedica al procesamiento y comercialización de productos marinos situados en la Herradura, Departamento de La Paz. Así también, con el apoyo de DJC, un grupo de 30 mujeres de la comunidad de Agua Fría en San Alejo, La Unión se asociaron para trabajar en la construcción de una pequeña represa o reservorio que además se está utilizando para el cultivo de peces, como recurso alimentario.



Esta forma de organización tiene una perspectiva prometedora para aglutinar a las mujeres trabajadoras y, aún cuando la experiencia no es muy amplia, en el futuro se puede prever su desarrollo.

iv) Organizaciones Reivindicativas y Políticas

Estas organizaciones realizan la práctica reivindicativa y/o política asociada a otras organizaciones de segundo o tercer grado o a partidos políticos; conjugan intereses y lucha en función de los intereses particulares de la mujer en cuanto a su situación general, su práctica laboral o asociada a una estrategia política. Entre ellas están la Federación de Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador (FECMAFAN), la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA), la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS), el Frente Femenino y otras.

Las mujeres del área rural, en El Salvador, participan principalmente en aquéllas, del tipo tradicionales y en los últimos años, también han comenzado a participar en organizaciones de tipo político.

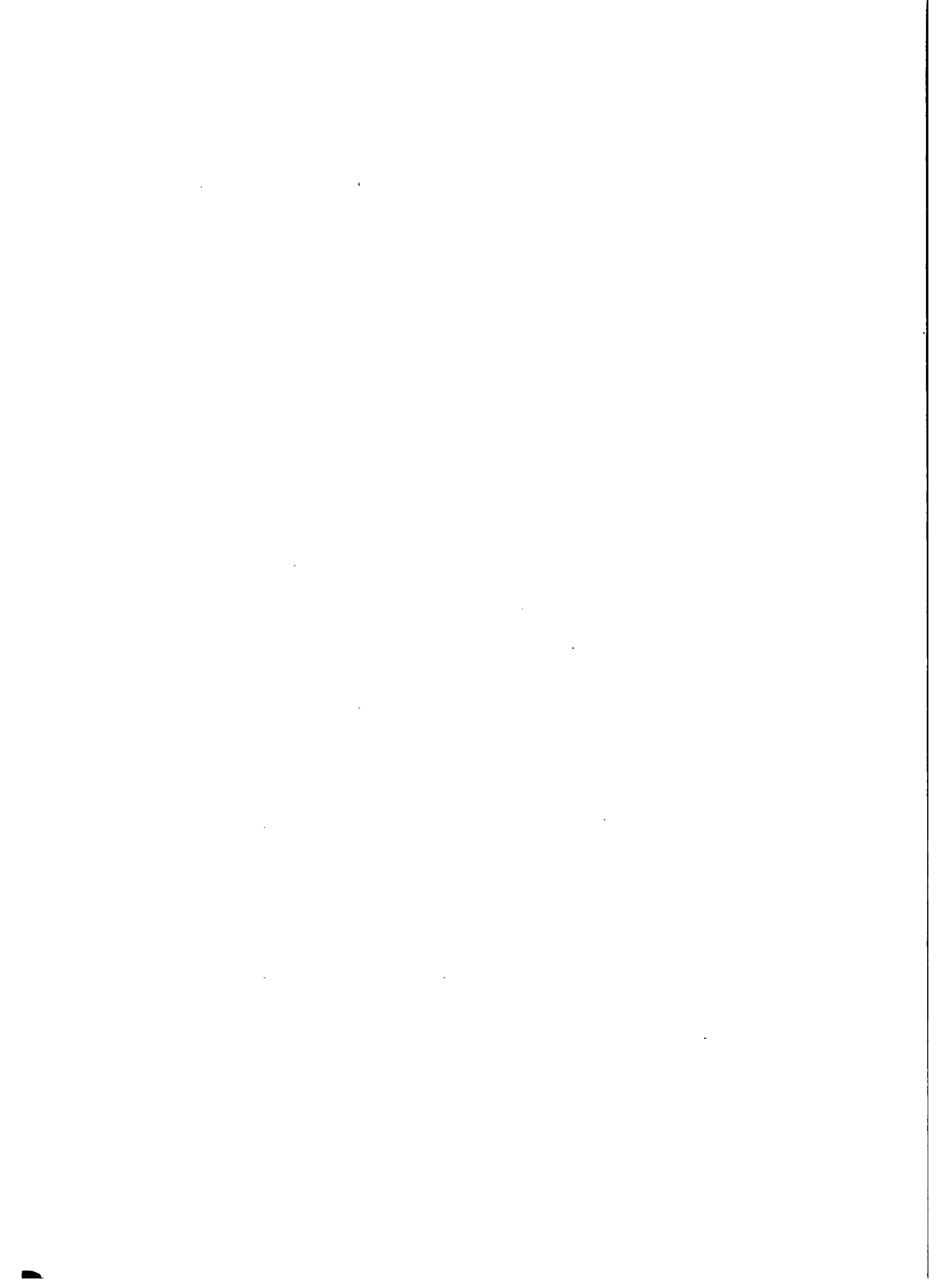
De la investigación realizada en campo, tal como se muestra en el Cuadro 3-26, se pudo determinar que de las organizaciones en las que participa la mujer del área rural, sobresalen aquéllas de tipo tradicionales social (72.9%) y religiosas (66.3%); en las primeras, pueden mencionarse los grupos o clubes de Amas de Casa y los Comités Pro-mejoramiento Comunales; en las segundas, las de las Iglesias católicas. Adicionalmente, están las organizaciones culturales (30.3%), por ejemplo, de alfabetización, de padres de familia de escolares; y, otras (25.8%) de atención a viveros comunales, de salud, etc. En relación con las de tipo económico (20.9%), están las vinculadas a la producción, comercialización y crédito.

Cuadro 3-26

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN LAS ORGANIZACIONES
(en porcentaje)

TIPO DE ORGANIZACION	R-I	R-II	R-III	R-IV	SUBTOTAL	NO PERTENECE A NINGUNA	TOTAL
Social	13.3	28.3	10.8	20.5	72.9	27.1	100.0
Económica	3.2	6.6	6.6	4.1	20.5	79.5	100.0
Cultural	3.2	9.7	10.3	7.1	30.3	69.7	100.0
Religiosa	12.3	22.1	11.0	20.9	66.3	33.7	100.0
Otras	3.2	16.1	6.5	0.0	25.8	74.2	100.0

Fuente: Elaboración propia según información de campo



IV POLITICAS SECTORIALES FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS

4.1 Políticas Sectoriales Agropecuarias

Ya en la sección 2.2 del Contexto de la Política del Sector Agropecuario, se describió brevemente las cinco políticas generales sectoriales; no obstante, aquellas de tipo específicas que influyen en la producción, consumo y comercialización de los granos básicos se describen como sigue:

4.1.1 Medidas que Influyen en la Producción y Comercialización de los Granos Básicos

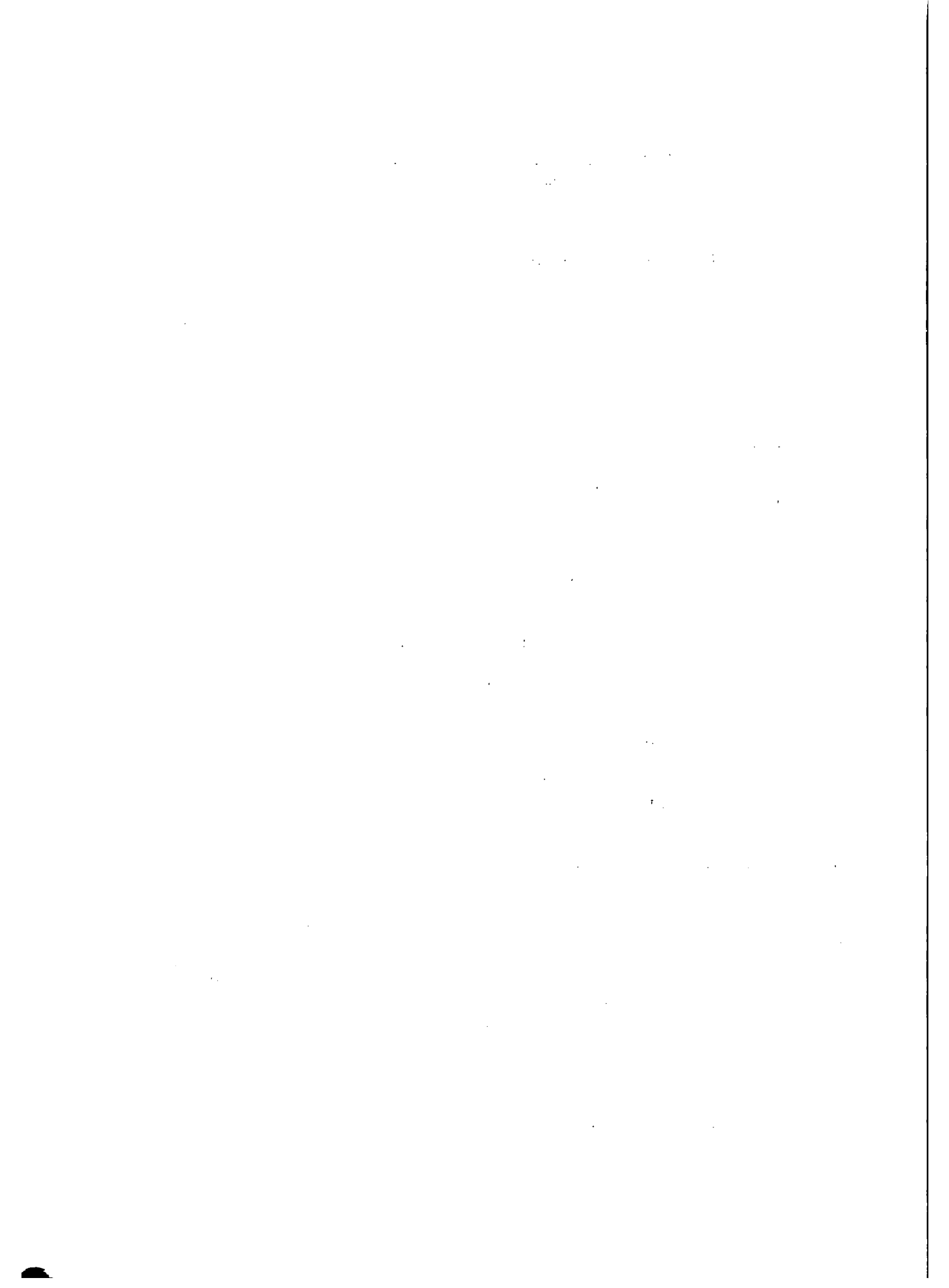
A. Objetivos de Políticas

A.1 Objetivo General

El objetivo primordial de la estrategia sectorial agropecuaria, como ya se mencionó, se orienta a la creación y consolidación de las bases necesarias, para el logro de un crecimiento fuerte y sostenido en los niveles de producción y en los márgenes de comercialización lo cual se pretende lograr mediante el pleno aprovechamiento de las ventajas provenientes de la liberalización comercial, el acceso a nuevos mercados, la modernización agrícola y el logro de una mayor y equitativa articulación intersectorial.

A.2 Objetivos Específicos

- a) Restablecer la rentabilidad del sector y la competitividad del mercado de granos, tanto al interior de la economía, como internacionalmente.
- b) Reducir la inestabilidad de los precios de los granos básicos en el mercado interno, protegiendo así a los consumidores de alzas inmoderadas y garantizando a la vez, mejores ingresos a los productores rurales.
- c) Disminuir el costo fiscal proveniente de las operaciones estatales de comercialización y almacenamiento de granos.
- d) Fortalecer una estructura estatal de investigación, extensión agropecuaria y forestal, cuyos programas conlleven a los pequeños productores de granos básicos, a recomendaciones técnicas sencillas, de bajo costo y que induzcan al agricultor a utilizar los recursos disponibles en su medio.
- e) Coadyuvar a los objetivos nacionales de seguridad alimentaria propiciando incrementos, tanto de la oferta de alimentos como de los ingresos de las familias rurales, entendidos como elementos indispensables para mejorar el estado alimentario-nutricional de los grupos más pobres de la población.



- f) Aumentar la eficiencia y equidad en el sistema de comercialización, incrementando el nivel de competencia al interior del mercado de granos.
- g) Manejo adecuado de las donaciones e importaciones concesionarias, consecuente con la nueva política arancelaria.
- h) Adecuar el marco legal a la nueva política, propiciando seguridad y transparencia al mercado.
- i) Se fomentará la creación y fortalecimiento de empresas comercializadoras privadas. Para ello, el Estado transferirá la infraestructura de procesamiento y almacenaje al mayor número posible de productores organizados para que puedan operar cada planta como una empresa diferente.

Para alcanzar estos objetivos, la nueva política de granos básicos contempla una drástica modificación tanto en la conducción de las políticas macroeconómicas como en la definición y consistencia de las políticas sectoriales. En el ámbito macroeconómico lo que se busca es que el sector agropecuario pueda competir en iguales condiciones con el resto de sectores de la economía. Para ello se promueve una política cambiaria que disminuya progresivamente el nivel de sobrevaluación de la moneda nacional con el fin de que los precios agrícolas se recuperen de la drástica caída experimentada en la década de los 80's; y una política comercial, que a partir de la simplificación del sistema arancelario, permita eliminar las distorsiones existentes en contra del sector agropecuario.

En el ámbito sectorial, las medidas incluidas en la nueva política son las siguientes: establecimiento del mecanismo de bandas de precio para la importación de algunos productos, fortalecimiento de la comercialización y el almacenamiento privado de granos, disminución en los niveles de dispersión de los aranceles aplicados a las importaciones competitivas con la producción alimentaria nacional, apertura de líneas de crédito para la comercialización interna y externa de granos, fortalecimiento de los programas de investigación y extensión agrícola, y establecimiento de un sistema de información comercial al servicio de productores y consumidores.

B. Política de Precios al Productor

B.1 Tipo y amplitud de las garantías de los precios al productor

En el actual contexto, el Estado no establece ningún precio de garantía al productor de granos básicos. Fué en el pasado, el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) el organismo encargado del manejo de la política de precios para granos básicos, habiéndose demostrado -después de casi treinta años- que la intervención directa y deliberada del Estado en la comercialización de granos básicos, lejos de fomentar la producción y de proteger a los consumidores mediante el establecimiento de precios justos, propiciaba fuertes caídas en los precios reales al productor, al mismo tiempo de generar especulaciones y malversaciones nocivas para el desarrollo económico del sector agropecuario.



B.2 Métodos para aplicar los sistemas de precios al productor

A raíz de los resultados negativos derivados de la política de precios aplicada en el pasado, se decidió adoptar el mecanismo de banda de precios como el principal instrumento de la nueva política de precios para granos básicos.

En términos generales, dicho mecanismo consiste en establecer para cada grano un precio mínimo (piso) y un precio máximo (techo), a los cuales se puede realizar cualquier volumen de importación cancelando únicamente el arancel externo común. Estos límites se estiman a partir de los precios históricos del mercado considerado relevante en el contexto mundial, retomándose los precios registrados en los últimos cinco años y eliminándose el 25% de las observaciones más altas y el 25% de las observaciones más bajas.

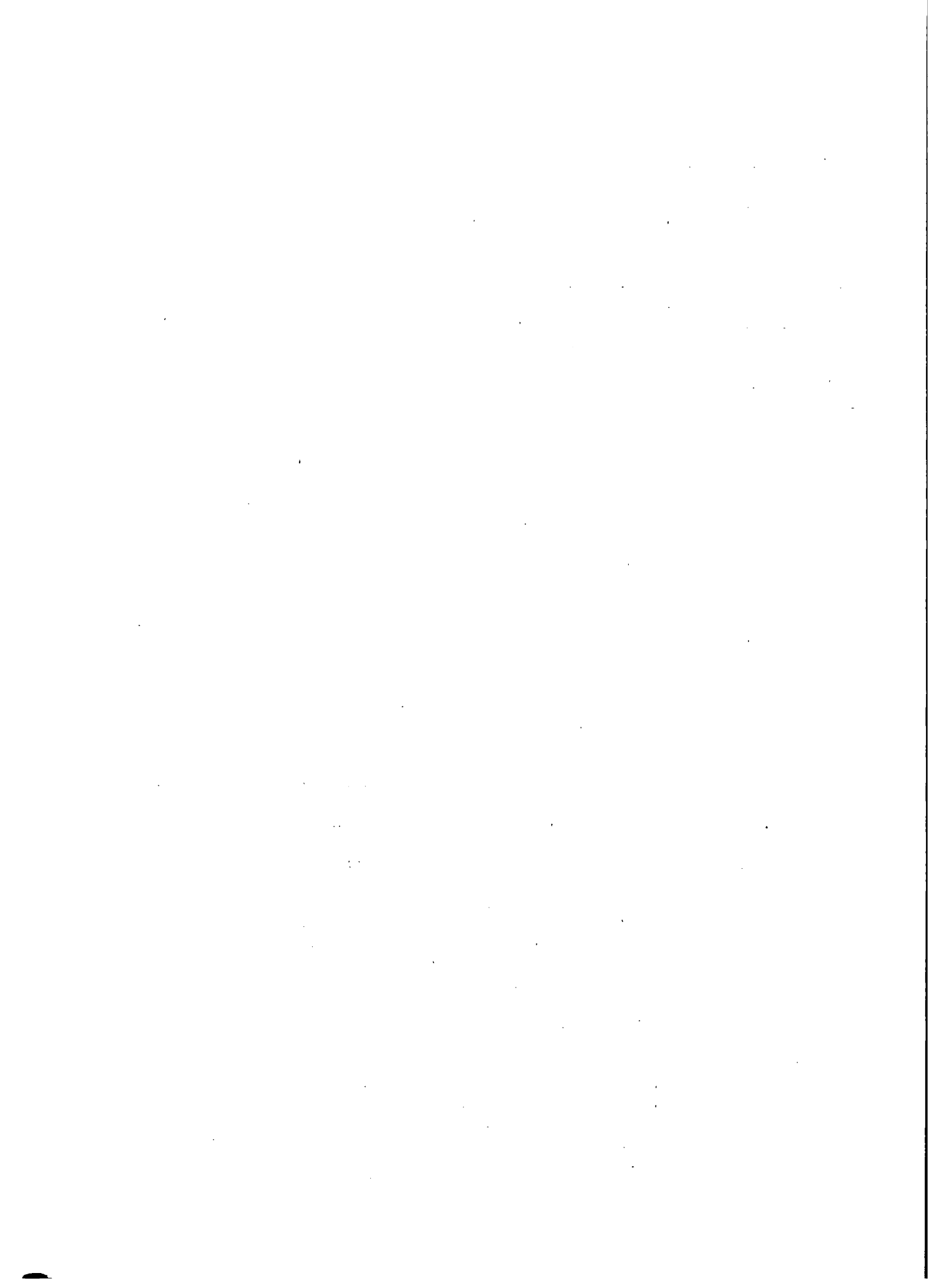
En ese sentido, el piso de la banda así calculado otorga una protección al productor nacional ya que, si los precios externos son muy bajos, se aplica un arancel variable adicional a la importación a fin de contrarrestar los efectos negativos de los bajos precios externos. El techo por el contrario, representa una protección al consumidor en tanto que, si los precios internacionales son muy altos, se conceden rebajas arancelarias en una magnitud suficiente como para disminuir el precio de la importación.

Actualmente se encuentran vigentes tres bandas de precios para los siguientes granos: maíz, oficializada el 6 de enero de 1992, arroz, vigente a partir del 26 de febrero de 1992 y sorgo, a partir del 4 de noviembre de 1991.

B.3 Compras: precios, métodos y cantidades compradas por el Estado ó por organismos estatales.

En complemento a la implementación del mecanismo de banda de precios, el Gobierno adoptó la decisión de mantener una Reserva Estratégica de los componentes principales en la dieta básica de la población salvadoreña, esto es, maíz blanco y frijol rojo. Esta reserva se concibe cómo aquel volumen predeterminado de granos que aseguren un rápido abastecimiento de la población, ante un desabastecimiento temporal provocado por cualquier evento catastrófico como: terremotos, huracanes, sequías, conflicto interno y cualquier otra circunstancia que limite o impida el adecuado aprovisionamiento de alimentos. En función de ello se estimó una reserva de granos con una cobertura de al menos un mes de consumo de la población, tiempo dentro del cual, se tomarían las medidas pertinentes para normalizar el abastecimiento del mercado interno. Así entendida, la reserva estratégica tiene un carácter transitorio y en ningún momento se utilizará como mecanismo estabilizador de precios, ni se le dará cualquier otro uso que no corresponda al de una situación de emergencia.

Por mandato del GOES, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) ha sido el responsable de captar y administrar los volúmenes de reserva bajo la forma de fideicomiso, adquiriéndose durante la época de cosecha de los cultivos y a precios que el mercado señala en el momento de mayor producción, ello con la finalidad de aprovechar dos aspectos fundamentales: el estado de calidad dado por la madurez fisiológica del grano y el bajo precio dado por la estacionalidad de los mismos. Por otra parte, la comercialización se realiza a precios y



condiciones que el mercado establece, evitando con ello generar distorsiones en el comportamiento del mismo.

Según datos del BFA, en la actualidad el volúmen de la reserva estratégica asciende a 634,864 qq de maíz blanco y 95,919 qq de frijol rojo. Con respecto a la rotación del producto, la disponibilidad no tiene que rotarse una vez al año, ya que bajo una buena administración se rotará en la mitad ó en un cuarto de su volúmen, anualmente.

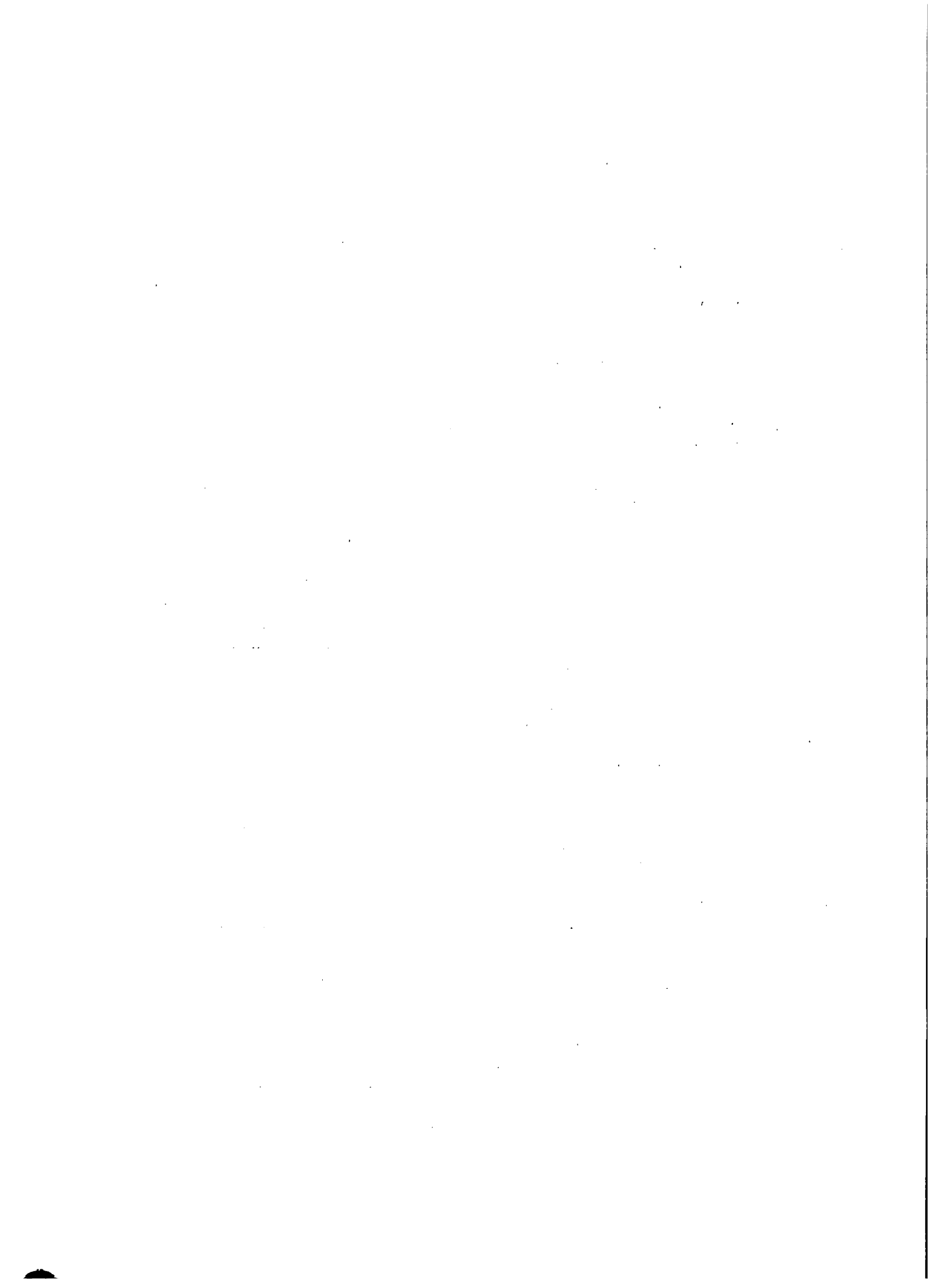
C. Ayudas a la Producción de Cereales

Dentro de los lineamientos estratégicos del actual gobierno referentes al restablecimiento de la productividad, se delimitan líneas concretas de acción tendientes a coadyuvar a una mejor producción de cereales. En primer lugar se cuenta con programas de investigación y asistencia técnica a los productores agrícolas. En lo que a semillas se refiere, se persigue una complementariedad entre sector privado y sector público a fin de asegurar una mayor disponibilidad de semillas con la garantía de ser un producto de buena calidad, logrando simultáneamente, una mayor eficiencia en el proceso de certificación de semillas.

En segundo lugar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del CENTA ha reestructurado los vínculos entre la investigación y la extensión agropecuaria. A partir del año agrícola 1991-1992 se inició la implementación de la extensión bajo la metodología conocida como Extensión Dirigida a Objetivos (EDO), enfoque que ordena y sistematiza los servicios brindados, organizándolos en base a objetivos que se definen en función de las actividades productivas campesinas. Para el desarrollo de la capacitación se han empleado cursos de nivelación tecnológica, talleres de capacitación sobre la metodología EDO, jornadas de capacitación sistemática, talleres de seguimiento y ajuste a la operación de campo, seminarios taller para formación de capacitadores y otros cursos complementarios.

En su primera fase, la extensión dirigida a objetivos se implementó en 15 agencias localizadas en las regiones occidental y paracentral del país, habiéndose obtenido los resultados suficientes cómo para generar un nivel de confianza tal, que en la actualidad se ha extendido a 34 agencias más, difundiéndose a nivel nacional con el objetivo de que el impacto de la nueva metodología de traslado tecnológico alcance y beneficie directamente a los pequeños productores nacionales.

En tercer lugar, se mantienen líneas de financiamiento a través de los créditos de avío, otorgados por el sistema financiero en general y por el Banco de Fomento Agropecuario en particular. Este último concreta su accionar mediante la canalización de recursos financieros para la producción agropecuaria, especialmente de alimentos básicos. Según el plan de créditos de avío para la actual cosecha agrícola, el 60.7% de los montos asignados sería destinado a financiar la siembra de maíz, el 14.2% a la siembra de sorgo, el 13% a la siembra de frijol, mientras que el 12% restante, a la siembra de arroz.



4.1.2 Medidas que Influyen en el Consumo de Cereales

A. Medidas que Influyen en el Consumo de Alimentos o en los Precios al Consumidor

En julio de 1992, mediante decreto legislativo No.296 se crea la "Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios" (IVA), impuesto que grava la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo; sin embargo, en su artículo 44 se declaran exentas del pago del impuesto los frijoles, maíz blanco, arroz, frutas y las verduras en su estado natural, quedando excluidos de la exención el maíz amarillo y el sorgo.

4.1.3 Medidas que Influyen en el Comercio Exterior de Cereales

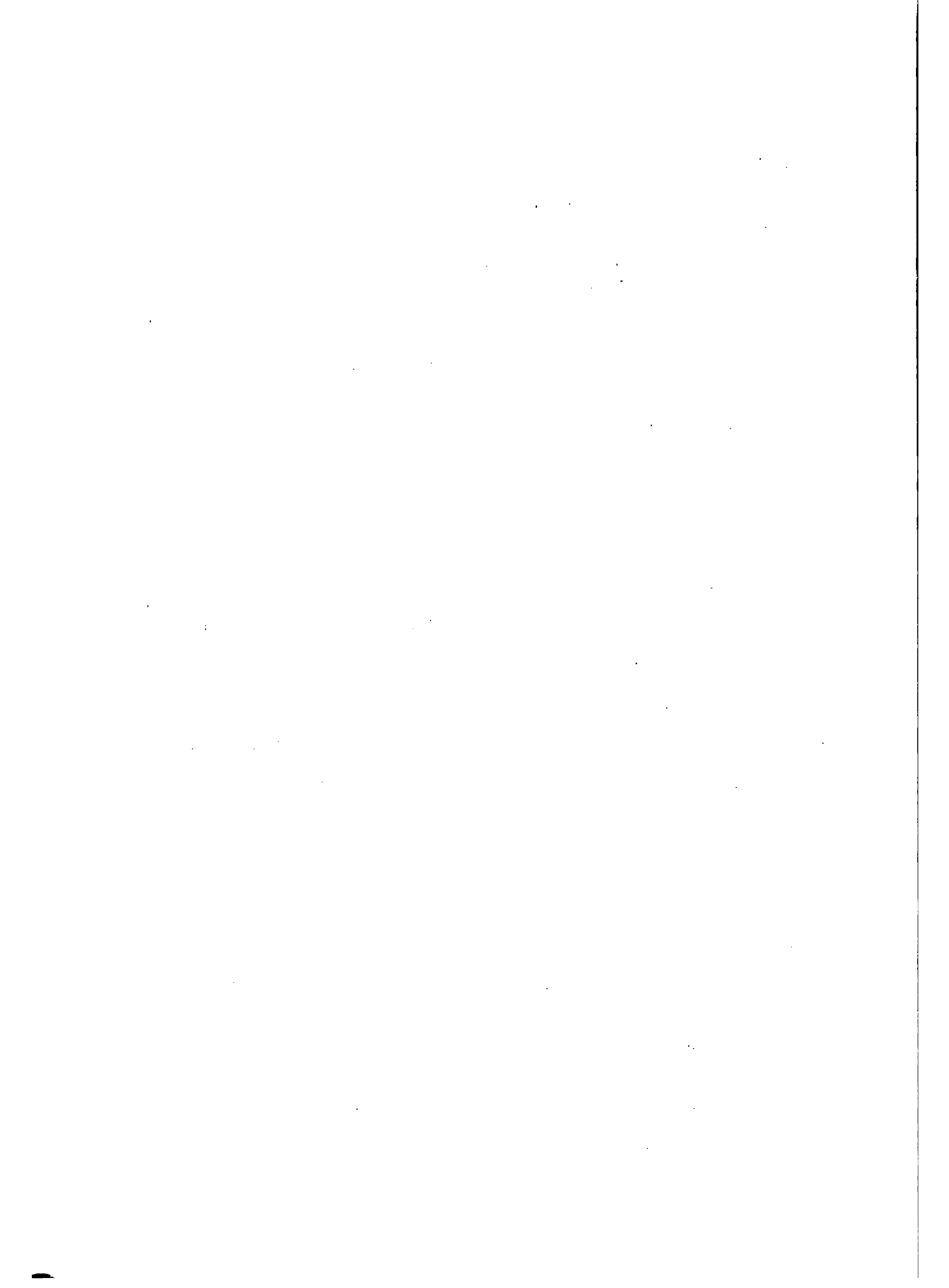
A. Objetivos de Política Comercial

A.1 Objetivo General

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, la estrategia de la Política Comercial se define en función de las acciones prioritarias a realizar: en el corto plazo, el objetivo fundamental consiste en reducir los desequilibrios comercial y de servicios, fomentando decididamente las exportaciones como elemento paliativo para ese fin; y en el más largo plazo, reducir el alto grado de dependencia externa de las donaciones.

A.2 Objetivos Específicos

- a) Beneficiar al consumidor mediante: la promoción de un comercio más eficiente y competitivo, la verificación de pesos y calidades de los productos ofrecidos y, mediante la mejora de los diferentes servicios de transporte de pasajeros y de carga.
- b) Combatir las prácticas ilegales de comercio, el contrabando, y la competencia desleal de organismos oficiales o privados.
- c) Contrarrestar la tendencia creciente al déficit comercial y de servicios, limitándola a niveles compatibles con los ingresos de transferencias privadas y los flujos de capital.
- d) Lograr una apertura económica que tienda a generar una efectiva diversificación y aumento de las exportaciones, una mayor y mejor competitividad del aparato productivo nacional y, una mayor transparencia en las operaciones comerciales con el exterior.
- e) Crear las condiciones necesarias para incrementar la capacidad de generación de divisas a través de una política agresiva de promoción de exportaciones, tanto tradicionales como de no tradicionales, a fin de favorecer la diversificación de la base exportable.



- f) Lograr que el tipo de cambio refleje un valor real que mantenga estabilidad a través del tiempo y cuyos ajustes hacia el nivel de equilibrio, sean determinados por las fuerzas del mercado.
- g) Flexibilizar y agilizar el marco institucional de apoyo al comercio externo e incentivar el fomento y desarrollo de zonas francas.
- h) Continuar con los procesos integracionistas ó de adhesión comerciales, que conlleven a un mejor flujo comercial, ya sea a nivel regional o extrarregional.

B. Políticas de Exportación

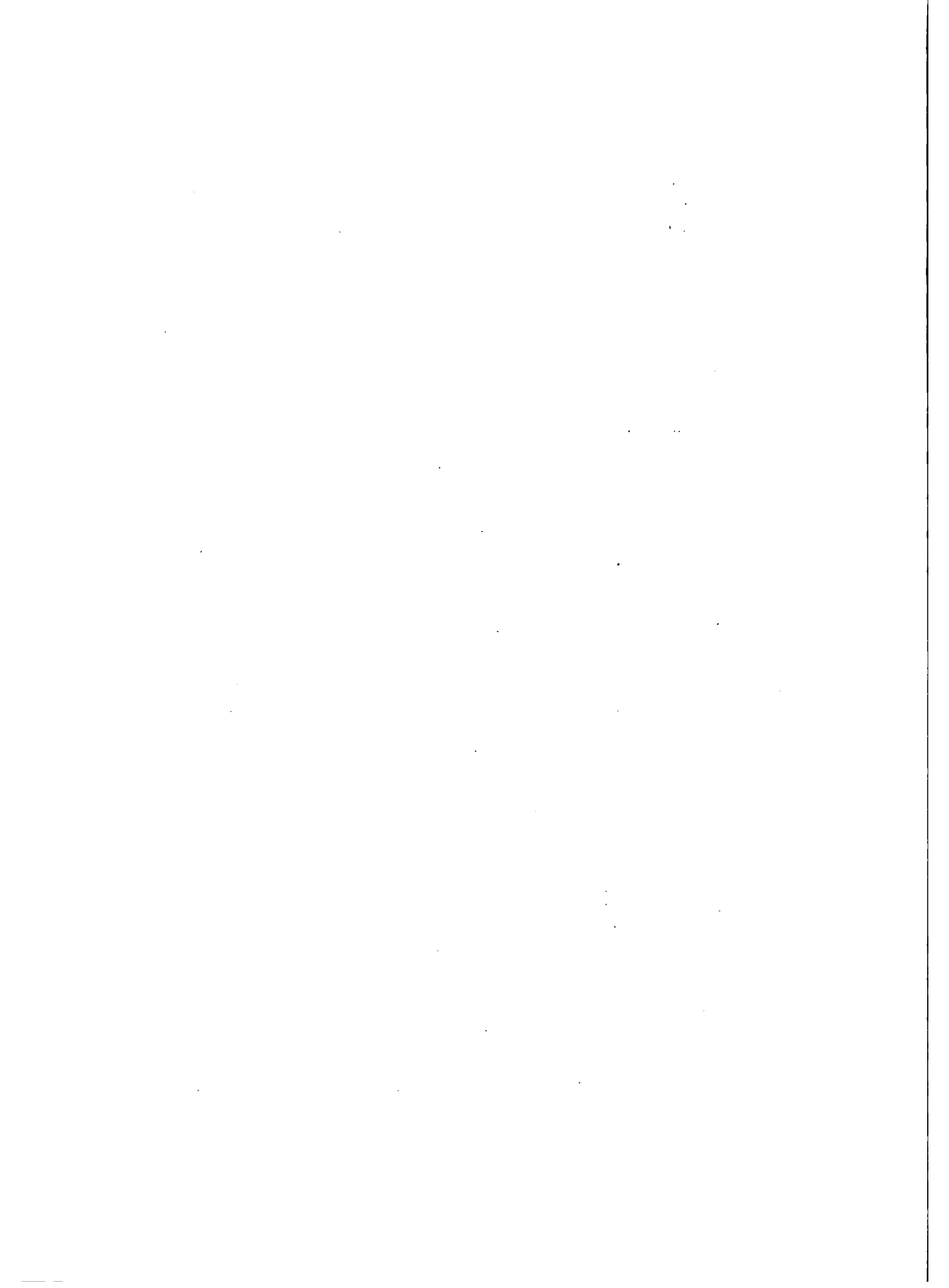
B.1 Organizaciones oficiales que se ocupan de la exportación:

Centro de Trámites de Exportación (CENTREX): unidad a cargo del BCR, cuya atribución principal es la atención de las solicitudes de autorización de registros de exportación. Entre sus funciones principales estan:

- a) Asistencia al exportador referente a consultas formuladas en relación a aspectos cambiarios, líneas especiales de crédito, incentivos y otras áreas afines.
- b) Orientación a los exportadores sobre la utilización de convenios, acuerdos de pago y créditos recíprocos, suscritos con diferentes naciones.
- c) Divulgar oportunamente las regulaciones, medidas y facilidades acordadas por las autoridades del Banco en beneficio de los exportadores.
- d) Capacitación, mediante la promoción de seminarios con temas afines al área de exportación.

Dirección de Comercio Externo (DCE): dependencia del Ministerio de Economía cuya función básica es la promoción de exportaciones de productos no tradicionales; asimismo promover la inversión nacional y extranjera en el país y fortalecer la Integración Económica Centroamericana. Entre algunas de sus funciones están:

- a) Brindar asistencia técnica al sector exportador para la colocación eficiente de sus productos en el exterior y para la búsqueda de nuevos mercados a través de Ferias y Proyectos de promoción comercial.
- b) Captar y difundir información comercial sobre los mercados internacionales.



B.2 Medidas arancelarias y no arancelarias que afectan las exportaciones de cereales

En función del proceso de liberalización comercial se han eliminado las modalidades que restrinjan las exportaciones de granos, con el fin de facilitar el intercambio de productos agropecuarios básicos y garantizar así, la seguridad alimentaria entre los países de la región.

B.3 Ayudas a la exportación

Aunque no existen mecanismos de incentivo, exclusivos para las exportaciones de cereales, estos se encuentran comprendidos dentro de la Ley de Fomento de Exportaciones no Tradicionales a Terceros países, en la cual se establecen las siguientes concesiones:

- a) Devolución del 8% del valor FOB. En ningún caso la devolución excede ese porcentaje y lo hace efectivo el Ministerio de Hacienda en un plazo no mayor de 45 días calendario, una vez se compruebe el ingreso de las correspondientes divisas, mediante la presentación de los respectivos formularios.
- b) Exención total del impuesto aplicable a la factura de venta sobre las exportaciones.
- c) Las empresas que exporten su producción fuera de Centroamérica o se dediquen exclusivamente al comercio internacional, están exentas del impuesto al patrimonio en un porcentaje igual al valor exportado.

La empresa exportadora que se ampara a estos beneficios, presenta solicitud al Ministerio de Economía complementándola con los requisitos exigidos por la Ley de Reactivación de Exportaciones y su reglamento, quedando a la espera de la respectiva resolución.

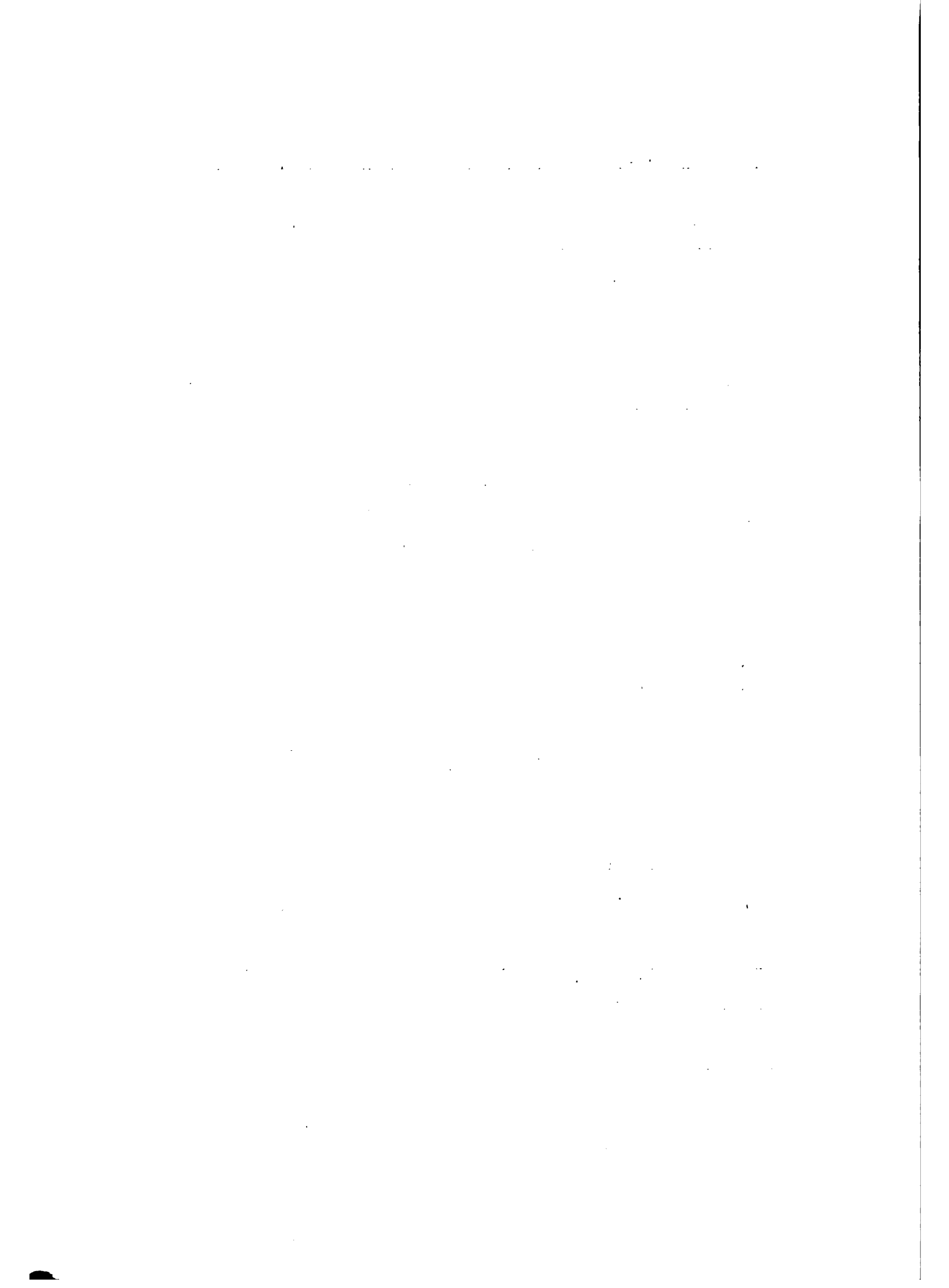
C. Políticas de Importación

C.1 Organizaciones Oficiales que se Ocupan de la Importación

Dirección de Sanidad Vegetal y Animal (DSVA): dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cuya función principal es garantizar los requisitos cuarentenarios mínimos, para todas aquellas importaciones de productos de origen animal y vegetal.

C.2 Medidas Arancelarias que afectan a las importaciones de cereales

Todas aquellas importaciones provenientes fuera de la región centroamericana se encuentran reguladas por el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, mismo que comprende la nueva nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana (NAUCA II).



Sin embargo, se establece un arancel variable en torno al 20% Ad-Valorem para las importaciones de maíz amarillo, arroz y sorgo, a través del mecanismo de banda de precios, variabilidad que está determinada por los precios límites (piso y techo) definidos en la banda.

Por otra parte, las importaciones de cereales provenientes de la región centroamericana quedan exentas del pago de aranceles en función de la liberalización del comercio agrícola intraregional.

C.3 Medidas no arancelarias que afectan a las importaciones de cereales

Únicamente se aplican las medidas fitosanitarias mínimas y necesarias para proteger y garantizar la salud y la vida de las personas y de los animales.

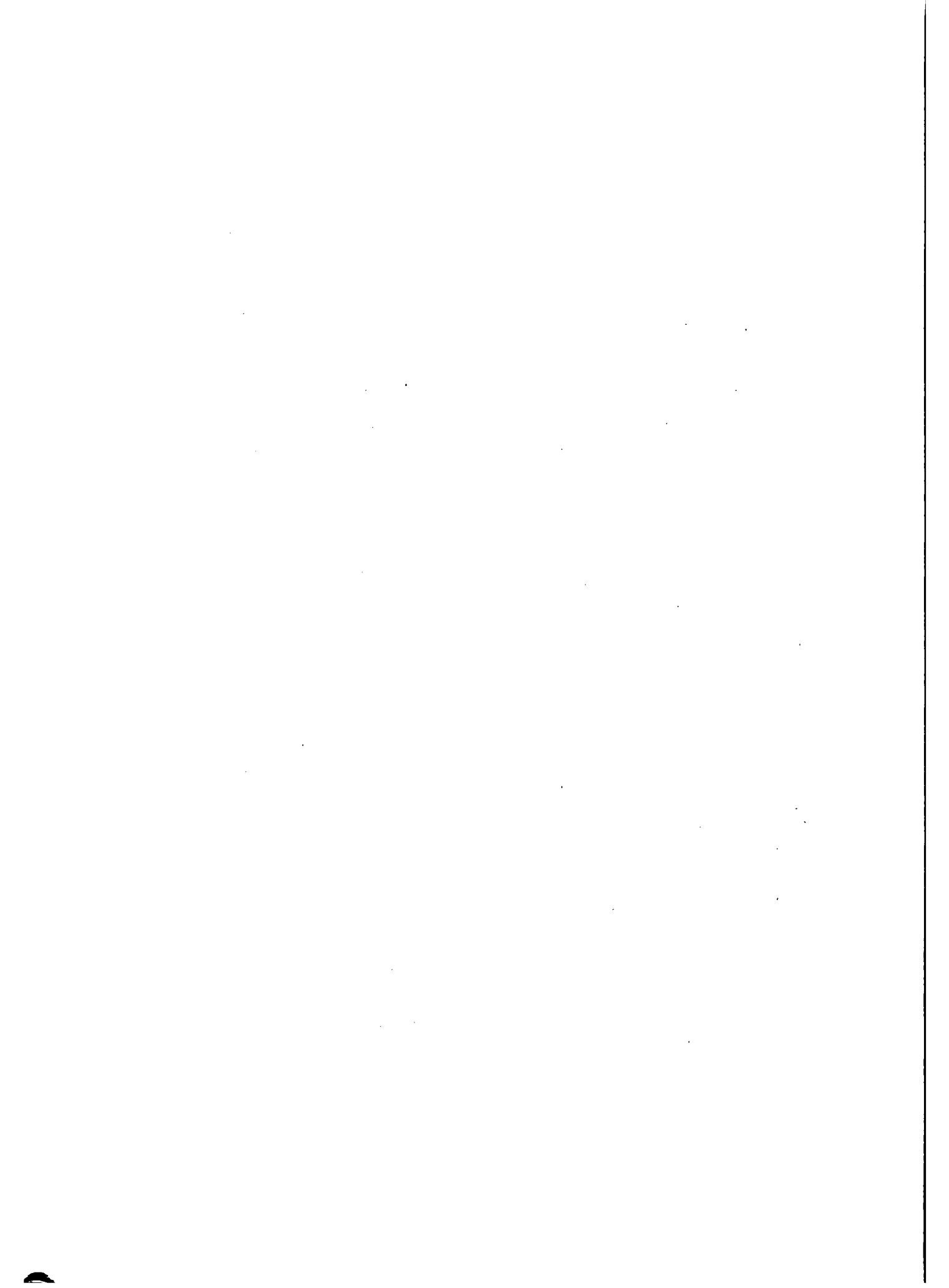
C.4 Ayudas a la importación de cereales

La nueva política de granos básicos implantada en la actualidad, contempla medidas de acción tendientes a coordinar el ingreso y distribución de aquellas importaciones de productos básicos con carácter de ayuda alimentaria, focalizándolos estrictamente hacia los grupos objetivos beneficiarios. Ello se logra a través de un estricto control de coordinación entre el MAG y el resto de entidades nacionales e internacionales responsables de su manejo y distribución. Con ello se pretende evitar que dicha ayuda se desvíe hacia los canales tradicionales de comercialización y genere niveles de competencia desleal con la producción nacional.

En todo caso, la ayuda alimentaria que ingresa al país con la finalidad de generar ingresos que permitan el financiamiento de proyectos de inversión y/o para la adquisición de raciones alimentarias que sí constituyen parte de la dieta básica de la población, es gravada con las tarifas arancelarias vigentes como cualquier otra importación comercial, pues compite directamente en el mercado con la producción nacional.

4.2 Tipos de Programas y Proyectos

En El Salvador, además de las instituciones gubernamentales, existen otras que apoyan a la mujer rural, por medio de programas y proyectos, dentro de estas se pueden mencionar: fundaciones, cooperativas de producción o de servicio, asociaciones de desarrollo, organizaciones campesinas, clubes de amas de casa, empresas autogestionarias, universidades, etc.



4.2.1 Programas y Proyectos Ejecutados por el Sector Gubernamental

El Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN)¹, recopiló información sobre Programas y Proyectos que estaban siendo realizados por 17 instituciones de Gobierno, en relación con la atención a la familia y/o a sus miembros. El inventario (Cuadro 4-1), indica que de un total de 238 programas y proyectos, 61 están dirigidos a la atención del niño y del adolescente; 41 al desarrollo de la mujer; 4 a la atención del anciano y 132 a la proyección y desarrollo de la familia.

En dicho Cuadro se muestra el total de programas y proyectos en ejecución por el sector gubernamental. Fundamentalmente éstos están orientados a:

- a) Mejorar la calidad de vida de la población (fomento a la educación, capacitación, salud, vivienda y apoyo a la actividad productiva);
- b) El desarrollo de sectores poblacionales específicos (acciones de tipo económico, legal y social para desarrollar una identidad de los miembros del sector poblacional de que se trata) y,
- c) Superar problemas inmediatos o de emergencia (provisión de alimentos, ocupación temporal, etc).

Adicionalmente, pueden mencionarse los Programas y Acciones más recientes que desarrollan, entre otros, la Secretaría Nacional de la Familia (SNF), la Comisión Nacional de Restauración de Areas (CONARA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación.

A. La Secretaría Nacional de la Familia

Institución que fue creada, por Decreto Ejecutivo el 5 de octubre de 1989, para coordinar y fortalecer las acciones de las instituciones públicas y privadas en beneficio de la familia y sus miembros.

¹: MIPLAN. Marzo 1990. Resumen de la información recolectada en instituciones del sector público relacionadas con la atención al niño, al adolescente, a la mujer, al anciano y a la familia en general. Documento Borrador.



Cuadro 4-1

EL SALVADOR: PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL SECTOR GUBERNAMENTAL EN BENEFICIO DE LA MUJER Y SU FAMILIA^{1/}.

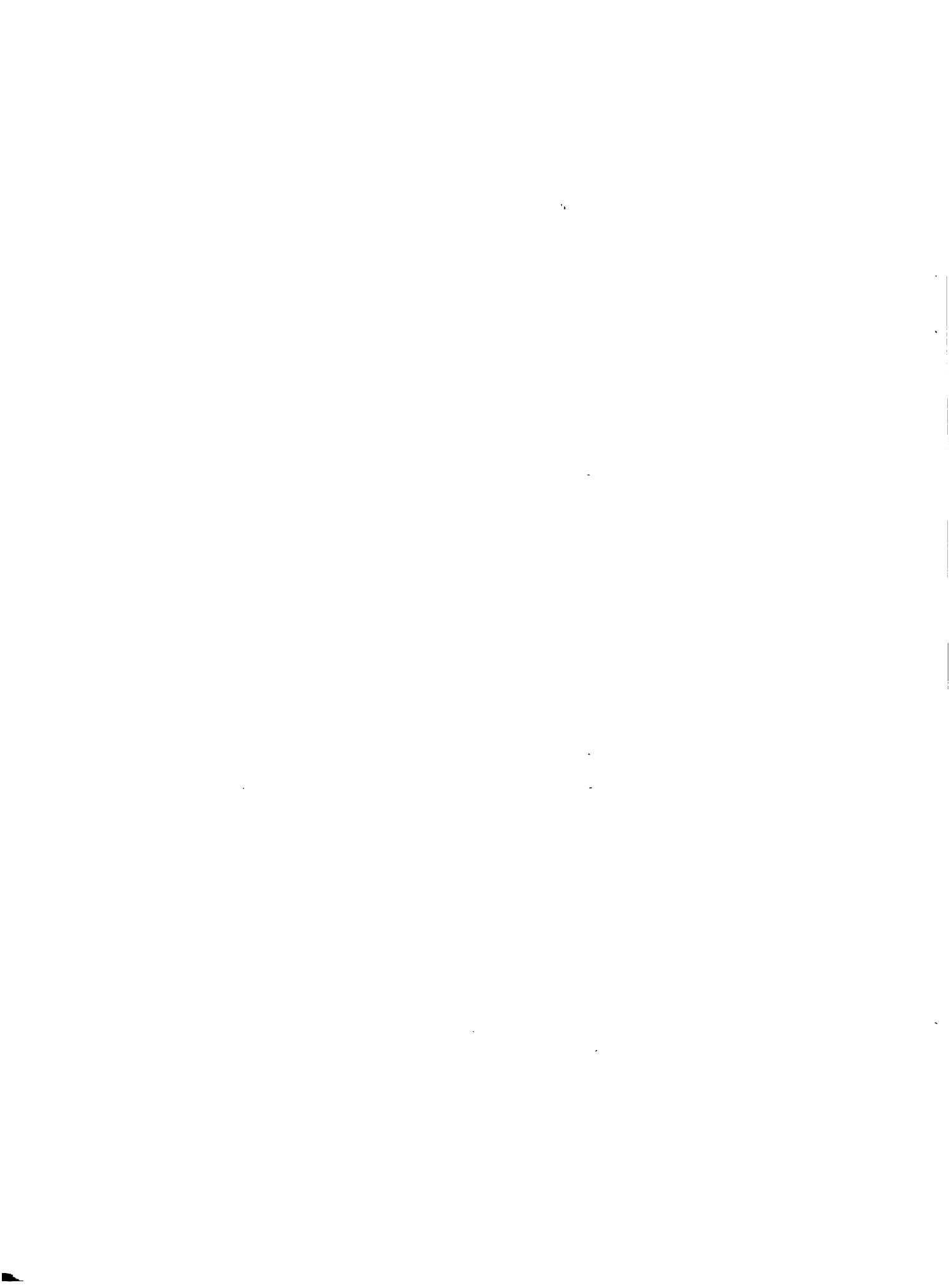
R A N O	TOTAL PROG. PROY.	TIPO DE PROGRAMA Y PROYECTO				ESTADO PROG./PROY.
		Atenc. Niño Adolesc.	Desarrollo Mujer	Atención Anciano	Protecc.De sarr. Familia	En Ejecución
- Ministerio de Agricultura y Ganadería	16	3	8	1	4	9
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social	23	12	3	1	7	11
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	8	2	5	0	1	7
- Ministerio del Interior	5	0	0	0	5	1
- Ministerio de Obras Públicas	48	1	1	1	45	21
- Ministerio de Justicia	36	8	10	1	17	20
- Fiscalía General de la República	20	14	4	0	2	8
- Procuraduría General de la República	5	2	0	0	3	0
- Alcaldía Municipal San Salvador	56	15	7	0	34	31
	20	4	3	0	14	18
TOTAL	238	61	41	4	132	126

1/: Tomado de "Resumen de la Información recolectada en Instituciones del sector público relacionadas con la atención al niño, al adolescente, a la mujer, al anciano y a la familia en general".

Específicamente, la Secretaría tiene bajo su responsabilidad los siguientes programas:

i) Desarrollo, Capacitación y Protección de la Mujer.

El principal esfuerzo está dirigido a: eliminar legalmente las discriminaciones hacia la mujer; promover proyectos productivos dirigidos por mujeres tales como bancos comunales y capacitación con especial atención a las mujeres solas jefes de hogar; asistencia integral a las víctimas de la violencia sexual y atención integral a la mujer adolescente. Para ello se crearán oficinas de asistencia legal en las 14 cabeceras departamentales.



ii) Protección a la Niñez.

Se está trabajando en el programa de atención al menor de y en la calle en coordinación con el Ministerio de Justicia, dando especial énfasis a las niñas. También se atenderá los niños y niñas que trabajan en la calle a temprana edad, para ello se ha planteado la readecuación al marco legal en relación a este tema.

B. Comisión Nacional de Reestauración de Areas, CONARA.**i) Hogares de Cuidado Diario.**

CONARA ha impulsado el programa de hogares de cuidado diario, el cual consiste en brindar atención a los niños bajo la responsabilidad de una madre comunitaria, mientras las demás madres desarrollan labores productivas. Además de servir como incentivo para el trabajo de las madres es un medio de organización comunal que busca la integración y la elevación de la autoestima de la mujer.

ii) Proyectos Productivos.

Con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se puso en marcha el proyecto de cultivos hidropónicos caseros, que si bien no está dirigido específicamente a la mujer, en la práctica son manejados por ellas.

C. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.**i) Programa de Parteras Empíricas.**

A través de este programa se está reforzando el nivel primario de atención a la mujer con la incorporación de 276 parteras empíricas, quienes están trabajando en el área rural en la atención de partos de alto riesgo.

ii) Atención Materno-Infantil.

Se orienta a proteger en forma preventiva la salud de la mujer durante el embarazo y después de nacidos los niños hasta los 5 años.

D. Ministerio de Educación.**i) Programa Educación Infantil con Participación de la Comunidad, (EDUCO).**

A través de este programa se pretende ampliar la cobertura educativa a 70,000 nuevos niños, quienes serán atendidos en asociaciones comunales de educación para parvularia, primer, segundo y tercer grado. Este programa, retendrá en la escuela a los niños que de otra forma ingresarían a la fuerza laboral a temprana edad. EDUCO está focalizado hacia la zona rural, con un alto grado de participación comunitaria.



ii) Alimentos Escolares.

La importancia de este programa radica en la integración de la comunidad con la escuela, en tanto que, son las madres de los niños las que preparan y sirven el alimento a sus hijos. Adicionalmente, está orientado a aumentar la cobertura educativa y a disminuir los niveles de deserción escolar.

iii) Programa de Atención Integral al Niño, (PAIN).

Con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) está operando el programa PAIN, como una modalidad no formal de educación dirigida a los niños de 0 a 6 años. Cabe resaltar la participación de la comunidad, especialmente de las madres, quienes reciben orientación acerca del desarrollo de sus hijos, contribuyendo con ello a fortalecer el proceso de adiestramiento.

iv) Educación Básica Continuada para Todos, (EBACONTODOS).

Un componente básico de este programa es el de alfabetización de adultos, el cual incluye la atención de mujeres adultas, especialmente de las zonas rurales, como una forma de crear condiciones mínimas para su mejor desarrollo.

4.2.2 Programas y proyectos Ejecutados por Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Actualmente existen en El Salvador alrededor de 51 ONG's vinculadas con el desarrollo rural; de estas, 25 realizan actividades a favor de la protección y conservación del medio ambiente (Anexo 3); otras 26 desarrollan acciones de investigación, difusión de conocimientos, asistencia técnica, transferencia de tecnología, capacitación, desarrollo integral de la familia, donativos en materiales para la construcción de viviendas, insumos, alimentos, ropa, medicina, ayuda para asentamientos, etc. (Anexo 4).

Estas entidades operan a través de donativos, y/o aportes de sus asociados o socios fundadores, algunas cobran sus servicios, pero en relación a lo que proporcionan, resulta un "costo simbólico". Las hay de tipo religioso, de servicio con carácter internacional y nacional, educativas (capacitadoras), promotoras del hombre y universitarias.

La información obtenida a través de la investigación de campo determinó los programas y proyectos dirigidos actualmente a la mujer del área rural. Dicha información, se presenta en el Cuadro 4.

Los tipos de programas o proyectos implementados son de diferente índole: específicos al sector agropecuario, proyectos productivos no agrícolas, de infraestructura, salud, educación y organización. Sin embargo, prevalecen los de tipo agrícola, dado el carácter de los servicios que brinda el MAG, la cobertura a nivel nacional de las agencias de extensión y los vínculos de cooperación internacional existente con organismos como la FAO, PMA, PNUD, etc.

Dentro de los proyectos ejecutados se destacan: huertos caseros, especies menores, hortalizas, forestales, procesamiento y conservación de alimentos y alimentos por trabajo.

Se evidencia según el Cuadro 4, que los restantes programas y proyectos no han sido implementados a nivel de todos los departamentos o regiones dada la cobertura de los servicios, los recursos económicos escasos de las instituciones ejecutoras y la falta de aceptación por parte de la comunidad beneficiaria.

Adicional a los proyectos descritos anteriormente, es importante destacar aquellos cuyo impacto ha sido de gran beneficio para las mujeres rurales, dentro de los cuales cabe mencionar:

- Proyectos de conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.

Estos se desarrollaron a nivel nacional durante los años ochenta, con financiamiento de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), donde el objetivo fundamental era la generación de empleo. Los componentes de estos proyectos fueron: conservación de suelos, áreas naturales y vida silvestre, reforestación, recursos hídricos y bioacúaticos, pesca, etc.; donde la participación de la mujer, aunque limitada, cumplió con un papel de equilibrio, en el sistema que conforma la agricultura.

- "Incorporación de la mujer campesina al Desarrollo de Pequeños Proyectos Productivos" (1987-1989), con cooperación de la FAO a nivel de las regiones paracentral y oriental del país. Se promovió la organización de 1,200 mujeres por medio de la ejecución de 50 pequeños proyectos productivos, siendo el crédito fué un componente estratégico.
- "Desarrollo Integral de la Mujer Campesina". Ejecutandose en el Departamento de Sonsonate, donde el componente básico es la Organización y Capacitación en la Ejecución de Pequeños Proyectos Productivos.
- Apoyo Agroforestal a Comunidades de Escasos Recursos, ELS/86/005 (1986-1992), con apoyo del PNUD y FAO; ejecutandose en los departamentos de: Cabañas, Usulután y Morazán; teniendo como objetivo entre otros: capacitar 2500 campesinos (hombres y mujeres) en técnicos agroforestales y conservación de suelo y agua.

EL SALVADOR: PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A LA MUJER, IDENTIFICADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LAS AGENCIAS DE EXTENSION DEL MAG

PROGRAMA O PROYECTO	R E G I O N E S									
	I			II				III		
	S.A.	SON.	AMV.	S.S.	L.LIB.	CHAL.	CUSC.	LA PAZ	S.V.	CAB.
Incorporación mujer a proyectos productivos.							X	X	X	X
Huertos caseros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Especies menores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fertilizantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Viveros frutales-forestales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Siembra y uso de soya.	X			X	X			X		
Forestales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cocinas Lorena.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Procesamiento y consev. de alimentos.		X	X	X	X		X	X	X	X
Granjas agrícolas.								X		
Granjas de Conejos.								X	X	
Panaderías.	X	X		X	X		X	X	X	
Corte y Confección.	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Microempresas.			X	X	X	X	X	X		
Floristería.	X		X					X	X	
Planificación Familiar.		X								X
Programa Materno-Infantil.						X				X
Dispensarios de Salud.										
Salud Reproductiva.	X	X					X			
Educación Nutricional.							X			
Organización y Desarrollo Comunal.						X		X		
Club de Amas de Casa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo de la Mujer.						X				
Mejoramiento de la Vivienda.	X	X		X		X	X			X
Infraestructura.	X									
Electrificación.	X	X			X			X	X	X
Bancos Comunales.	X	X								
Alfabetización.					X		X	X	X	X
Entrenamiento por Trabajo (P.N.A).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

El componente de la mujer dentro del proyecto tiene como meta la incorporación de 100 mujeres a pequeños proyectos productivos de corto plazo.

El componente de la mujer dentro del proyecto tiene como meta la incorporación de 100 mujeres a pequeños proyectos productivos de corto plazo.

- Programa Mundial de Alimentos. Se ejecutó un proyecto a nivel nacional, dirigido a 20 mil pequeños productores de alimentos básicos, desarrollando las áreas siguientes: Rehabilitación y Construcción de Infraestructura Básica, Mejoramiento de la Producción Agrícola, Conservación de los Recursos Naturales y Capacitación, otro proyecto ejecutado por este Programa fue dirigido a apoyar a 9 mil pequeños agricultores de la región oriental, quienes reciben apoyo institucional para conservación de suelos y actividades agroforestales, mejora de vivienda y construcción de instalaciones de uso doméstico y construcción de reservorios y embalses de agua.
- El Banco de Fomento Agropecuario (BFA) a través del Programa de Asistencia Crediticia proporciona crédito, a organizaciones de mujeres, para ello promueve su organización y participación.
- Extensión Dirigida a Objetivos (EDO). Metodología de asistencia técnica diseñada para la atención de pequeños productores rurales.

Dicho proyecto toma en consideración las características y necesidades de las mujeres agricultoras, adoptando los recursos institucionales disponibles, para asegurar su participación efectiva.

- Desarrollo Agrícola para Pequeños productores de la Región Paracentral. Este proyecto está en su fase final contando con el apoyo del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), cuyos componentes son: investigación adaptativa, extensión rural, capacitación, crédito y comercialización. El proyecto beneficiará a 8,000 pequeños productores y a 2000 mujeres, a través de asistencia técnica y crédito para la producción agrícola, microempresas y mejoras en el hogar.



V CAPITULO ANALITICO

5.1 Del Diagnóstico

Tal como se ha podido determinar en el presente estudio, se ubica a la mujer rural con una participación activa tanto en lo económico, social y cultural.

Básicamente según información recopilada, la población rural en general ha estado marginada por la sociedad de los beneficios del crecimiento y desarrollo, y más aún la mujer y específicamente la mujer rural, que además de madre es la responsable de la existencia y reproducción de la familia, por su calidad de mujer se le hace más difícil penetrar en el mercado laboral en iguales condiciones que el hombre.

Por otro lado, el enfoque institucional se ha caracterizado por un exceso de burocracia y lo que se requiere es que las acciones a implementar orienten, integren a la mujer a la comunidad, a la sociedad, al mercado laboral que le permita y facilite la generación de ingresos adicionales para mejorar las condiciones de vida de su grupo familiar.

La tasa bruta de participación femenina en la actividad económica de las áreas rural y urbana muestran el aumento significativo de la mujer (de 13% a 27% en el área rural y de 29% al 35% en el área urbana). La misma, de forma global pasó de 36% a 44% para el mismo período, 1988-90.

La mayor participación de la mujer en actividades económicas ha producido también una amplia diversificación de su trabajo, pues además de su incorporación directa en la producción de alimentos en pequeña escala y de su trabajo como asalariada en cultivos comerciales, la mujer participa en la comercialización de productos agrícolas, en el desarrollo de la multiplicidad de actividades generadoras de ingresos como la artesanía, la pesca y pequeñas agroindustrias caseras y en el incremento de actividades informales o de empleo doméstico, que en ocasiones se convierten en las únicas alternativas válidas para numerosas mujeres que requieren completar el ingreso familiar.

La mujer del área rural participa activamente en la producción agrícola y específicamente en la producción de alimentos, a pesar que se insiste en mantener la imagen de no constituir un componente importante de la fuerza de trabajo rural. Resulta entonces necesario e indispensable realizar esfuerzos integros mayores evidencias dispersas y a nivel microeconómico que permitan efectuar un mejor diagnóstico del verdadero papel económico que desempeña la mujer en general y en particular la mujer del área rural productora de alimentos.

Cuando la mujer y el hombre forman parte del grupo familiar, el papel de ésta no sólo es activo sino hasta cierto punto, resulta superior en todo el proceso que va desde la producción hasta la comercialización de los bienes obtenidos. Es importante destacar además, que cuando en el hogar no está presente la figura masculina ya sea por abandono, muerte o migración y ella asume el rol de jefe del hogar, todas las decisiones recaen totalmente en su persona; ésta es la situación de aproximadamente el 40% de los hogares rurales.



El reto de la mujer en relación a su familia es muy grande. Por un lado, debe estar al frente del hogar cuando el hombre está dedicado a las actividades agrícolas de la finca o parcela, o se encuentra trabajando como jornal en otras explotaciones. Es común que en éstos casos ella esté al cuidado de sus hijos menores y a la vez desarrolle actividades productivas como el cuidado de animales, el manejo de huertos caseros, elaboración de artesanías; todo lo anterior, sin descuidar las actividades propias del hogar como son la alimentación, limpieza, etc.

Pero su papel no se ha limitado sólo a ello, ya que participa en muchos casos, en trabajos fuera de la finca como la recolección y el beneficiado de café, algodón y caña de azúcar.

La mayor participación de la mujer se da especialmente en el sector informal económico, situación que dada la no discriminación por sexo en las estadísticas no permite reflejar el real aporte femenino; de ahí, que éste es otro factor que contribuye con la subestimación y subvaloración de ellas, de tal forma que entre las mujeres que tienen trabajos remunerados, las jornadas son más largas porque generalmente se realizan actividades domésticas antes y después de cumplir con su horario de trabajo remunerado, utilizando los fines de semana para poner al día la casa y atender los miembros de la familia.

La discriminación del ingreso familiar han hecho que los aportes de la mujer sean más importantes y significativos, especialmente entre los hogares más pobres; muchos de los cuales son encabezados por una mujer y los ingresos de estos hogares se han visto más afectados que aquellos dirigidos por un hombre.

Por razones culturales se cree que el indicador mujer jefa de hogar (MJH) está subestimado. Los hogares o las mismas MJH, que viven sin cónyuge, tienden a declarar su existencia. Así mismo, el hogar liberado por una mujer, es insertado dentro del hogar de otros parientes, constituyéndose hogares y familias extensas. De ahí, el supuesto de que los porcentajes o tasas reales de hogares con jefes de hogar mujer, son superiores a los registrados en las estadísticas.

La participación de la mujer es cada vez más importante y multidimensional, sin embargo todavía algunas actividades son de exclusividad del hombre (HJH), sobre todo lo relativo a la obtención de financiamiento (tanto bancario como informal) y sobre futuros endeudamientos que afecten el patrimonio de la unidad familiar, como son venta de la parcela o hipoteca de la misma, debido a que generalmente él es el tenedor de los bienes inmuebles.

Las migraciones internas como externas y otros aspectos sociopolíticos del conflicto bélico de El Salvador provocaron que la mujer tuviera que asumir en muchos casos la jefatura de sus hogares bajo condiciones críticas de falta de servicios, recursos y otros apoyos de tipo gubernamental y privado.

A pesar de la reconocida importancia del papel de la mujer en favor de su grupo familiar esto lo ha venido haciendo con mucha desventaja y en condiciones no adecuadas. Dentro de las principales limitaciones a que se ha enfrentado se mencionan los siguientes:

- Deterioro de la calidad de vida que se expresa en los bajos niveles de salud, educación y alimentación.
- Limitado acceso a los recursos financieros. Para 1987 solo un 21% del total de crédito otorgado por la banca de fomento, fue asignado a las mujeres. Uno de los factores que explica el limitado acceso al crédito formal por parte de las mujeres, es su falta de garantías hipotecarias.
- Poco acceso a los servicios de capacitación y asistencia técnica, sobre todo en lo relativo a la producción y comercialización de productos agropecuarios. Este aspecto ha sido afrontado muy parcialmente por el MAG y en forma limitada y puntual por algunas organizaciones no-gubernamentales (ONG's) que trabajan a nivel de comunidades rurales.
- Discriminación por trabajo. En general las mujeres en El Salvador, tienen mayores dificultades que el hombre para conseguir trabajo, y acceder a trabajos y remuneraciones similares a las del hombre.
- Limitado acceso a la tierra. Además de que la mayoría de las unidades familiares disponen de una escasa cantidad de tierra (menos de 5 hectáreas), el acceso de las mujeres a dicho recurso es considerablemente menor a la de los hombres. De acuerdo a algunos estudios sólo el 35% de los propietarios de tierra son mujeres y únicamente un 8.6% son beneficiarias del Decreto 207 (Fase III de la reforma agraria).

El menor acceso que las mujeres por cuenta propia o como familiares no remunerados tienen a los recursos productivos, deteriora inevitablemente las remuneraciones por concepto del trabajo que ellas realizan, existiendo una relación directa entre pobreza y mujeres jefas de hogar a pesar de la intensidad del trabajo femenino dificultando que la mujer pueda integrarse plenamente a las tareas del desarrollo y, por consiguiente, utilizar plenamente su potencial con ese fin.

El esfuerzo que significa a la mujer que permanece trabajando en la producción familiar cumplir con las tareas que debe asumir en la unidad doméstica la mantienen aislada de compartir con otras mujeres y de participar en organizaciones que son propias de la situación laboral.

Para las asalariadas o que trabajan por cuenta propia dentro del sector informal, la posibilidad de insertarse en la dinámica macrosocial es mínima o inexistente, lo cual en definitiva refuerza la imagen de la mujer doméstica.

En relación a las decisiones que se adopten dentro del sistema familiar, cabe destacar la posibilidad que se presenten algunos conflictos entre el hombre y la mujer; por ejemplo en la forma de educar a los hijos. Acá debe reconocerse que la mujer tiende a preocuparse más porque sus hijos reciban algún grado de educación, mientras que el padre esta más interesado que apoyen las actividades productivas que él realiza, lo que unos autores llaman la visión de la expansión de la fuerza de trabajo. Al igual, existe conflicto sobre la manera de asignar los gastos familiares.

La participación de la mujer en los procesos socioeconómicos ha sido muy activa, pero determinada por las condiciones históricas en que se ha venido desarrollando el país y además por la propia condición de su género; el cual ha determinado una participación social diferente en razón del sexo, dado que se le considera solamente como ama de casa, definiéndola como económicamente inactiva e improductiva dándole el calificativo a las actividades remuneradas como complementarias a sus actividades domésticas.

Esta situación ha significado que sus oportunidades laborales, el tipo de participación, su movilidad ocupacional y sus ingresos sean diferentes, en la mayoría de los casos, a los del resto de los trabajadores.

5.2 De las Políticas, Programas y Proyectos

Históricamente en El Salvador como en otras regiones, la mujer ha sido marginada a un papel hogareño como madre y como esposa, a pesar de su participación cada vez más activa en el proceso productivo, político y cultural de la sociedad. En el caso de las áreas rurales la situación se vuelve más difícil dado que ella forma parte de unidades familiares que se caracterizan por una limitada dotación de recursos productivos y poco acceso a los servicios sociales.

En la década pasada las zonas rurales se vieron muy afectadas por problemas como un conflicto armado, fenómenos climáticos adversos y de acuerdo a algunos autores, por un entorno de políticas macroeconómicas y sectoriales que tendieron a discriminar en contra del sector agropecuario.

Durante éste período fue común la puesta en marcha de algunos programas y proyectos, más paliativos que de desarrollo, dirigidos a la atención de algunas necesidades de la población rural. Pero estas acciones resultaron ser muy atomizadas y descoordinadas, y por lo tanto, con logros de poco alcance y efectividad.

A partir de 1989 se adopta un programa de ajuste estructural en El Salvador orientado fundamentalmente a enfrentar los fuertes desequilibrios macroeconómicos y a desregular el papel activo que el Estado venía ejerciendo en la economía.

Este programa se ha hecho acompañar de acciones en el campo social; dichas acciones, no obstante, han tenido un carácter compensatorio ante los previsibles efectos del ajuste económico; en tal sentido, estas acciones se han dirigido hacia poblaciones focalizadas. Es de mencionar que el nuevo plan de gobierno asegura que se atenderá a los más pobres de los pobres de este pequeño país.

A pesar de que todavía no se puede medir realmente los logros económicos del nuevo programa en el campo social y específicamente en lo referente a la atención a la mujer rural, las acciones continúan siendo parciales y aisladas.

Por otro lado, la problemática que se ha identificado a través de este estudio, es que a la mujer no se le considera como sujeto de desarrollo (a pesar del reconocimiento de su aporte a la economía) y menos aún no es tomada en cuenta en la formulación de políticas, programas y proyectos. A esto se une las actitudes

tradic
la dive
obstac
de los

Esta v
limita
según s

etc.); l
(crédito
también

En base
que las
signific
consecue
cultural

En es
en c
esp
car
pro
age
que
e i
los
o pi

La s
de t

La e
part
inme
tona
muj
pequ
tant
res

Los
a
as
(s

tradicionales por parte de la mayoría de funcionarios, la dificultad de reconocer la diversidad de actividades interrelacionadas que desempeña la mujer, lo que obstaculiza la puesta en práctica de nuevos programas y proyectos o continuidad de los existentes.

Esta visión fragmentada de la vida de la mujer en si misma, representa una limitante más para la realización de programas y proyectos integrales, los cuales sean capaces de considerar la situación particular como sujeto activo a nivel familiar y de la comunidad.

A pesar que en el país no se ha realizado un proceso sistemático de análisis del impacto de las políticas agrícolas en la mujer, al revisar las políticas sectoriales que la afectan, se identifican acciones que no tienen como objetivo básico el beneficiarlas y aquéllas que si lo están. En tal sentido se tienen: las que afectan a un número considerable de mujeres (ejem. precios agrícolas, etc.); las que discriminan a la mujer por los requisitos de acceso a los recursos (crédito, tierra, etc.) y las que por sus contenidos y características tienen también un efecto discriminatorio sobre la mujer (política investigación, etc.).

En base a la información presentada en la parte descriptiva, se puede establecer que las políticas en beneficio de la mujer han sido hasta ahora poco significativas, debido a que han sido insuficientes para afrontar las consecuencias negativas de la dinámica social y el peso de los factores culturales, y por su carácter parcial y de escasa envergadura.

En consecuencia, las políticas macroeconómicas y sectoriales pocas veces toman en consideración la situación de la mujer y en los casos en que denotan una especial consideración, sus acciones no se encuentran respaldadas por otras de carácter macrosocial, con mayor apoyo e impacto en la población. Lo anterior es producto de que aún se sigue considerando a la mujer como beneficiaria y no como agente activa del desarrollo, imposibilitando el diseño de una política global que sitúe a la mujer en los procesos de planificación a nivel nacional, sectorial e institucional y que éste sea el marco de referencia, donde se enmarquen todos los programas y proyectos de las diferentes instituciones involucradas, públicas o privadas.

La situación de los programas y proyectos, es más grave, pues han sido diseñados de tal manera, que han terminado siendo asistenciales, aislados y parciales.

La experiencia ha demostrado que los programas y proyectos que aseguran la participación activa de la mujer, es más probable que alcancen sus metas inmediatas y sus objetivos socioeconómicos más amplios, que los proyectos que no toman en consideración lo anterior. Por otro lado, los proyectos dirigidos a la mujer por lo general tienen un alcance limitado y constituyen un porcentaje muy pequeño de los gastos de la institución o unidad primaria que lo ejecuta; por lo tanto, suelen tener muy pocas consecuencias o impactos socioeconómicos en la región o en la comunidad.

Los programas y proyectos ejecutados en el país se pueden considerar de pequeños a medianos, siendo las principales áreas de acción: la capacitación, la asistencia técnica y la promoción. También hay proyectos de carácter social (salud, educación, etc.). No obstante, dado el período de duración, alcance,

número de beneficiarios, área atendida e ingresos generados hacen que sus alcances sean limitados (Veáse Cuadro 5-1).

Existe en el país varias instituciones públicas para atender la población rural a través de la ejecución de programas y proyectos sectoriales, pero la falta de coordinación interinstitucional; es lo que más les caracteriza.

El MAG, es la institución que tiene mayor influencia en las áreas rurales; es decir trabaja directamente con la población objetivo, incluida en este, estudio a la mujer productora de alimentos, sin dejar de mencionar otras instituciones públicas como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación, la Secretaría Nacional de la Familia, etc.

Cuadro 5-1

El Salvador: Algunos Logros de Proyectos en ejecución que involucran a la Mujer del área Rural

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOGROS OBTENIDOS
Desarrollo Integral para la Mujer Rural en Sonsonate. (UNIPEM)	<ul style="list-style-type: none"> - 400 mujeres capacitadas en técnica de organización empresarial, administración aspectos productivos y mejoramiento de las condiciones de vida, - 13 proyectos operando.
Desarrollo Rural Integrado II. Depto. La Libertad (Agencia Española de Cooperación Técnica).	<p>Organización de Clubes de Amas de Casa para ejecutar actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viveros de hortalizas, - Parcelas productivas: 1 mz con tomate, repollo, yuca y pipián, - Círculos de estudio para alfabetización de hombres y mujeres, - Capacitac.informal en salud (prevención de enfermedades).
Proyecto Subregional de Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Alimentación y Nutrición (Pais).	<p>Capacitación de unas 50 Educadores del hogar (efecto multiplicador con 15 grupos de 20 amas de casa por mes) en los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de huertos caseros. - Procesamiento y conservación de alimentos. - Elaboración de frutas confitadas. - Educación nutricional y extensión agropecuaria. - Capacitación en áreas de salud enfermedades del niño, madre, embarazo, lactante, etc.
Conservación de Suelos, Agua y Actividades Agroforestales en la Región Oriental. PMA\ELS\3097.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de 1,286 amas de casa en áreas de salud, agrícola, viveros, huertos caseros, etc. - Establecimiento del Fondo Rotatorio otorgándose 64 créditos a mujeres campesinas, por \$ 57,920.00. - Construcción de 165 cocinas lorenas, para minimizar el uso de leña. - Asistencia técnica en siembra de 112 huertos familiares en un área de 20,728 m². - Mejoramiento de 325 viviendas.
Rehabilitación y Desarrollo de la Infraestructura Básica y Diversificación de la Producción Agrícola. PMA\ELS\3340.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de 1,288 huertos familiares. - 72 cursos en áreas de corte y confección, artesanías y panadería. - Establecimiento de 10 tiendas de consumo.
Apoyo a Comunidades Rurales de Escasos Recursos. (FAO/PNUD) ELS/86/085	<ul style="list-style-type: none"> - 600 mujeres capacitadas en sistemas conservacionistas y 100, en mejoramiento del hogar. - 500 parcelas demostrativas con sistemas agroforestales y con cultivos agrícolas protegidos con obras de conservación de suelos.



Los programas y proyectos de investigación y extensión han estado encaminados tradicionalmente al mejoramiento de aspectos de la economía del hogar y al desarrollo de algunas actividades productivas como huertos caseros, el procesamiento de frutas y hortalizas. Sin embargo, es preciso ampliar la cobertura de los servicios y los temas de la asistencia técnica.

En términos generales de los resultados obtenidos a la fecha; sobre algunos programas y proyectos identificados han sido muy diversos, algunos han finalizado, otros se encuentran en fase de ejecución.

Entre algunos logros obtenidos se mencionan: la generación de nuevas fuentes de ingresos a la familia, el desarrollo de nuevos conocimientos, técnicas y destrezas, la diversificación de la producción y por ende, de la alimentación familiar, mejoras en la infraestructura existente, la prevención de enfermedades y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales existentes.

A pesar de ello, la mujer ha enfrentado dificultades y limitaciones en la ejecución de ciertos programas y proyectos, siendo las más significativas:

- No todos generan ingresos razonables.
- Los productos obtenidos son para el autoconsumo.
- Mercado reducido.
- Falta de crédito, insumos y equipo.
- Limitada extensión de la propiedad.
- Poca asistencia técnica.

Los extensionistas del MAG, en el área de atención a la mujer rural, han tenido logros y dificultades, en donde pesan más éstas últimas. En general, el logro más significativos de las acciones de asistencia técnica y transferencia de tecnología de proyectos productivos del MAG, ha sido la difusión tecnológica en las comunidades; favoreciendo la participación de la mujer en las actividades productivas en forma individual o grupal, tomando conciencia del contexto en el cual se desenvuelve, lo que en definitiva significa una forma de organización e integración a la comunidad. También, se ha contribuido a la diversificación de las actividades que ésta realiza, pero en forma más conciente y planificada. Los impactos más importantes a nivel de las comunidades rurales han sido: una mejor alimentación y un uso más racional de los recursos disponibles y del medio ambiente.

Entre las dificultades que han afrontado los diferentes programas de extensión, para poder hacer más efectiva su labor hacia la mujer rural sobresalen: el escaso apoyo presupuestario, logístico y técnico con que cuenta, los aspectos culturales que prevalecen en la comunidad; los efectos del conflicto armado; los limitados servicios existentes en la localidad; la inexistencia de políticas específicas que promuevan el desarrollo integral de la mujer rural; y la falta de seguimiento y evaluación de los proyectos.

Otros aspectos importantes de destacar, son las limitaciones que el extensionista afronta para poder trabajar con grupos mixtos de productores (hombres y mujeres), entre estos están: "el machismo", que impide un adecuado desarrollo de actividades en forma grupal, las diferencias culturales, las dificultades en la obtención de crédito por las mujeres.

Hoy en día el MAG, por medio del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA) entre otras instituciones del sector; están reorientando su accionar para hacer más efectiva su participación con la finalidad de hacer más significativa la participación de la mujer en el desarrollo, ya que se está adquiriendo más conciencia de que para impulsar procesos de desarrollo sostenible, es necesario el papel protagónico de la mujer del campo.

VI CONCLUSIONES

6.1 Del Diagnóstico

Generales:

- La mujer salvadoreña representa un porcentaje importante de la población total (51%), de la población económicamente activa (31.3% en el área urbana y 12.3% en el área rural) y de aquélla rural.
- La situación de pobreza casi generalizada implica una participación cada vez mayor de la mujer en la búsqueda de ingresos para su mantenimiento y el de su familia, principalmente cuando debe asumir la jefatura del hogar.
- La crisis económica, el conflicto bélico y los límites de la agricultura tradicional y minifundista han acelerado el proceso de participación de la mujer en la producción, como trabajadora familiar no remunerada, pero también como asalariada en la agricultura comercial y de exportación.
- El conflicto bélico en el país ha obligado a un desplazamiento masivo de la población femenina rural joven, sin embargo, las migraciones masculinas en edades más avanzadas elevan el porcentaje de mujeres en la producción.
- La educación en el país no ha alcanzado a la mujer rural ni a sus patrones de incorporación escolar, lo cual tiene incidencia directa en las condiciones de vida familiar y en las decisiones que toma la mujer en relación a su propia vida.
- El poco acceso de la mujer rural a los recursos productivos como la tierra, el crédito, la asistencia técnica, la capacitación, etc. es una seria limitante para permitirle que desarrolle plenamente sus potencialidades. Ellas en su mayoría son pobres; pobreza que se ha intensificado debido a la crisis económica del período de guerra y post-guerra, los costos sociales del ajuste estructural, la inestabilidad política, el deterioro del medio ambiente y la presión demográfica.
- Por lo general, los hombres concentran su actividad y tiempo en las tareas generadoras de ingresos, mientras que la mujer suele combinar el trabajo destinado a la obtención de ingresos con la producción de cultivos y animales menores, las tareas domésticas y la atención a los hijos; lo cual constituye un aspecto importante para valorar su tiempo y desempeño.
- Las características de la participación de la mujer muestran que la categoría "mujer rural" no es homogénea, está relacionada con distintos procesos de transformación de las estructuras agrarias, con el acceso a recursos y con las relaciones establecidas con distintas fracciones del capital. Por tanto, en el mundo rural se encuentran distintos estratos, entre los que está la campesina típica vinculada a la producción parcelaria y que son la mayoría; las comerciantes rurales, las asalariadas y las artesanas. Cada estrato presenta sus problemas específicos que requieren apoyos diferenciados.

- El trabajo de la mujer se realiza a través de varias tareas que involucran gran parte del ciclo agrícola de los cultivos, procesamiento de granos (desgrane, clasificación y almacenamiento), cría de animales, la pesca, confección de artesanías, pequeño comercio, etc. en forma simultánea con las tareas del hogar. En muchas zonas rurales el trabajo de la mujer constituye la principal fuente de ingresos familiares.
- Generalmente, se excluye a la mujer de los puestos de dirección y de toma de decisiones que determinan las actividades de desarrollo. Su representación en las organizaciones populares, sociales, económicas y culturales no es suficiente para garantizar su plena participación en los beneficios del desarrollo de sus familias y comunidades.
- El poder económico neto ganado por la mujer a nivel familiar le permite una mayor variedad de opciones en relación al bienestar familiar y a su propia vida y mayor incidencia en la comunidad.
- A pesar de que existen evidencias que muestran que en los hogares pobres las mujeres dan más prioridad al mejoramiento de la calidad de vida, la división genérica del trabajo existente al interior de la unidad familiar, produce la exclusión de la mujer del control de los recursos y de la toma de decisiones. Así mismo la falta de acceso de la mujer a los medios de producción y servicios de apoyo vuelven más difícil su participación económica y limitan su incidencia en la toma de decisiones repercutiendo en la calidad de vida familiar.
- La sobrecarga de trabajo y el aislamiento en que se desenvuelve el trabajo de la mujer rural son las causas de su marginamiento de la vida comunitaria por lo que existe una débil y casi nula participación de esta en organizaciones, lo que impide su incorporación en la gestión de proyectos y en la vida cívica y política de sus comunidades.
- Existen al menos 39 entidades autónomas de atención a la mujer salvadoreña, como organizaciones campesinas, cooperativas de productores agropecuarios, asociaciones de desarrollo, empresas autogestionarias, etc. Sin embargo, su participación es muy débil y cuando participa en ellas, su rol es secundario, ocupando puestos de poca relevancia en la toma de decisiones.

Sobre información estadística:

- Falta información sistemática y general sobre las condiciones de la mujer y sobre el impacto de las acciones que realiza. En consecuencia, los estudios tienen que acudir a información sobre mujeres rurales o campesinas, a estudios de casos y análisis de las experiencias realizadas para orientar futuras acciones, los que en la mayoría de los casos, no corresponden a evaluaciones propiamente.
- Las estadísticas agropecuarias tampoco hacen ésta distinción por género entre los productores y comerciantes. Lo cual limita apreciar el



comportamiento de ciertas variables que permitirían conocer el real aporte y participación de la mujer en el área rural y en los rubros específicos en que ella es responsable directa. La identificación y cuantificación de estas variables permitirían adecuar los servicios y asignación de recursos para su atención.

- Las estadísticas desestiman considerablemente la labor realizada por la mujer porque excluyen las numerosas horas de trabajo no remuneradas (actividades del hogar, actividades productivas, venta de productos agropecuarios), y aquéllas subvaloradas de tiempo parcial o estacional en apoyo a los cultivos, animales, y otras.
- Es necesario perfeccionar las encuestas demográficas a fin de que en el corto plazo, se pueda conceptualizar mejor y dar mayor operatividad a los métodos necesarios para determinar las diferentes formas de unidad familiar, y en particular poner más de relieve la existencia de familias sin un varón trabajador activo, y establecer etapas en el ciclo vital de las familias. Y, en el largo plazo, mediante proyectos de capacitación y asistencia técnica que abarquen censos, encuestas y otros programas de desarrollo de datos agrícolas, lograr una mayor aportación de las estadísticas sobre la función de la mujer para la adopción de decisiones referentes a la alimentación y la agricultura, especialmente en lo que respecta a las medidas complementarias y evaluación del desarrollo rural.

6.2 De las Políticas, Programas y Proyectos

- No existe una política específica a nivel nacional ni sectorial dirigida a la mujer, que le permita desarrollarse e integrarse a la comunidad y sociedad en forma planificada.
- La no existencia de una política específica por la mujer no parece ser un mayor problema, en tanto, las políticas no tiendan a discriminar por sexo. Lo que sí es preocupante, son los esfuerzos atomizados y hasta cierto punto descoordinados de los programas y proyectos, tanto del Gobierno como de las ONG's. Los problemas que esta situación genera van desde la duplicidad de esfuerzos, hasta la falta de logros importantes para la población beneficiaria.
- A nivel de las políticas sectoriales agropecuarias, no existe diferenciación por sexo excepto la de investigación-extensión que impulsa el actual Gobierno en la que se prevé la utilización de la metodología de Extensión Dirigida a Objetivos (EDO) como estrategia de trabajo, en la que se prestará asistencia técnica a la mujer productora de alimentos y se le considerará como productora enlace para difundir la tecnología agropecuaria a su respectivo círculo vecinal. Así también, el servicio de Extensión Agropecuaria y Forestal del MAG podrá contar con mujeres extensionistas que realizarán igual labor que el extensionista hombre, es decir, la mujer ya no solamente será Educadora del hogar para asistir exclusivamente la parte de huertos caseros o el procesamiento de los



alimentos o mejoramiento de la vivienda sino participará en todos los procesos agrícolas, pecuarios, forestales, industriales y de comercialización de los productos agropecuarios.

- A pesar de la importancia de la participación de la mujer en la actividad económica rural y sus necesidades, no ha sido considerada de manera específica en la planificación del desarrollo del país, pues las actuales políticas y programas del sector agropecuario no discriminan por género.
- En El Salvador, las políticas no toman en cuenta las múltiples funciones que desempeña la mujer (en la finca, en el hogar y con los niños). Las mujeres se encargan de una parte importante, y quizás dominante, del comercio rural, y como sus múltiples funciones determinan limitaciones y necesidades diferentes a las de los hombres, muchas estrategias, políticas, programas y proyectos no toman debidamente en cuenta a la mujer, e incluso perjudican su situación.
- Las políticas implementadas no tienen como beneficiario explícito de sus acciones a la mujer; sin embargo, se han desarrollado programas y proyectos en forma aislada, cuyos resultados han sido no significativos, debido a que son insuficientes para afrontar las consecuencias negativas de la dinámica social general y el peso de factores culturales. Así mismo, a que las iniciativas han sido parciales y de escasa cobertura. No obstante, de su ejecución se pueden sacar valiosos aportes.
- Entre algunas características comunes de proyectos que han dado buenos resultados se mencionan: el reconocimiento de la división del trabajo en sistemas de producción locales, incentivos y funciones múltiples de la mujer y la participación femenina en los proyectos y las decisiones, la vigilancia de la difusión de los beneficios entre las mujeres y la coordinación e integración de las actividades en conciliación con los donantes.
- La mayoría de proyectos ejecutados se referían solamente a los temas tradicional de economía doméstica, nutrición y cuidado de los hijos debido a que a las mujeres se les consideraba principalmente como madres y amas de casa.
- La participación de la mujer rural en el proceso de desarrollo rural se encuentra limitada por la falta de igualdad de derechos, de oportunidades y de trato consagrado en un conjunto de leyes y disposiciones que la discriminan en lo formal y por una serie de normas y valores que la relegan al mundo de lo privado e improductivo. Esta desigualdad reflejada en la legislación constituye la expresión formal del conjunto de discriminaciones que soporta la mujer y que disminuye su capacidad para participar, con todas sus cualidades y potencialidades, en el desarrollo rural.
- Por presión del movimiento de mujeres en el país e influenciado por los organismos internacionales, se ha producido una evolución, aunque lenta y desigual, por que ha provocado cambios en la legislación superior.



- En el área rural la identificación del trabajo de la mujer en la esfera reproductiva ocasiona que su trabajo dentro y fuera del hogar sea desvalorizado, con salarios bajos, sin protección por maternidad, en actividades temporales y sin el respaldo de un contrato que garantice la sujeción a las normas laborales.
- La mujer rural soporta una discriminación adicional producto de los estereotipos sexistas existentes en la sociedad, que impide la aplicación de la legislación adicionalmente sufre violación y hostigamiento sexual, inclusive dentro del hogar.
- La discriminación legal de la mujer representa una pérdida tanto para ella misma como para la sociedad.



VII RECOMENDACIONES

7.1 Del Diagnóstico

Generales:

- Debe superarse la resistencia cultural y psicológica al reconocimiento del real aporte de la mujer en el desarrollo del sector agropecuario. Sólo de esta manera los censos oficiales y estadísticas podrán empezar a reflejar la realidad y ofrecer las orientaciones apropiadas a los planificadores y personas encargadas de formular las políticas, tanto en el plano nacional como sectorial e institucional.
- En el marco de la seguridad alimentaria de la población salvadoreña, prestar mayor apoyo a las mujeres del área rural en cuanto productoras de alimentos daría al menos dos resultados positivos, aumentar sus ingresos y mejorar la calidad de la alimentación de sus familias. Para lo cual será necesario hacer más investigaciones y recoger más estadísticas sobre su desempeño en la producción de alimentos básicos, planificar y poner en marcha una acción de apoyo, sobre todo en materia de extensión, y observar los resultados.

Sobre asistencia técnica y capacitación:

- Dado que por lo general los hombres concentran su actividad y tiempo en las tareas generadoras de ingresos, mientras la mujer suele combinar tales actividades con las tareas del hogar, éste aspecto debe ser considerado para la planificación de la transferencia y adopción de nuevas formas de producción.
- Proporcionar a las mujeres nuevas herramientas, técnicas y capacitación que permitan realizar la tarea tradicional mucho más rápidamente u obtener un producto mejor.

Sobre organizaciones de mujeres:

- Se debe fomentar y apoyar la creación y desarrollo de asociaciones o cooperativas femeninas de comercio, de agroindustrias, de asistencia financiera y técnica, y otras de autoayuda colectivas que mejoren el desempeño de la mujer del área rural.

Sobre información estadística:

- Es necesario perfeccionar las encuestas demográficas a fin de en el corto plazo, de conceptualizar mejor y dar mayor operatividad a los métodos necesarios para determinar las diferentes formas de unidad familiar, y en particular poner más de relieve la existencia de familias sin un varón trabajador activo, y establecer etapas en el ciclo vital de las familias. Y, en el largo plazo, mediante proyectos de capacitación y asistencia técnica que abarquen censos, encuestas y otros programas de desarrollo de

datos agrícolas, lograr una mayor aportación de las estadísticas sobre la función de la mujer para la adopción de decisiones referentes a la alimentación y la agricultura, especialmente en lo que respecta a las medidas complementarias y evaluación del desarrollo rural.

- Los métodos de acopio de datos y las técnicas de levantamiento de los mismos, son inapropiados para conocer todas las actividades que desarrolla la mujer en la producción rural. Se requiere más precisión en la formulación de los indicadores de la actividad de la mujer.

Entre algunos indicadores necesarios para conocer la función que desempeña la mujer en la agricultura, así como sus necesidades y potencialidades, con fines de formulación de políticas y de planificación, se tienen:

a) Indicadores de la fuerza de trabajo agrícola

- 1 Porcentaje de mujeres económicamente activas en la agricultura,
- 2 Porcentaje de mujeres económicamente activas en la agricultura, por tipo de situación laboral (administradoras de explotaciones, propietarias, trabajadoras agrícolas y trabajadoras familiares agrícolas no remuneradas),
- 3 Porcentaje de trabajadoras agrícolas sin tierras,
- 4 Porcentaje de familias rurales sin tierras, en las que el cabeza de familia es mujer,
- 5 Relación porcentual de los salarios semanales y mensuales medios de la mujer y el hombre en la agricultura,
- 6 Tasas de desempleo y subempleo rural, por sexo,
- 7 Porcentaje de comerciantes agrícolas que son mujeres.

b) Indicadores del acceso a la tierra y la ganadería

- 1 Promedio de la superficie de las explotaciones agrícolas propiedad de las mujeres o administradas por éstas, por tipo de cultivo y tipo de cabeza de familia,
- 2 Porcentaje de agricultores de subsistencia y de agricultores de cultivos comerciales, por sexo y tipo de cultivo,
- 3 Promedio de cabezas de ganado que son propiedad de mujeres, por tipo de ganado,

¹: Safilios-Rothschild, C. Las estadísticas sobre la función de la mujer en la agricultura del tercer mundo. Resumen de Informe de Consulta de Expertos. Diciembre, 7-14 de 1983. FAO, La Función de la Mujer en la Producción de Alimentos, marzo de 1984.

- 4 Determinación de si en la legislación de la reforma agraria se incluyen o no expresamente entre los posibles beneficiarios a las mujeres cabeza de familia y se determina la igualdad de acceso a la tierra de los hombres solteros y las mujeres sin hijos,
 - 5 Porcentaje de miembros de los beneficiarios de la reforma agraria que son mujeres (cabezas de familia y mujeres solteras),
- c) Indicadores del acceso a la información y los servicios agrícolas
- 1 Distribución del personal agrícola, por sexo,
 - 2 Tasas de matriculación en cursos de capacitación agrícola, por tipo y nivel de formación y por sexo,
 - 3 Porcentaje de mujeres de las zonas rurales que han recibido capacitación agrícola, por tipo y nivel de capacitación,
 - 4 Porcentaje de créditos agrícolas concedidos a agricultores, por tipo y cuantía de los préstamos.
- d) Acceso a la educación
- 1 Tasas de alfabetización rural/urbana, por sexos,
 - 2 Tasas de matriculación en las escuelas primarias en el campo y la ciudad por sexos,
 - 3 Porcentaje de la población rural/urbana que ha terminado los estudios primarios, por sexos.
- e) Indicadores de participación
- 1 Porcentaje de mujeres en organizaciones y grupos rurales oficiales y no oficiales (organizaciones de campesinos, consejos o comités de desarrollo, cooperativas rurales, grupos de autoayuda, etc), por tipo de organización,
 - 2 Porcentaje de mujeres que ocupan puestos en la administración de organizaciones rurales oficiales y oficiosas, por tipo de organización,
 - 3 Porcentaje de mujeres que participan en proyectos de autoayuda de comunidades rurales, por tipo de proyecto.

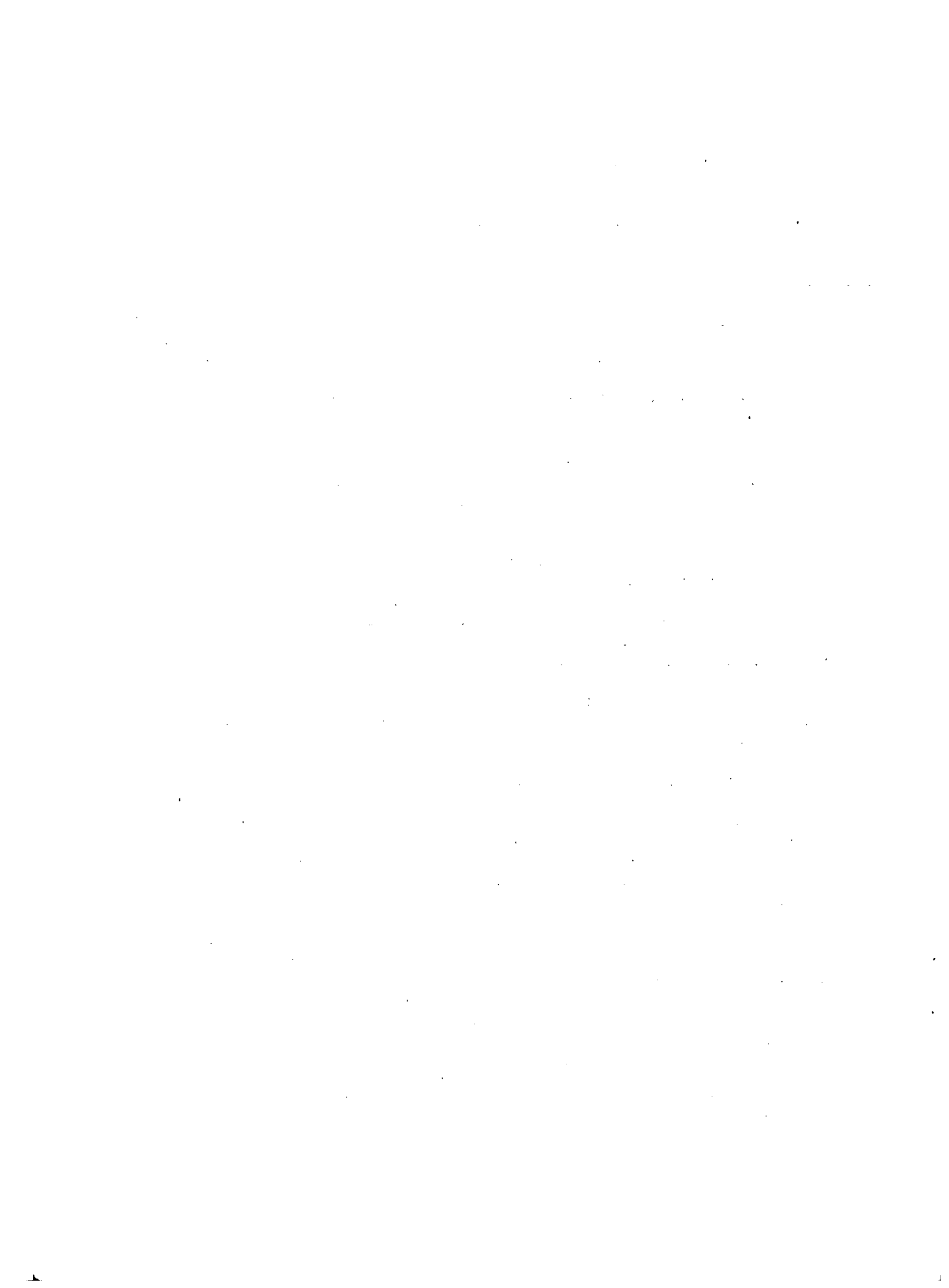
Adicionalmente, hay otros temas que requieren atención especial como son: las consecuencias del carácter estacional y temporal del trabajo femenino, la distribución de los ingresos, el consumo, los bienes y la toma de decisiones en los hogares; el papel de las organizaciones femeninas y su

proyección hacia el futuro.

7.2 De las Políticas, Programas y Proyectos

Generales

- Debe superarse la resistencia cultural y psicológica al reconocimiento del real aporte de la mujer en el desarrollo del sector agropecuario. Sólo de esta manera los censos oficiales y estadísticas podrán empezar a reflejar la realidad y ofrecer las orientaciones apropiadas a los planificadores y personas encargadas de formular las políticas, tanto en el plano nacional como sectorial e institucional.
- Es necesario formar y capacitar en sexo-género al personal técnico que labora en las diferentes entidades públicas, privadas y ONG's que formulan políticas y que desarrollan programas y proyectos dirigidos a la mujer rural.
- A la mujer se le pide que proporcione todos o parte de los alimentos diarios de la familia, cultivándolos o comprándolos; lo que se traduce en que además del trabajo remunerado o no remunerado debe tener dominio de los recursos y conocer prácticas agrícolas mejoradas para aliviar el desempeño de sus funciones. Situación que debe ser considerada al momento de brindarle asistencia técnica y financiera.
- Las exigencias y necesidades de la mujer deben atenderse en forma más concreta si se desea que las políticas y los proyectos se traduzcan en un desarrollo eficaz y significativo.
- La mujer representa una importante fuerza de trabajo en favor el cambio rural y es un recurso poco aprovechado que podría dar un enorme impulso a la economía rural, incrementando las tasas de crecimiento de la producción alimentaria y de otros productos y subproductos agropecuarios y forestales; así mismo, mejoraría el nivel de vida de su familia. Reforzar su posición contribuirá también al desarrollo equitativo y sostenible total del país.
- En el Cuadro 7.1 se presentan algunas recomendaciones que son reflejo de las necesidades que reportaron las mujeres entrevistadas a nivel de campo, las cuales muestran las líneas de acción que deberán tomarse en cuenta para el diseño de políticas, programas y proyectos cuya implementación conlleve el mejoramiento de las condiciones de la mujer rural y de su grupo familiar. En especial, se evidencia la necesidad de facilidades crediticias, el establecimiento de proyectos productivos, de incentivos dirigidos a la mujer productora, de una mayor asistencia técnica, de educación y atención integrada a la familia y de extender a nivel nacional el Programa de Extensión.



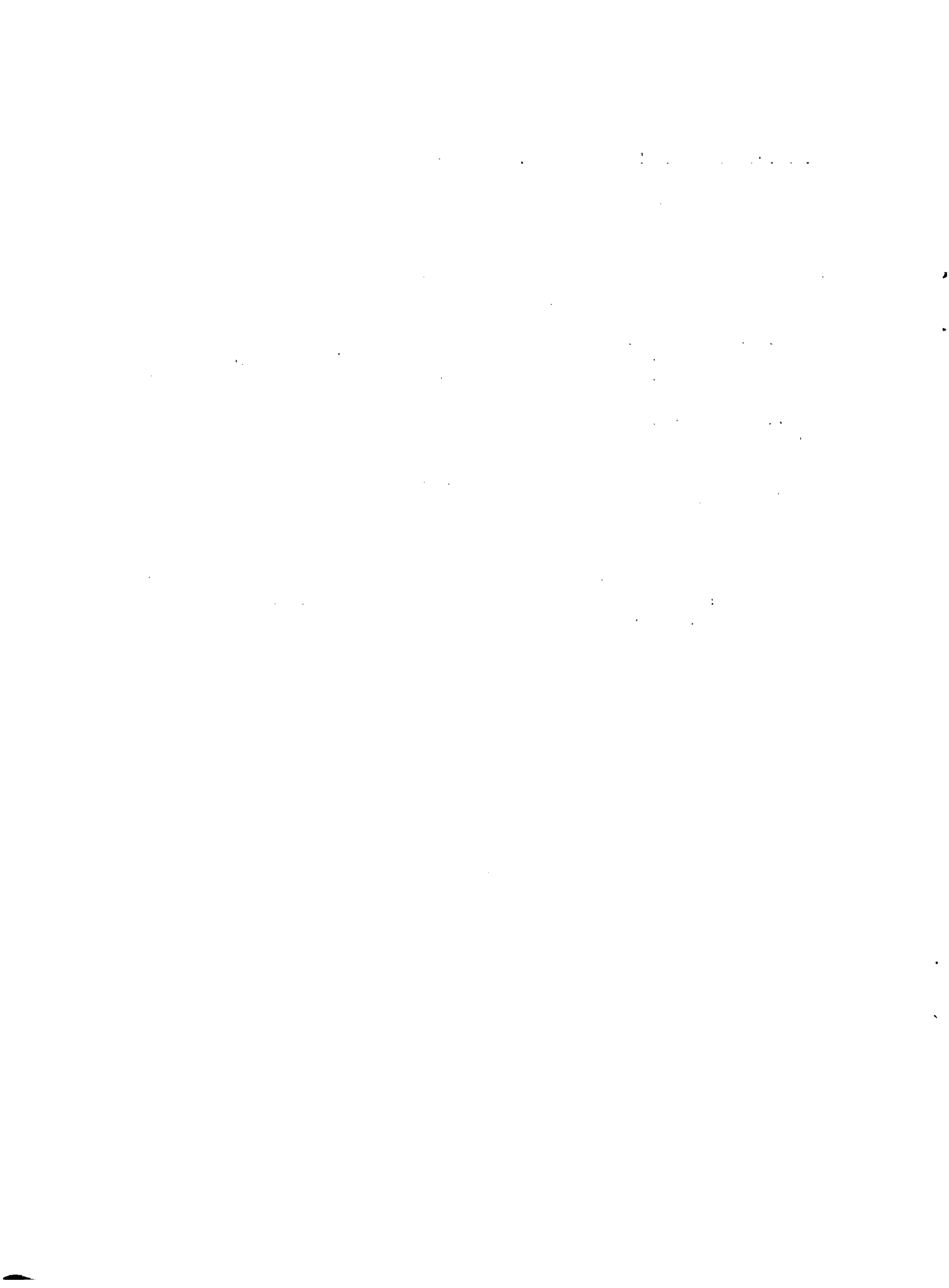
Sobre la formulación de Políticas dirigidas a la mujer:

- En la formulación de políticas, en los programas y proyectos, la mujer rural debe estar presente como elemento insoslayable.

Las políticas gubernamentales deben tomar en consideración la creciente participación de la mujer en las actividades productivas y apoyar y reforzar su participación efectiva en los programas de desarrollo.

Para formular políticas y aprovechar al aporte de la mujer campesina es necesario integrar su problemática legal, en el plano económico y social, que permita a la mujer tanto como al hombre participar en el desarrollo y beneficiarse de él. Dado que la participación de la mujer rural en actividades consideradas económicas constituye un hecho de especial relevancia en el desarrollo.

- La política y programas globales orientados al área rural tendrá sentido cuando se base en un conocimiento de las diferencias reales existentes entre hombres y mujeres, es decir, cuando se reconozca la división genérica del trabajo y se proponga modificarla hacia situaciones más igualitarias como propósito de todos los programas y proyectos. Por ello no se requiere solamente estrategias tendientes a aumentar la producción y productividad, sino la redistribución del poder económico y la capacidad de participación cívica y política de todos los actores sociales del medio rural, entre los que debe estar la mujer.



Cuadro 6.1

Recomendaciones de Programas o Proyectos solicitados por la Mujer Rural

TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	REGIONES									
	I			II				III		
	S.A.	SON.	ANU.	S.S.	L.LIB.	CHAL.	CVSC.	LA PAZ	S.V.	CAB.
Capitación sistematizada en el hogar.	X					X		X	X	
Apoyo logístico.	X		X				X	X		X
Proyectos productivos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alternativos a la mujer.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aumento número de promotoras del Hogar.					X	X		X		X
Incorporar la mujer al EDO.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capitación Educadoras.		X			X	X		X		X
Asistencia técnica.	X	X	X		X	X		X	X	X
Asesoramiento proyectos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asistencia crediticia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesoramiento.		X					X	X		
Asesoramiento integrada a la familia.	X	X	X	X				X	X	
Comunicación.		X				X		X	X	X
Banco comunales.						X				
Salud.	X	X				X	X	X		
Alfabetización.	X		X			X		X	X	
Artisanas.	X									
Apoyo a la infraestructura rural.		X		X	X				X	X

Elaboración propia en base a información recopilada en campo



- La mujer en la producción de alimentos no debe significar solamente producir para la subsistencia sin que busque obtener ingresos en efectivo, ya que también suele encargarse de la producción de rubros comerciales. Tal consideración tiene repercusiones de políticas y en programas y proyectos en los que ella debería también participar en su formulación, expresando sus necesidades y requisitos al tiempo que aumentaría sus posibilidades de ejecución.
- En las políticas de modernización del sector agropecuario, deberá reconocerse la función productiva fundamental que desempeña la mujer rural, especialmente en los hogares pobres, e intentar reforzar y apoyar esa función.

Asistencia Técnica

- Un real apoyo para la mujer será identificar y canalizar la tecnología apropiada y los conocimientos necesarios para aliviar la carga de trabajo doméstico de las mujeres beneficiarias del servicio de extensión en aspectos de energía, agua, distribución de tareas al interior de la familia, etc. A la mujer debe proporcionársele nuevas herramientas, técnicas y capacitación que le permita realizar la tarea tradicional mucho más rápidamente u obtener un producto mejor.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del Centro de Tecnología Agropecuaria (CENTA), tendrá que rediseñar su estructura institucional y métodos de trabajo a fin de atender a la mujer rural en forma más eficaz y eficiente. Deberá fortalecer el Programa de la Mujer Rural y reorientar el método de extensión, extensión dirigida a objetivos (EDO), que se basa en la definición de objetivos de producción por cultivo y por parcela a lograrse en cada cosecha. Con esta metodología la mujer sería capacitada y asistida técnicamente teniendo la misma oportunidad que el hombre de ser seleccionada como productor enlace o participar en los círculos vecinales para hacer más eficiente su trabajo.

Así también, con el fortalecimiento del servicio de extensión, la mujer deberá tener la misma o mayor oportunidad de ser contratada como extensionista para asistir tanto a hombres como a mujeres productores agropecuarios. De esta forma el CENTA hará paralelamente reformas institucionales y cambios tecnológicos en la economía rural tradicional.

- En la asistencia que se le brinde a la mujer debe ser considerada la división del trabajo por rubros y actividades y los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos a fin de no imponer condiciones poco realistas y evaluar el probable impacto de la nueva política o proyecto; hay que asegurarse de que las nuevas tecnologías no aumenten la carga de trabajo de la mujer a niveles intolerables, deben ahorrar trabajo tanto a nivel agrícola como doméstico; tomando en cuenta las prioridades y problemas de las mujeres que cultivan, elaboran, almacenan, preparan, consumen y venden.



- En materia de extensión agropecuaria, es preciso modificar algunos aspectos que restan oportunidades a la mujer del área rural:
 - . hay muchos más agentes de campo hombres que mujeres;
 - . los agentes tienden a no tener en cuenta la función de la mujer en la agricultura;
 - . las agentes tienden a trabajar con mujeres en tareas domésticas;
 - . se tiende a considerar que las agentes no son tan competitivas profesionalmente como los agentes, en las actividades de cultivos extensivos y ganadería;
 - . se tiende a restringir la comunicación entre las agentes de campo y los agricultores.

- Debe aumentarse las oportunidades de enseñanza para las mujeres jóvenes y fomentar la capacitación en extensión agropecuaria y forestal. Tales programas de capacitación para extensionistas deben describir los problemas y soluciones a desarrollar. Cambios en programas y métodos de extensión no es necesariamente establecer una unidad separada para de agentes agrícolas femeninas que trabajen sólo con agricultoras, salvo en casos específicos en que las prácticas culturales imposibiliten que los agentes agrícolas varones trabajen con agricultoras. Cuando resulte posible, los extensionistas no sólo deberán recurrir a dirigentes agrícolas femeninas, sino también a agricultoras como agentes de enlace o de demostración. Así mismo, deberá animarse a las agricultoras a que busquen la ayuda de los extensionistas, en vez de esperar su visita. En general, la respuesta reside en la elaboración de estrategias nuevas en la programación de la extensión, que sean sensibles a las necesidades de las agricultoras y que les resulten accesibles. Las agricultoras deberán participar también en la planificación, ejecución y evaluación de estos programas de extensión.

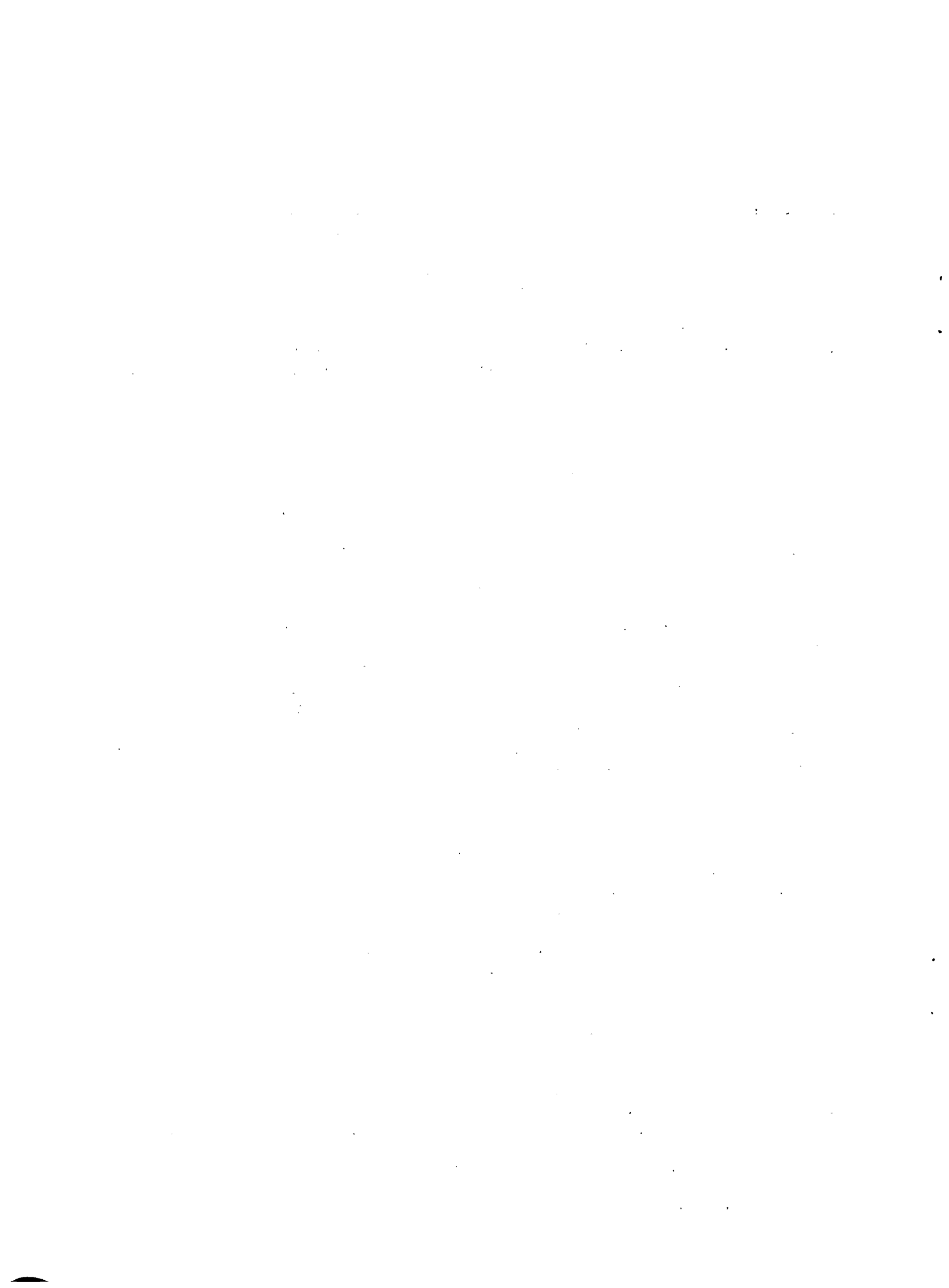
- Siempre que sea posible, deberá darse al actual personal de extensión un mandato para trabajar con mujeres. En muchos casos deberá legitimarse que el personal de extensión masculino trabaje con grupos de mujeres, en determinadas áreas y aplicando procedimientos aprobados y no estipular que sea siempre personal femenino el que trabaje con las mujeres.

- Deberán recogerse estadísticas sobre los contactos del servicio de extensión con las agricultoras y agricultores.

Sobre Crédito y Comercialización:

- Dadas las buenas experiencias y la buena recuperación de los préstamos en los bancos comunales, donde ellas son las principales beneficiarias, se debe fomentar su multiplicación en el área rural. Se debe fomentar préstamos colectivos y trabajar, a través de los grupos de ahorro femeninos, con el apoyo de los servicios de capacitación y asesoramiento.

Se debe ayudarlas en la investigación de precios y mercados y comercialización de sus productos agropecuarios.



Sobre Programas y Proyectos:

- Los organismos internacionales y nacionales interesados en el desarrollo socioeconómico deben recalcar continuamente la participación femenina en sus programas y proyectos.
- Para que los proyectos tengan más probabilidades de éxito, debe pedirse a lo(a)s mismo(a)s agricultore(a)s sobre cuáles son los cambios más útiles y que conllevan a menor desorganización. Adicionalmente, deberán tomar en cuenta las repercusiones de los mismos en el hogar rural en forma conjunta y no suponer que existen proyectos para hombres y proyectos para mujeres, independientes unos de otros.
- La asistencia a mujeres debería hacerse en proyectos integrados con diversos ministerios encargados de formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo agrícola, para lo cual sería aconsejable la conformación de un Comité interministerial que asegure la incorporación de los intereses y necesidades de la mujer en proyectos de desarrollo.

Sobre Medidas Jurídicas:

- Es importante que las mujeres tengan derecho a la posesión de tierra, por sí solas o en forma conjunta, y que se les permita heredarlas en condiciones iguales que los hombres. Si sus cónyuges se hallan ausentes, ellas deben tener derecho a tomar decisiones sobre la tierra que explotan; así también, derecho a la posesión de ganado y otros bienes de la producción.

Hay varias razones para sostener que el cambio en las estructuras jurídicas es primordial, pues por ejemplo, si la mujer pudiera ser dueña de la tierra, tendría mayores posibilidades de conseguir crédito; si puede dar en arriendo sus terrenos tendría más fácilmente ingresos independientes; si puede venderlos podría acumular más capital para invertirlo en otras actividades productivas. Básicamente, si la ley considera a las mujeres como individuos y seres humanos independientes, en vez de verlas sólo como esposas, madres o hijas, se habrán puesto las bases para conseguir mejoras en otras áreas, donde las medidas necesarias son fáciles de definir. Si la capacidad de poseer tierras no es condición suficiente para la igualdad económica y social de la mujer, al menos es un requisito necesario.

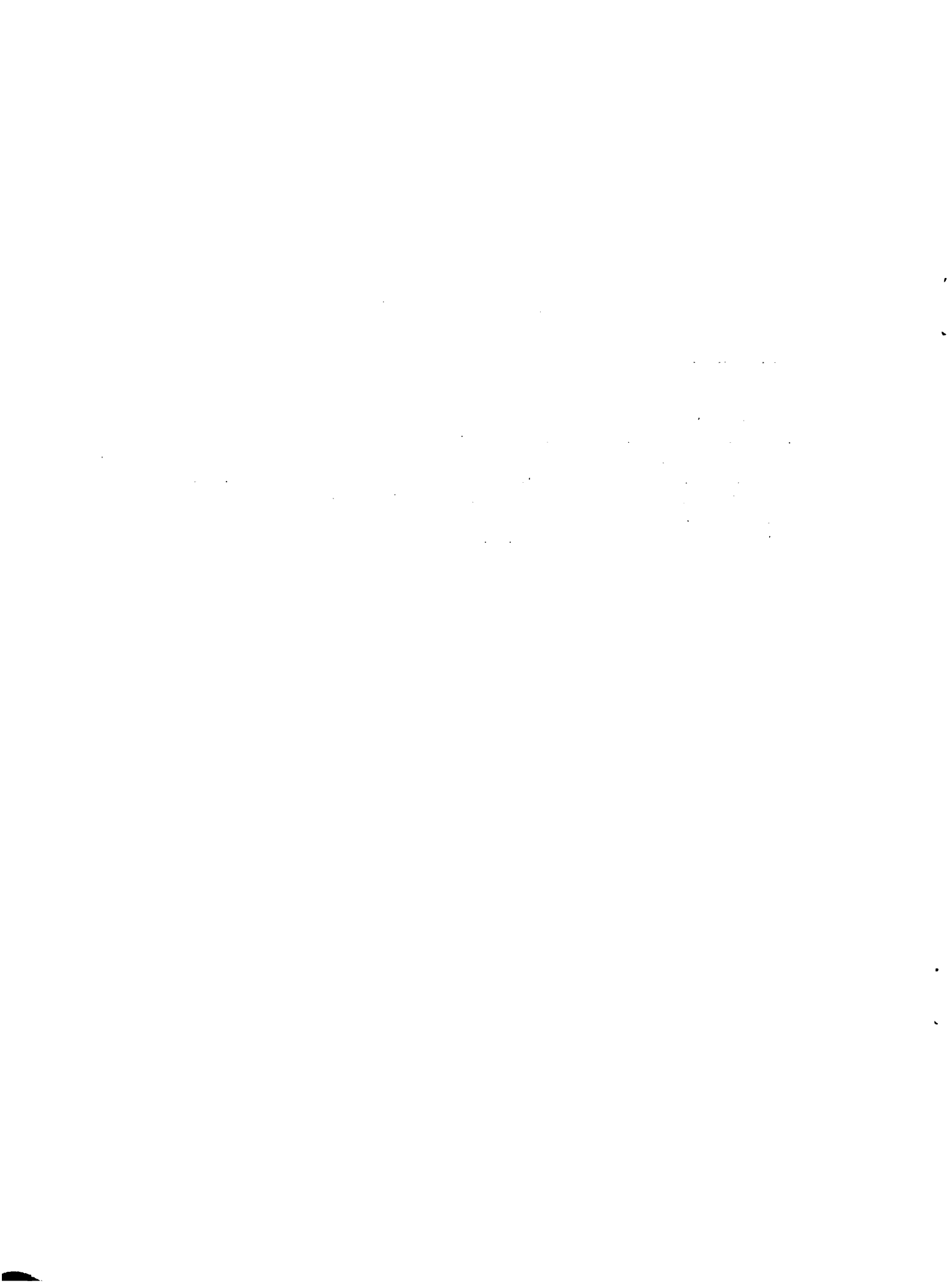
Sobre las Organizaciones:

- Se debe permitir a la mujer -y se la capacite para ello- participar sin restricciones y con pleno derecho de voto, en grupos de producción, de crédito, comercialización y otros tipos de asociaciones o cooperativas.

- Debería fomentarse el establecimiento de centros de cuidado de los niños, lavado, planchado, cocción de pan, etc.

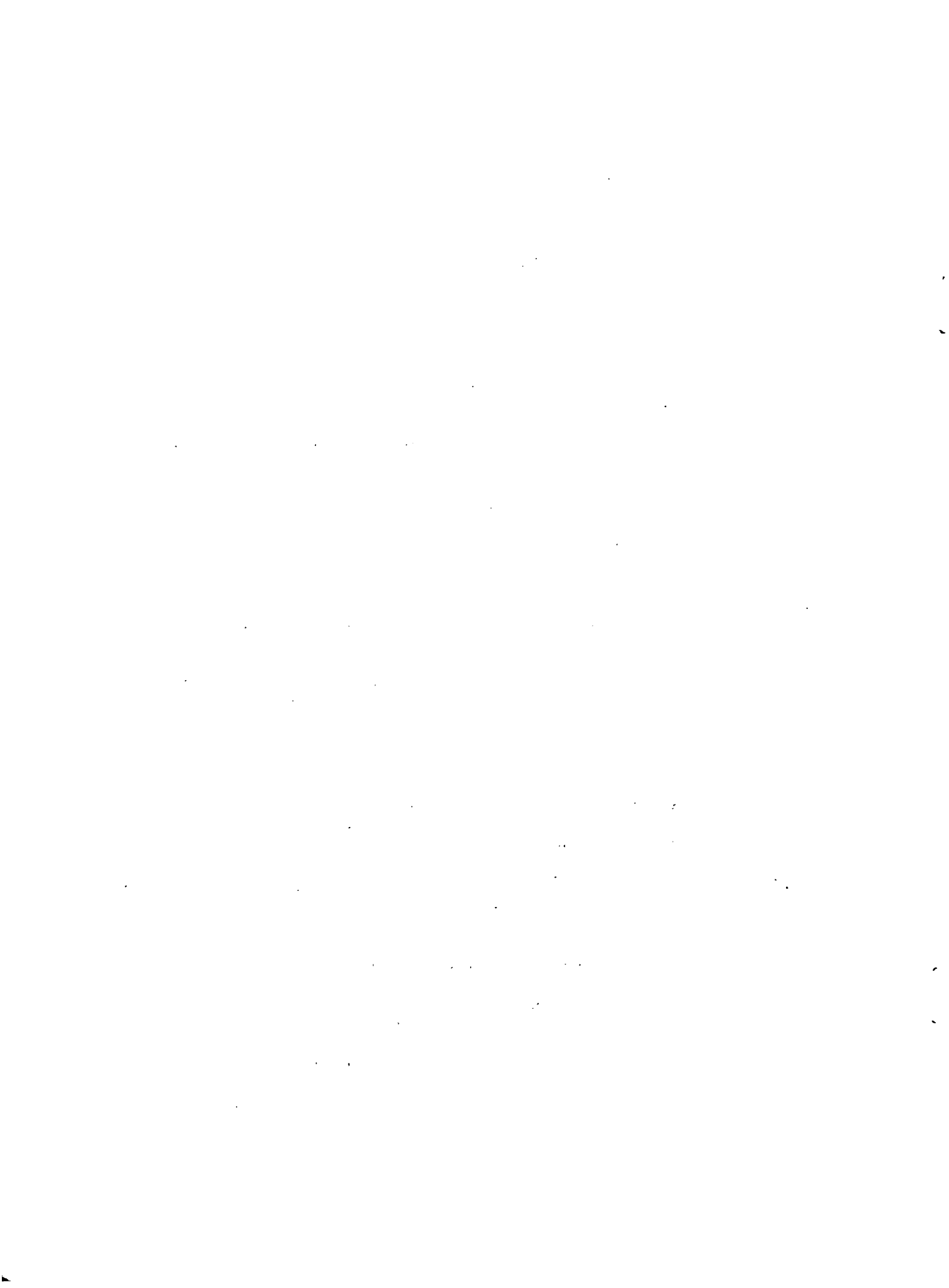
Sobre la Información:

- No se acopia ni se utiliza en la planificación agrícola la información contenida en estudios de investigación acerca de la contribución de la mujer al esfuerzo productivo agropecuario. De lo cual se desprende la urgente necesidad de reunir toda la información pertinente, interpretarla, determinar sus consecuencias y en materia de política y difundirla entre los planificadores y dirigentes, en forma regular. De esa manera, se ejecutarían con más éxito los grandes proyectos de desarrollo agrícola.



VIII LITERATURA CONSULTADA

- BID** La Mujer Trabajadora en América Latina, Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1990.
- CADESCA** Caracterización de los Productores de Granos Básicos en El Salvador, Panamá, Octubre 1991.
- CONAMA** Agenda Ambiental y Plan de Acción. Vol. I, Agenda Ambiental. Consejo Nacional del Medio Ambiente, Comisión Nacional ECCO-92. Secretaría SEMA, enero San Salvador, El Salvador 1992.
- CENITEC** Migración y Remesas. Revista Política Económica, San Salvador, El Salvador, febrero - marzo/1992.
- CENTA** Componente Tecnología Agropecuaria, financiado bajo el Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agropecuaria (PRISA) Ministerio de Agricultura y Ganadería, San Andrés, Depto. La Libertad, El Salvador. mayo 1992.
- FAO** Informe de Mesa Redonda Regional para construir una Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural. San Salvador, El Salvador 19 y 20 de sept.
- La Mujer en el Desarrollo Agrícola. La Mujer, los Sistemas Alimentarios y la Agricultura, Roma 1990.
- La Mujer en el Desarrollo Agrícola, Plan de Acción de la FAO, Roma 1991.
- La Función de la Mujer en la Producción de Alimentos. Informe de la Consulta de Expertos celebrada en Roma del 7 al 14 Dic-1993. FAO, Roma-marzo, 1984.
- CEPAL** Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer. El Caso de El Salvador, septiembre de 1988.
- FAO/UNICEF/FNUAP**
Primer Seminario Taller sobre Participación de la Mujer en la Agricultura y la Producción de Alimentos. Implicaciones para Políticas, Programas de Acción y Servicios de Apoyo. Asunción, Paraguay 1-6 octubre 1984.
- Estudio de Caso de Organizaciones de Mujeres Rurales en cinco países de la zona Andina: CNCMB (Bolivia), ANMUCISS (Colombia), UPML (Ecuador), IOMFDCC (Perú) y CFP-PN (Venezuela), Santiago de Chile, 1991.



FAO Informe de Mesa Redonda Regional para constituir una Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural. San Salvador, El Salvador 19 y 20 sept.

FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO

Situación Actual de la Mujer Microempresaria y su Aporte Socioeconómico. sept., San Salvador, El Salvador 1991.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Mujer Rural. Costa Rica, sept. 1991.

MUELLER, R.D. otro

Evaluación del Aporte Económico de la Mujer al Desarrollo, Estudio No.6 OIT, Ginebra 1989.

MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES

Análisis de la Situación Actual de la Mujer en El Salvador. Dirección de Promoción de la Mujer, San Salvador, El Salvador. septiembre, 1988.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL et al

Documento-País para la Conferencia Internacional de Nutrición a celebrarse en Roma Italia en Diciembre 1992. Informe Final San Salvador, febrero 1992.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Resumen de la Información recolectada en Instituciones del Sector Público, relacionadas con la atención al niño, al adolescente, a la mujer, al anciano y a la familia en general (documento borrador). Dirección General de Planeamiento. San Salvador, El Salvador. marzo 1990.

----- Indicadores Económicos y Sociales, años 1987-1989. San Salvador, El Salvador, junio 1990.

----- Indicadores Demográficos de América Latina, Dirección de Población. San Salvador, El Salvador, sept. 1990.

----- Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025. Dirección de Población. San Salvador, El Salvador 1990.

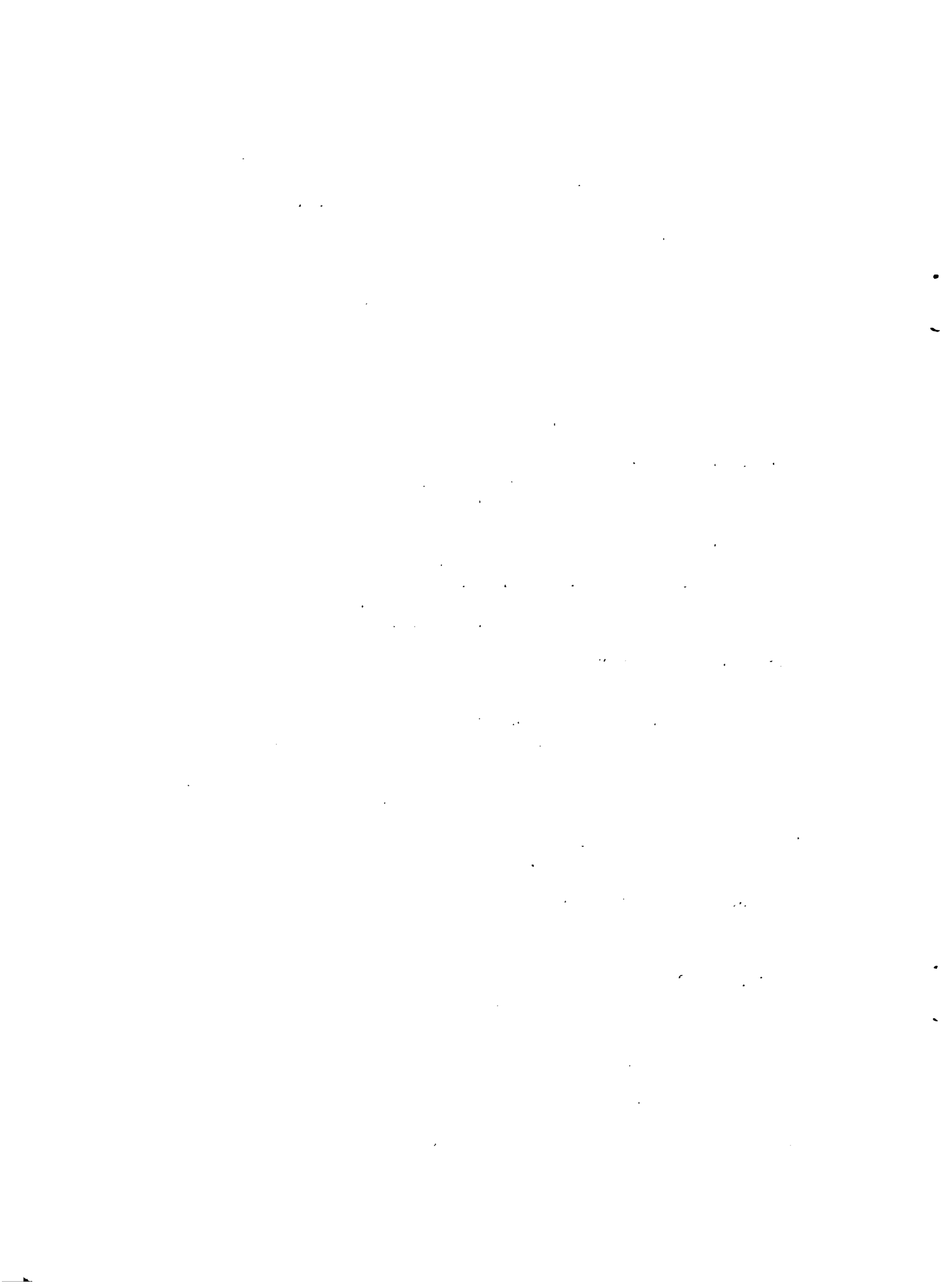
----- Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, San Salvador, El Salvador, junio 1989.

----- Plan General de Gobierno. El Camino hacia la paz. San Salvador, septiembre de 1985.

----- Plan de Desarrollo Económico y Social 1978-82. Bienestar para Todos. San Salvador, junio de 1978.



- MAG** Informe de El Salvador sobre la Nueva Institucionalidad, Fronteras Agrícolas y Asentamientos humanos. La Mujer en el Desarrollo Agrícola y la Participación Popular y la Organización en el Desarrollo Rural, Informe Resumen. MAG-OSPA, San Salvador, El Salvador octubre 1991
- McREYNOLDS, S.A.**
The 1989 El Salvador Agricultural Land Use and Land Tenure Study. National Cooperative Business Center 1401 New York-Av. N.W. Washington. D.C. 20005. noviembre 1989.
- MORENO E., A.L.**
El Salvador, acceso de la mujer a los servicios de Extensión del MAG (Consultoría RUTA II) abril de 1991.
- MUELLER, R.D. et al**
Evaluación del Aporte Económico de la Mujer al Desarrollo, Estudio No.6 OIT, Ginebra 1989
- NATHAN R.E. ASSOCIATES INC.**
Un inventario de las Políticas que afectan a la Agricultura en El Salvador, Informe Principal. Vol. I: Análisis de temas y alternativas de política selecta, sometido al AID Oficina de Desarrollo Rural, San Salvador, El Salvador agosto 1984.
- ONU-CEPAL** Nota sobre el Desarrollo Social en América Latina, 12ª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, junio 1991.
- OSPA/MAG** Plan Quinquenal de Desarrollo Agrario y Pesquero 1985-1989. MAG. San Salvador, El Salvador febrero 1985.
- Plan de Desarrollo Agropecuario 1978-1982. MAG. San Salvador, El Salvador, noviembre 1977.
- PNUD** Participación de la Mujer Rural en el Desarrollo. Estudio de Evaluación No.3. New York, junio 1980.
- PNUD-FAO** Incorporación de la Mujer Campesina al Desarrollo de Pequeños Proyectos Productivos, El Salvador, Resultados y Recomendaciones del Proyecto. Roma 1989.
- PROCAPLAN-FAO**
La Mujer Campesina y Rural su Situación y su Aporte al Desarrollo. Italia, octubre 1989.
- RODRIGUEZ, SANDOVAL, R.**
Por una Agricultura Sostenible trabaja el Centro de Tecnología Agropecuaria y Forestal, febrero 1992
- RUTA II** Lista de Asociaciones vinculadas a la mujer, El Salvador.



SIZVI IMANISHI

La Situación de la Mujer y el Niño en El Salvador. 1987.

SNF/OPS/OMS

Alternativas de Desarrollo de la Mujer en las Comunidades de Repatriados, años 1988-1991 (síntesis de estudio) San Salvador, El Salvador, febrero 1992.

----- Usuarios y Generadores de Información sobre la Mujer, San Salvador, El Salvador. Diciembre 1991.

SNF-MAG-FAO

Resumen del Diagnóstico de la Mujer Rural en la SubRegión de Mesoamérica. Producto de los talleres subregionales sobre la integración de la mujer en la Agricultura. San Salvador, El Salvador 16-20 septiembre 1991.

UAP/MAG Estrategia y Políticas para el Desarrollo del Sector Agropecuario, 1991-1994. MAG. San Salvador, El Salvador, septiembre 1991.

----- Informe de Coyuntura, junio de 1992, El Salvador

UNICEF Mujeres en El Salvador: Perspectivas para la Acción. Brasilia, Agosto, 1988.

----- Análisis de la Situación Actual de la Mujer en El Salvador. San Salvador, El Salvador C.A. junio 1988.

----- Análisis de la Situación de la Infancia de la Mujer en El Salvador. San Salvador, El Salvador 1991.

----- Breve Análisis de la Situación del Niño y la Mujer en los Municipios del Plan de Reconstrucción Nacional en Base a Estudios de Sitios Centinela. San Salvador, El Salvador, enero 1992.

UNIVERSIDAD DR. JOSE MATIAS DELGADO

Informe Estadístico sobre la Investigación de la Situación de la Mujer en El Salvador. Depto. de Investigaciones Sociales, San Salvador, El Salvador julio 1991.

USAID Estudio de respuesta de la producción de Granos Básicos en El Salvador. Marzo de 1992.



ANEXO 1 EL SALVADOR: TENDENCIAS EN LA PRODUCCION, AREA Y RENDIMIENTO DE MAIZ

REGIO	AÑO	PRODUCCION PROMEDIO QQ	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %	AREA PROMEDIO Hz.	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %	RENDIMIENTO PROMEDIO QQ/Hz.	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %
I	1975-79	2,712,690		100,667		26.9	
			27.0		9.9		8.0
	1980-83	3,444,507		110,653		31.1	
			3.3		0.4		2.6
	1984-87	3,558,706		111,054		32.0	
			8.2		-1.1		9.5
	1988-91	3,849,225		109,825		35.0	
II	1975-79	2,719,964		86,922		31.3	
			9.0		4.1		7.9
	1980-83	2,964,004		90,477		32.8	
			-18.3		-4.0		-12.4
	1984-87	2,421,631		86,888		27.9	
			-38.1		10.7		18.9
	1988-91	3,345,150		96,200		34.8	
III	1975-79	1,385,843		51,352		27.0	
			22.9		12.5		10.4
	1980-83	1,703,395		57,780		29.5	
			15.2		4.1		10.7
	1984-87	1,961,725		60,121		32.6	
			-1.0		6.5		-6.7
	1988-91	1,941,275		64,000		30.3	
IV	1975-79	2,670,599		136,650		19.5	
			-20.6		-22.7		6.3
	1980-83	2,120,986		105,580		20.1	
			12.5		4.1		5.3
	1984-87	2,387,088		109,860		21.7	
			36.6		25.0		11.4
	1988-91	3,261,825		137,350		23.7	

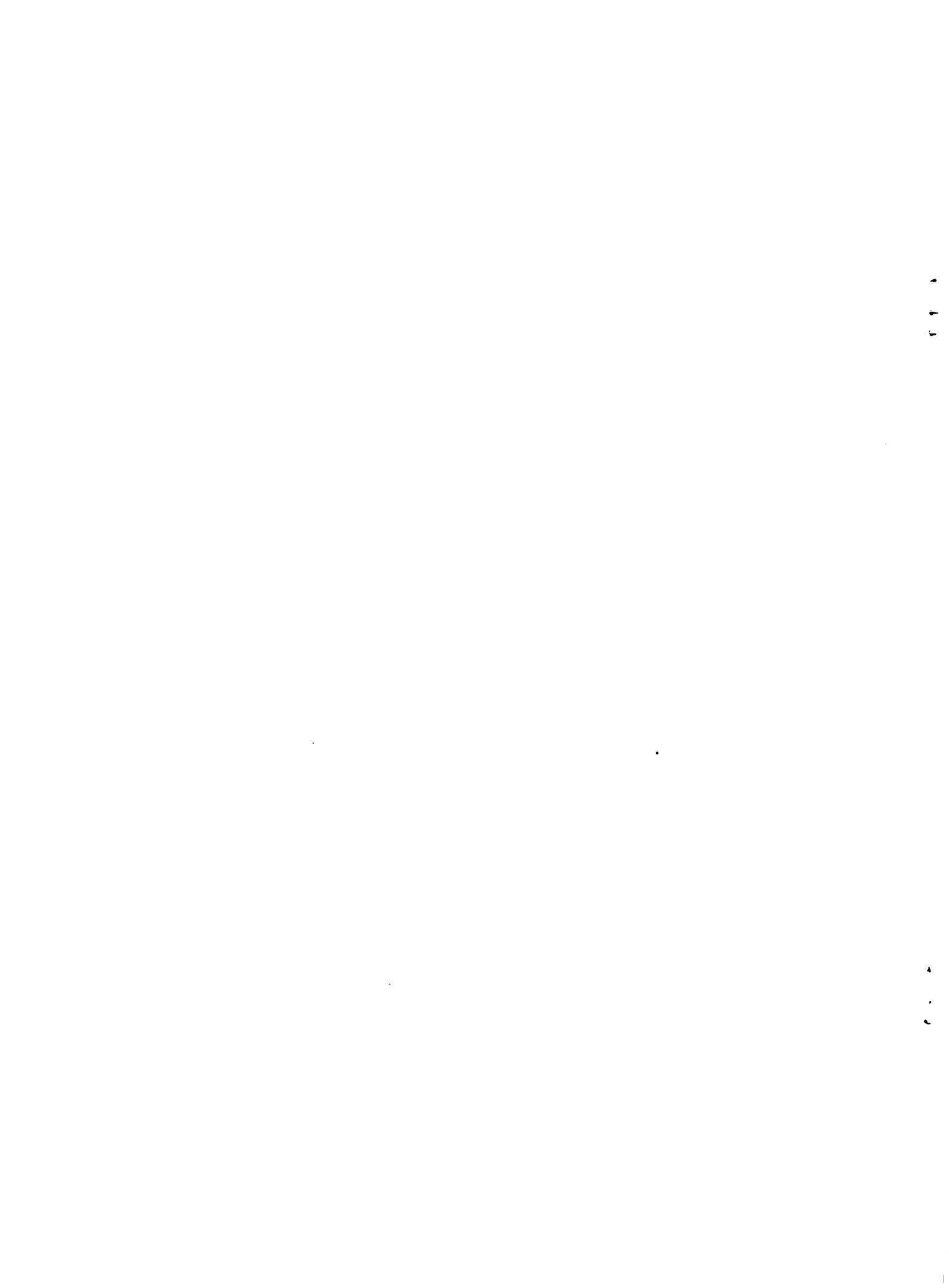
FUENTE: Estudio de Respuesta de la Producción de Granos Básicos en El Salvador.
USAID. Marzo 1992.



ANEXO 2 EL SALVADOR: TENDENCIAS EN LA PRODUCCION, AREA Y RENDIMIENTO DE FRIJOL

REGIO	AÑO	PRODUCCION PROMEDIO QQ	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %	AREA PROMEDIO Hz.	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %	RENDIMIENTO PROMEDIO QQ/Hz.	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %
I	1975-79	284,547		23,468		12.1	
			24.2		21.1		3.1
	1980-83	353,414		28,420		12.4	
			7.8		31.6		-18.4
	1984-87	380,925		37,400		10.2	
			25.0		2.6		20.3
	1988-91	476,300		38,375		12.4	
II	1975-79	216,905		20,878		10.4	
			18.5		19.2		-4.8
	1980-83	257,059		24,882		10.3	
			16.5		20.4		-2.4
	1984-87	299,438		29,950		10.0	
			58.1		25.5		24.9
	1988-91	473,400		37,600		12.6	
III	1975-79	241,590		21,229		11.4	
			-37.7		-37.0		-2.4
	1980-83	150,572		13,383		11.3	
			-31.2		-27.0		-5.4
	1984-87	103,575		9,770		10.6	
			56.6		30.8		18.1
	1988-91	162,175		12,775		12.7	
IV	1975-79	138,912		13,059		10.6	
			-27.6		-24.8		-8.4
	1980-83	100,611		9,816		10.2	
			-26.4		-14.1		-14.1
	1984-87	74,088		8,430		8.8	
			6.8		-14.6		26.1
	1988-91	79,100		7,200		11.0	

FUENTE: Estudio de Respuesta de la Producción de Granos Básicos en El Salvador. USAID. Marzo 1992.



ANEXO 3 EL SALVADOR: TENDENCIAS EN LA PRODUCCION, AREA Y RENDIMIENTO DE ARROZ.

REGIO	AÑO	PRODUCCION PROMEDIO QQ	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %	AREA PROMEDIO Mz.	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %	RENDIMIENTO PROMEDIO QQ/Mz.	VARIACION PORCENTUAL ANUAL %
I	1975-79	263,210		4,890		53.8	
	1980-83	248,435	-5.6	4,470	-8.6	55.6	6.6
	1984-87	224,588	-9.6	3,725	-16.7	60.3	7.0
	1988-91	85,750	-61.8	1,400	-62.4	61.3	3.6
II	1975-79	231,679		4,465		51.9	
	1980-83	263,383	13.7	4,786	7.2	55.0	6.5
	1984-87	450,550	71.1	6,550	36.9	68.8	26.4
	1988-91	705,325	56.5	10,250	56.5	68.8	0.4
III	1975-79	274,044		5,636		48.6	
	1980-83	106,269	-61.2	1,972	-65.0	53.9	15.9
	1984-87	282,525	165.9	5,100	158.6	55.4	-0.1
	1988-91	319,100	12.9	5,775	13.2	55.3	-0.9
IV	1975-79	267,012		5,539		48.2	
	1980-83	411,866	54.2	8,222	48.4	50.1	-0.4
	1984-87	244,650	-40.6	4,750	-42.2	51.5	5.2
	1988-91	162,400	-33.6	3,250	-31.6	50.0	-2.7

FUENTE: Estudio de Respuesta de la Producción de Granos Básicos en El Salvador.
USAID. Marzo 1992.



